

# **GRUPO CARSO, S. A. B. DE C. V.**

**MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 255, COL. GRANADA  
MÉXICO, D.F. C.P. 11520**

**“REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS  
DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS  
EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO  
DE VALORES, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.”**

**Clave de cotización: “GCARSO”**

**Acciones Serie “A-1”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal,  
correspondientes al capital mínimo fijo sin derecho a retiro.**

**Los valores de la empresa se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, y  
cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.**

**La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la  
bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de  
la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su  
caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.**

**Grupo Carso**  
**Reporte Anual 2009**

**Índice**

<b>1) INFORMACIÓN GENERAL</b>	
a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	<b>3</b>
b) RESUMEN EJECUTIVO	<b>5</b>
c) FACTORES DE RIESGO	<b>8</b>
d) OTROS VALORES	<b>12</b>
e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO	<b>12</b>
f) DESTINO DE LOS FONDOS	<b>12</b>
g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	<b>12</b>
<b>2) LA EMISORA</b>	
a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA	<b>14</b>
b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	<b>16</b>
i) Actividad Principal	<b>17</b>
ii) Canales de Distribución	<b>30</b>
iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	<b>31</b>
iv) Principales Clientes	<b>40</b>
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	<b>41</b>
vi) Recursos Humanos	<b>41</b>
vii) Desempeño Ambiental	<b>41</b>
viii) Información de Mercado	<b>42</b>
ix) Estructura Corporativa	<b>46</b>
x) Descripción de sus Principales Activos	<b>47</b>
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	<b>55</b>
xii) Acciones Representativas del Capital Social	<b>55</b>
xiii) Dividendos	<b>56</b>
<b>3) INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	<b>57</b>
b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	<b>58</b>
c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	<b>59</b>
d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	<b>60</b>
i) Resultados de la Operación	<b>60</b>
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	<b>67</b>
iii) Control Interno	<b>68</b>
e) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS	<b>68</b>
<b>4) ADMINISTRACIÓN</b>	
a) AUDITORES EXTERNOS	<b>71</b>
b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS	<b>71</b>
c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	<b>72</b>
d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS	<b>79</b>
<b>5) MERCADO DE CAPITALES</b>	
a) ESTRUCTURA ACCIONARIA	<b>96</b>
b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES	<b>96</b>
c) FORMADOR DE MERCADO	<b>97</b>
<b>6) PERSONAS RESPONSABLES</b>	<b>98</b>
<b>7) ANEXOS</b>	<b>100</b>
a) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2009 Y 2008	
b) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LOS EJERCICIOS DE 2009, 2008 Y 2007.	
<b>III INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES</b>	<b>100</b>

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los efectos del presente Informe Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye, en forma singular y plural:

<b>América Móvil</b>	América Móvil, S. A. B. de C. V.
<b>ASME</b>	American Society of Mechanical Engineers.
<b>Asociada</b>	Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
<b>Banco Inbursa</b>	Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
<b>BMV, Bolsa Mexicana de Valores, Bolsa de Valores</b>	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.
<b>Carso, GCarso, la Compañía, la Emisora, la Empresa, la Sociedad</b>	Grupo Carso, S. A. B. de C. V.
<b> cetes</b>	Certificados de la Tesorería de la Federación.
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad.
<b>CIDEC</b>	Centro de Investigación y Desarrollo CARSO, dependiente de Servicios Condumex, S. A. de C. V.
<b>Cigatam</b>	Cigarros La Tabacalera Mexicana, S. de R. L. de C. V.
<b>Cilsa</b>	Constructora de Infraestructura Latinoamericana, S. A. de C. V., (fusionada con Operadora Cicsa, S. A. de C. V., en octubre de 2008).
<b>Circular Única</b>	Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores.
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>CONCAUTO</b>	Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S. A. de C. V.
<b>Condumex , Grupo Condumex</b>	Grupo Condumex, S. A. de C. V.
<b>Cordaflex</b>	Cordaflex , S. A. de C. V., subsidiaria de Condumex.
<b>Delphi</b>	Delphi Automotive Systems.
<b>dólares</b>	Moneda de curso legal en los EE.UU.
<b>Dorian's</b>	Dorian's Tijuana, S. A. de C. V., subsidiaria de GSanborns.
<b>EBITDA</b>	Por sus siglas en Inglés, (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization). Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. También conocido como flujo operativo.
<b>EE.UU., EUA, Estados Unidos</b>	Estados Unidos de América.
<b>El Palacio de Hierro, Palacio de Hierro, GPH</b>	Grupo El Palacio de Hierro, S. A. B. de C. V.
<b>FOVISSSTE</b>	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
<b>FRISCO, Empresas Frisco</b>	Empresas Frisco, S. A. de C. V., denominación social anterior de Grupo Condumex, S. A. de C. V.
<b>Grupo Aluminio</b>	Grupo Aluminio, S. A. de C. V.
<b>Grupo Carso, el Grupo, del Grupo</b>	Grupo Carso, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
<b>Grupo PC Constructores</b>	Grupo PC Constructores, S. A. de C. V., subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.
<b>Grupo Sanborns, GSanborns</b>	Grupo Sanborns, S. A. de C. V.
<b>IDEAL</b>	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V.
<b>IEPS</b>	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
<b>Indeval</b>	S.D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el depósito de valores.
<b>INFONAVIT</b>	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

<b>IPyC</b>	Índice de precios y cotizaciones de la BMV.
<b>IUSA</b>	Grupo Industrias Unidas, S. A. de C. V.
<b>LIBOR</b>	Por sus siglas en Inglés “London Inter-bank Offered Rate” (Tasa Interbancaria en Londres para fondos denominados en dólares).
<b>Liverpool</b>	El Puerto de Liverpool, S. A. B. de C. V.
<b>Lypp</b>	Loreto y Peña Pobre, S,A, de C,V.
<b>México</b>	Estados Unidos Mexicanos.
<b>Nacobre</b>	Industrias Nacobre, S. A. de C. V.
<b>NIF</b>	Normas de Información Financiera Mexicanas.
<b>Operadora Cicsa, Operadora</b>	Operadora Cicsa, S. A. de C. V. (antes Swecomex, S. A. de C. V.), subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.
<b>OTC</b>	Mercado sobre el mostrador (Over The Counter, por sus siglas en inglés).
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias.
<b>Philip Morris México</b>	Philip Morris México, S. A. de C. V., compañía asociada de Carso.
<b>PIDIREGAS</b>	Proyectos de inversión diferida en el registro del gasto.
<b>PMI, Philip Morris, Philip Morris International</b>	Philip Morris International, Inc.
<b>Porcelanite</b>	Porcelanite Holding, S. A. de C. V.
<b>Precitubo</b>	Precitubo, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo Condumex.
<b>Procisa</b>	Proyectos, Construcciones e Instalaciones Procisa, S. A. de C. V., (subsidiaria de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. hasta diciembre de 2006 por fusión).
<b>Promotora Musical</b>	Promotora Musical, S. A. de C. V.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores
<b>Sanborns Café</b>	Cafeterías propiedad de GSanborns.
<b>Sanborns, Sanborn Hnos.</b>	Sanborn Hermanos, S. A.
<b>Sears Roebuck USA, Sears Roebuck</b>	Sears, Roebuck and Co.
<b>Sears, Sears México</b>	Sears Roebuck de México, S. A. de C. V.
<b>Subsidiaria</b>	Cualquier sociedad respecto de la cual la Compañía sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social con derecho a voto o respecto de la cual la Compañía tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o a su administrador único.
<b>Telcel</b>	Radiomóvil Dipsa, S. A. de C. V.
<b>Telmex</b>	Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.
<b>Telnor</b>	Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V.
<b>Urvitec</b>	Casas Urvitec, S. A. de C. V., empresa fusionada en noviembre de 2007 con Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

## **b) RESUMEN EJECUTIVO**

### **Grupo Carso**

Grupo Carso es uno de los conglomerados más grandes e importantes de América Latina. Controla y opera gran variedad de empresas en los ramos Industrial, Infraestructura y Construcción y Comercial. Sus principales subsidiarias son:

- Grupo Condumex, subsidiaria industrial de la Sociedad, bajo la cual se concentran: la manufactura y comercialización de productos y servicios para los mercados de la construcción e infraestructura, energía, industria automotriz y telecomunicaciones; así como la participación de la Emisora en el sector minero.
- Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., subsidiaria que participa en el sector de infraestructura y Construcción a través de cinco sectores: Instalación de Ductos, Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera, Proyectos de Infraestructura, Construcción Civil y Vivienda.
- GSanborns, formado por una cadena de 161 establecimientos con operaciones de restaurante y tienda, 29 Sanborns Café, 90 tiendas de música, 72 tiendas Sears, 8 boutiques, 6 tiendas Dorian's, 26 tiendas Dax, 5 tiendas Mas, 1 Saks Fifth Avenue y servicios inmobiliarios (3 hospitales, 19 planteles educativos y 10 centros comerciales).

Grupo Carso cuenta con socios estratégicos de primer nivel. Empresas globales y de alto reconocimiento en su ramo participan con el Grupo en algunos sectores, como es el caso de Delphi en el sector automotriz y Sears Roebuck USA en el sector comercial, entre otros.

### **Operaciones**

Durante 2009 Grupo Carso se concentró en fortalecer su participación en los sectores que considera estratégicos: Industrial, a través de Grupo Condumex, con una amplia gama de productos dirigidos principalmente a los sectores de minería, construcción, energía y telecomunicaciones; Construcción e Infraestructura, donde Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. se ha consolidado como una constructora cada vez más diversificada, con capacidad y experiencia en grandes obras civiles, industriales o de infraestructura y finalmente, el sector Comercial, en el que Grupo Sanborns ha logrado mantener sus formatos tradicionales vigentes en el mercado, gracias a su permanente renovación, a la vez que consolida negocios adicionales que van desde nuevos e innovadores formatos comerciales hasta grandes desarrollos inmobiliarios.

El 16 de julio de 2009, Carso adquirió, a través de su subsidiaria Grupo Sanborns, el negocio inmobiliario de Impulsora del Desarrollo y el Empleo de América Latina, S.A.B. de C.V. (IDEAL), agrupado bajo Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A., de C.V. El valor empresa para la transacción fue de alrededor de 6,250 millones de pesos, mientras que el precio pagado ascendió aproximadamente a 306 millones de pesos, luego de que se asumió la deuda.

Durante el primer semestre de 2009, Carso concretó la venta de las divisiones de cobre y aluminio de Industrias Nacobre a Mexalit, S.A. (actualmente Elementia, S.A.) a cambio de una participación accionaria de 49% de esta última. Paralelamente, Carso cerró también la venta de la división de plásticos de Industrias Nacobre a Mexichem, S.A.B. de C.V.

Los activos totales de Grupo Carso ascendieron a 97,678 millones de pesos, cifra 7.2% mayor que la reportada al cierre de 2008, por su parte, el capital contable al cierre del año alcanzó 59,697 millones de pesos al finalizar el año, mostrando un crecimiento de 9.9% en comparación con 2008.

La deuda del Grupo se ubicó en 17,508 millones de pesos al finalizar el año, mientras que el saldo de efectivo y valores ascendió a 8,595 millones de pesos, lo que resulta en una deuda neta de 8,913 millones de pesos.

Las ventas consolidadas de Grupo Carso alcanzaron 66,035 millones de pesos durante 2009, mostrando un crecimiento de 0.2% respecto al año anterior. La utilidad de operación ascendió a 9,073 millones de pesos, lo que resultó 48.8% mayor en comparación con 2008, mientras que la generación de flujo operativo (EBITDA) llegó a 10,983 millones de pesos, cifra 38.2% superior a la del año previo.

Los resultados operativos de Grupo Carso se explican con el buen desempeño de Grupo Condumex que se debe principalmente al repunte observado en la división minera gracias al incremento en los precios de

los metales y a la apertura de nuevas unidades. La división de Infraestructura y Construcción (CICSA) mostró crecimiento moderado de ventas con cierta mejoría en sus márgenes, mientras que la división Comercial (GSANBORNS), mostró menores márgenes operativos en sus principales formatos comerciales, mismos que fueron compensados en sus resultados por la creciente participación del negocio inmobiliario.

### Situación Financiera

La información financiera es obtenida conforme a los lineamientos establecidos en las NIF y se presenta en miles de pesos\* por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

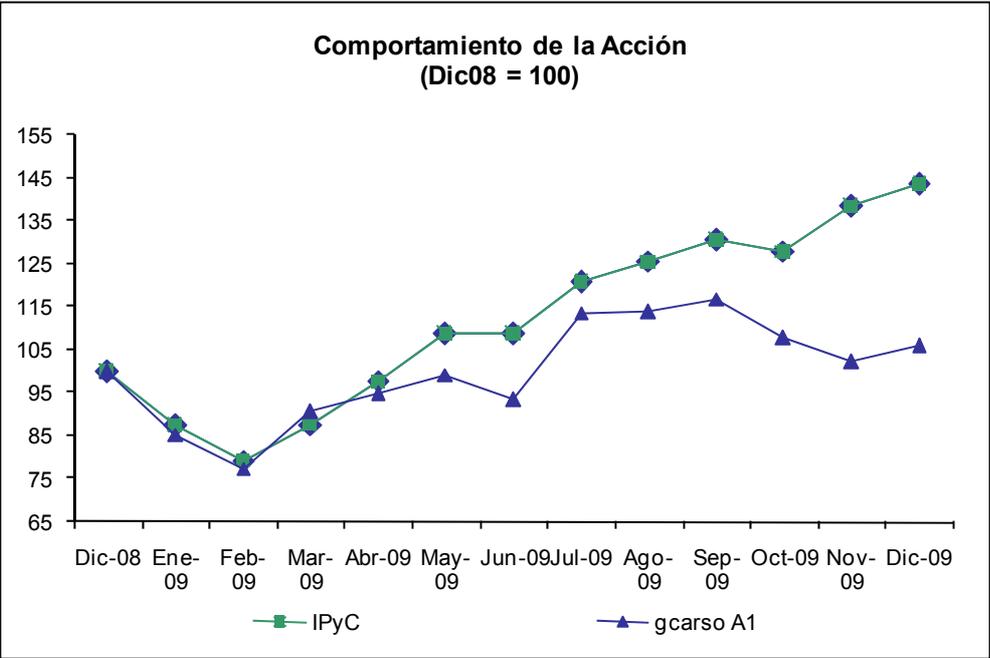
Concepto	2009	2008	2007	Variación	
				2009 vs 2008	2008 vs 2007
Ventas	66,035,556	65,912,335	66,271,116	0%	-1%
Utilidad de Operación	9,073,606	6,099,411	8,757,232	49%	-30%
Participación Controladora	6,390,360	6,545,216	19,459,643	-2%	-66%
EBITDA	10,983,400	7,948,351	10,539,147	38%	-25%
Activo Total	97,677,526	91,099,380	101,720,275	7%	-10%
Pasivo Total	37,980,272	36,800,532	36,494,724	3%	1%
Capital Contable Consolidado	59,697,254	54,298,848	65,225,551	10%	-17%
Acciones en Circulación (1)	2,325,099,738	2,326,654,601	2,335,727,686	0%	0%
Utilidad por Acción	2.75	2.81	8.33	-2%	-66%

\* Excepto Acciones en Circulación y Utilidad por Acción

(1) Promedio Ponderado

La Compañía, el 31 de marzo de 2009 vendió las acciones de su subsidiaria Tubos Flexibles, S.A. de C.V empresa dedicada a la fabricación y venta de tubos de PVC; el 1o. de Junio del mismo año, transfirió el 100% de la participación de las subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades, razón por la cual la información financiera de los ejercicios informados se reestructuraron, presentándose por separado como una operación discontinuada. (ver nota 20 de los estados financieros anexos) los resultados de la operación discontinuada se integran como se muestra a continuación:

	Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009	Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008	Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	3,023,967	9,424,748	8,701,968
COSTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	2,352,304	8,681,183	7,569,101
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	119,518	373,362	486,930
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	410,092	283,294	532,121
UTILIDAD POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	635,668	110,083	399,860



## **c) FACTORES DE RIESGO**

El Grupo está expuesto a ajustes económicos y financieros que pueden ocurrir tanto en los mercados domésticos como en los internacionales, así como a múltiples factores adicionales de riesgos e incertidumbres inherentes a la operación del día con día.

Al apreciar el desempeño de Grupo Carso, se debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación, sin perder de vista que se trata de los que de manera prioritaria Grupo Carso considera podrían influir en su desempeño y rentabilidad y, por tanto, en sus resultados de operación.

Los factores de riesgo que se mencionan son enunciativos y no limitativos, toda vez que otros riesgos, difíciles de concretar y considerar, pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los esperados.

### **c.1 Exposición a la Economía Nacional e Internacional**

La estrategia de Grupo Carso está enfocada a la producción y comercialización de productos y servicios, principalmente dentro de los sectores de telecomunicaciones, construcción e infraestructura, energía, minería y comercial. El Grupo produce y/o comercializa productos diversos, fundamentalmente en México, y en menor proporción en el extranjero, por lo que se encuentra expuesta al rumbo de las economías en que opera, cuyo ritmo de crecimiento puede influir en el desarrollo de la Compañía.

### **c.2 Riesgo Cambiario**

Una porción de los ingresos de Grupo Carso está denominada en moneda extranjera, proveniente de las exportaciones directas e indirectas realizadas principalmente por Conдумex. Por lo tanto, las fluctuaciones del tipo de cambio del peso respecto del dólar estadounidense y del euro podrían afectar la competitividad de dichas exportaciones, que durante el 2009 representaron aproximadamente el 16% (incluye ventas de subsidiarias en el extranjero) de los ingresos consolidados.

En relación a las materias primas consumidas en diversos procesos, las subsidiarias adquieren bienes denominados en dólares u otras monedas, por lo que las variaciones en el tipo de cambio del peso con relación a ellas, afectarían los costos de producción.

Parte de los pasivos con costo del Grupo se encuentran denominados en dólares, por lo que una devaluación del peso frente al dólar pudiera afectar la situación financiera de la Compañía. Sin embargo, se cuenta con cierta cobertura natural por los ingresos en dólares y adicionalmente una parte del pasivo está protegido por coberturas cambiarias.

### **c.3 Fluctuaciones en Tasas de Interés**

Grupo Carso está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de la deuda y, por tanto, la situación financiera y sus resultados de operación. El Grupo cuenta con algunas coberturas de tasa de interés, que cubren parcialmente este riesgo.

### **c.4 Desaceleración del Consumo**

La desaceleración de la economía de México podría provocar una disminución en las ventas y en los márgenes, lo que impactaría directamente los ingresos totales de la Compañía y sus niveles de generación de flujo.

### **c.5 Volatilidad en los Precios de los Metales y Otros Insumos**

Las fluctuaciones en los precios de los metales y otros insumos en los mercados internacionales pueden afectar favorable o desfavorablemente los resultados y la operación de la Compañía, principalmente en el sector minero y en diversas empresas industriales que requieren de materias primas indispensables en los procesos, Grupo Carso contrata coberturas tendientes a cubrir este riesgo.

#### **c.6 Costo de los Insumos de Energía**

El Grupo podría verse afectado por el alza en los precios de los insumos de energía, en especial la parte industrial, como son: gas y energía eléctrica, principalmente para la producción de cobre. Grupo Carso cuenta con coberturas de flujo de gas.

#### **c.7 Operaciones en Otros Países**

Grupo Carso participa en proyectos de infraestructura en el extranjero, lo cual implica un riesgo mayor que en México respecto del cumplimiento de los programas de ejecución y sus fechas de terminación. Los problemas económicos, sociales y políticos de los países en que la Compañía participa, aunado al desconocimiento de estos factores y de aspectos operativos, fiscales, legales o laborales, podrían afectar negativamente los planes de expansión del Grupo.

#### **c.8 Riesgo Referente a la Posibilidad de Comportamiento Cíclico o Estacional de los Negocios**

Dada la naturaleza de la industria de la construcción e infraestructura y de bienes de capital, la obtención y ejecución de proyectos, podría ser cíclica, debido a factores políticos, gubernamentales, sociales y presupuestales, entre otros.

#### **c.9 Contratos a Precio Alzado**

Algunas de las subsidiarias de la Empresa tienen contratos de obra a precio alzado para la realización de los proyectos que les son encomendados. En caso de que en alguno de dichos proyectos se calculen erróneamente los costos o suban los precios de insumos y de mano de obra, y, como resultado de lo anterior, las subsidiarias incurran en pérdidas, el Grupo podría verse afectado. La existencia de errores en el cálculo de los proyectos es también un riesgo potencial.

#### **c.10 Comisionamiento de Plataformas en el Mar**

Los contratos obtenidos por Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., a través de su subsidiaria Operadora, para la construcción de plataformas, que incluyen los servicios de comisionamiento en el mar implican, además de la ingeniería complementaria, fabricación, carga y amarre, el terminar de conectar los equipos, arrancar la operación y capacitar al personal de PEMEX en el mar. Realizar actividades en el mar, tanto las planeadas como las adicionales a las esperadas, implica un riesgo importante. Los trabajos que no se hicieron en los patios de fabricación, hasta la llegada del barco, se deben hacer en el mar con un costo cuatro o cinco veces mayor. El origen de esto, puede ser el atraso de proveedores en el suministro de equipo clave, problemas laborales, diferencias en las estimaciones de tareas, etc. En ocasiones, los trabajos de comisionamiento en el mar se pueden diferir por causas de fuerza mayor como huracanes, tormentas, etc., que impiden un trabajo continuo y seguro.

#### **c.11 Nuevas Tecnologías**

Se espera que en el mediano plazo, PEMEX convoque a licitaciones para la construcción de plataformas petroleras a ser instaladas en aguas más profundas, por lo que la Compañía podría verse en desventaja frente a contratistas internacionales que tienen amplia experiencia en estas actividades.

Por otro lado, durante 2009 y 2008 los clientes del sector de Instalación de Ductos de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., han requerido menos obra de instalación de redes de telecomunicaciones de cobre, en virtud de la existencia de nuevas tecnologías. No obstante esta tendencia, esto se ha compensado en parte por un aumento en la demanda de redes de fibra óptica, que las empresas de telecomunicaciones requieren para llevar servicios a un mayor número de clientes, así como un aumento en la demanda de radio bases de telecomunicación móvil.

#### **c.12 Riesgos Derivados de la Participación en Proyectos de Larga Duración**

Las obras de infraestructura son, por su naturaleza, proyectos de mediana y larga duración. Por lo anterior, las proyecciones de la Compañía en este tipo de obras consideran variables a largo plazo que no pueden ser pronosticadas fácilmente, lo que podría dar origen a un margen de variación importante que afectaría los resultados.

#### **c.13 Créditos y Limitaciones Financieras**

Los contratos de los préstamos sindicados y algunos otros créditos de Grupo Carso establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados y para Carso como obligado solidario; adicionalmente requieren que, con base en los estados financieros de Grupo Carso, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras, mismas que a la fecha han sido cumplidas.

#### **c.14 Competencia**

Las empresas de Carso son líderes en los principales sectores en los que participan. Sin embargo, el entorno abre las posibilidades de que se incremente o ingrese nueva competencia. Bajo esta situación, algunas subsidiarias de la Compañía podrían perder alguna participación de mercado, o enfrentar sobre oferta de productos, lo que podría causar contracciones en sus márgenes de operación.

Las empresas industriales que forman parte de Grupo Carso han enfrentado mayor competencia en los mercados que atienden, tanto de empresas nacionales como extranjeras. Lo anterior ha presionado los precios de los productos industriales, ha afectado la participación de mercado en ciertas líneas de productos, y en algunos casos ha derivado en decrementos en los márgenes de operación.

El sector de ventas al menudeo en México es altamente competitivo. El número y tipo de competidores, así como los niveles de competencia a los que se enfrenta una tienda en particular, varían de acuerdo a su ubicación. Sears México, Dorian's y Saks Fifth Avenue, que operan tiendas departamentales de formato tradicional, compiten con otras cadenas de tiendas similares, principalmente las de Liverpool, ubicadas en la Ciudad de México y varias otras zonas urbanas del país, las de Suburbia y las de El Palacio de Hierro, ubicadas principalmente en la Ciudad de México. Grupo Carso considera que, debido a su formato único, las unidades Sanborns no enfrentan competencia directa de ningún otro competidor, en particular en toda la amplia gama de bienes y servicios que ofrecen. Las operaciones de ventas al menudeo de la Compañía, incluyendo las tiendas Sears México, Sanborns, Dorian's y Saks Fifth Avenue, compiten con varios tipos de tiendas de venta al menudeo entre los que se incluyen tiendas que representan una combinación de alimentos y mercancía en general y ofrecen líneas de artículos para el hogar y moda ("hardlines y softlines"), tiendas de descuento en aparatos eléctricos, así como con farmacias y tiendas especializadas. Además, en los últimos años, varias de las cadenas extranjeras líderes en el manejo de tiendas de venta al menudeo han incursionado en el mercado nacional a través de coinversiones con empresas mexicanas, incluyendo a Wal-Mart Stores, Inc. y Price/Costco, Inc. Las unidades Sanborns y Sears México también compiten con numerosos establecimientos locales en cada una de las regiones en las que tienen presencia.

La competencia en la industria restaurantera es muy intensa en cuanto a precios, servicio, ubicación, concepto y calidad de los alimentos. También existe una fuerte competencia para obtener locales comerciales y personal capacitado. Entre los competidores de los restaurantes Sanborns se encuentran varias cadenas nacionales, regionales y locales, así como numerosos restaurantes locales operados por sus propietarios. Las principales cadenas de restaurantes que compiten con los restaurantes Sanborns incluyen a Vips, Wings, Toks, California y El Portón.

#### **c.15 Concursos y Licitaciones**

Los principales ingresos de la Compañía en el área de Infraestructura y Construcción son obtenidos por concursos y licitaciones públicas y privadas altamente competidas, con la participación de competidores extranjeros producto de proyectos llave en mano y financiamiento externo en moneda extranjera (PIDIREGAS), lo que trae como consecuencia una presión importante en la demanda, precios y márgenes de utilidad.

#### **c.16 Posibles Reclamaciones, Controversias y Responsabilidades Contractuales**

Durante el desempeño de sus actividades las subsidiarias formalizan contratos a mediano y largo plazo tanto para adquisición de insumos como por venta de servicios. Las empresas podrían verse afectadas, en el caso de eventuales incumplimientos, por demandas de terceros afectados, situación que podría originar un menoscabo en los resultados.

En el desarrollo de la actividad en el ramo de la construcción existe la posibilidad de originar involuntariamente daños a terceros. Como consecuencia, el causante podría ser demandado en

procedimientos judiciales; en el supuesto de que fuere condenado, la responsabilidad no estuviera cubierta por algún seguro o que sobrepasara los límites del mismo, podrían originarse pérdidas, lo que afectaría de manera adversa las operaciones de la Emisora.

Existe también el riesgo de costos financieros por incumplimiento en fechas o programas establecidos en los contratos firmados.

#### **c.17 Riesgos Relacionados con la Estrategia Actual de Negocios**

El Grupo no puede asegurar que sus estrategias de negocio serán exitosas o producirán los beneficios estimados. Aunque constantemente estudia los riesgos inherentes a dichos negocios y operaciones, no puede asegurar que se podrán analizar todos los riesgos o que los negocios tendrán el desempeño que se espera.

#### **c.18 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento**

Algunas de las subsidiarias de la Compañía, dependen en el desarrollo de sus operaciones de proveedores de bienes y servicios. Dicha dependencia conlleva riesgo de escasez de materias primas y/o de bienes terminados e interrupciones en el abasto y en la prestación de servicios. Debido a situaciones fuera del control de la Compañía, como lo pueden ser el concurso mercantil, la quiebra o el incumplimiento por parte de proveedores, u otros factores adversos, se puede afectar la disponibilidad, la calidad y/o el costo de materias primas, bienes terminados y servicios que se utilizan. Asimismo, la posibilidad del vencimiento anticipado de contratos de abastecimiento por parte de los proveedores, con o sin causa justificada, es un factor fuera de control que podría tener un efecto negativo en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación.

#### **c.19 Riesgos Derivados de Contingencias de Carácter Ambiental**

El sector minero y algunos proyectos de construcción, deben cumplir con requerimientos de carácter ambiental; su incumplimiento puede generar costos adicionales y contingencias. La explotación minera y los proyectos de ingeniería y construcción, entre otros, podrían llegar a generar impactos ambientales, lo que ocasionaría gastos adicionales en vías de su remediación y/o sanciones, situaciones que derivarían en consecuencias adversas en los resultados.

Adicionalmente y como todo grupo industrial, Grupo Carso podría enfrentar la posibilidad de alguna contingencia ambiental, que pudiese ocasionar afectación a los ecosistemas o a terceros. A la fecha, en las plantas de más antigüedad, el Grupo ha tomado medidas, mediante convenios voluntarios firmado con las autoridades, para remediar afectaciones al suelo.

#### **c.20 Dependencia y Rotación de Ejecutivos y Empleados Clave**

Grupo Carso depende del nivel de desempeño del personal ejecutivo y empleados clave en algunas de sus subsidiarias. La pérdida de cualquiera de ellos podría afectar en forma adversa los resultados de operación y los planes futuros de la respectiva empresa. La competencia por personal calificado es intensa y las actividades podrían verse afectadas en forma negativa si no se logra atraer o retener personal calificado; sin embargo, se tienen alianzas estratégicas con experimentados despachos y empresas de ingeniería que permiten acceso a personal altamente calificado, lo que reduce este riesgo.

#### **c.21 Decreto de Nuevas Leyes**

No es posible predecir si serán aprobadas nuevas leyes que llegaran a afectar la conducción de los negocios del Grupo, ni si sus efectos serían sustancialmente adversos sobre los resultados y la situación financiera.

#### **c.22 Relación con Sindicatos**

Se considera que la relación con los empleados y los representantes sindicales se encuentra en buenos términos, pero no se puede asegurar que las negociaciones de los contratos futuros sean favorables para Grupo Carso, o que algún cambio en la naturaleza de esta relación pudiera causar inconvenientes laborales.

#### **c.23 Riesgos Derivados de Actos Súbitos e Imprevistos**

Los resultados de la Empresa pueden verse adversamente afectados en el evento de casos fortuitos o de fuerza mayor, tales como desastres naturales que incluyen incendios, terremotos, inundaciones, huracanes, tornados, ciclones y maremotos, o guerras y ataques terroristas, entre otros.

Los accidentes de trabajo que pudiesen llegar a sufrir los trabajadores en el desempeño de sus labores, afectarían los resultados de las subsidiarias involucradas.

**d) OTROS VALORES**

**Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo**

EMISOR	OFICIO	MONTO DEL PROGRAMA
GRUPO CARSO	153/78317/2009	5,000,000,000

**Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo**

EMISOR	OFICIO	MONTO DEL PROGRAMA
SEARS DE MEXICO	153/78423/2009	3,500,000,000

EMISION VIGENTE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE SEARS DE CERTIFICADOS BURSATILES DE CORTO PLAZO						
CLAVE	MONTO EMISION	FITCH	PLAZO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	TASA DE INTERES
00510	2,900,000,000	F1 + (MX)	28 DIAS	21 ABR 10	19 MAYO 10	4.98%

**e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

No existe cambio alguno.

**f) DESTINO DE LOS FONDOS**

No Aplica

**g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

Este Reporte Anual fue entregado a la BMV y a la CNBV.

Se encuentra disponible en la página de Internet de la Compañía <http://www.gcarso.com.mx>. La información contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual.

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará información relacionada con el contenido de este Reporte Anual dirigiéndose a los responsables de la relación con inversionistas:

Jorge Serrano Esponda

Av. Paseo de las Palmas No. 736  
Col. Lomas de Chapultepec,  
México D.F., C.P. 11000

Tel. (52) 5625 4900 ext. 1460  
Fax (52) 5520 7852  
Email: [jserrano@inbursa.com](mailto:jserrano@inbursa.com)

Jesús Granillo Rodríguez

Av. Paseo de las Palmas No. 736  
Col. Lomas de Chapultepec,  
México D.F., C.P. 11000

Tel. (52) 5625 4900 ext. 1461  
Fax (52) 5520 7852  
Email: [jgranillor@inbursa.com](mailto:jgranillor@inbursa.com)

Este Reporte Anual y otra información relativa a la Emisora podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: <http://www.bmv.com.mx>.

## 2) LA EMISORA

### a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

#### **Denominación Social:**

Grupo Carso, S. A. B. de C. V.

#### **Nombre Comercial:**

Grupo Carso.

#### **Fecha, Lugar de Constitución y Duración de la Emisora:**

La Sociedad fue constituida en México, Distrito Federal, el 22 de octubre de 1980, con una duración de 99 años, bajo la denominación de Grupo Galas, S. A.

#### **Dirección**

Miguel de Cervantes Saavedra #255, Col. Granada, México, D. F., C. P. 11520.

#### **Teléfono**

53-28-58-00.

#### **Historia**

La Compañía se constituyó como Grupo Galas, S. A. en 1980. En 1981 se transformó en sociedad anónima de capital variable y en 1982 cambió su denominación por la de Grupo Inbursa, S. A. de C. V. Entre 1980 y 1990, la Compañía adquirió la mayoría de las acciones de Cigatam, Artes Gráficas Unidas, Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, Galas de México, S. A. de C. V., Sanborn Hnos., Empresas Frisco (actualmente Grupo Condumex, S.A. de C.V.), Nacobre y Porcelanite.

El 28 de mayo de 1990, la Sociedad absorbió por fusión a Corporación Industrial Carso, S. A. de C. V., cambió su denominación por la de Grupo Carso, S. A. de C. V. y aumentó su participación en Sanborns, Empresas Frisco y Nacobre. El 19 de junio se llevó a cabo una colocación de acciones de la Emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, y el 20 de diciembre de ese mismo año, Carso, junto con Southwestern Bell International Holding Corp., France Cables Et Radio y un grupo de inversionistas, adquirieron el control de Telmex, mediante licitación pública. En octubre de 1991, Carso adquirió el 35% de las acciones de Compañía Hulera Euzkadi, S. A. de C. V. (Euzkadi).

Durante 1992, Carso compró la mayoría de las acciones de Grupo Condumex y, junto con su subsidiaria Nacobre, adquirió Grupo Aluminio. En enero de 1993, Carso adquirió, a través de Corporación Industrial Llantera, S. A. de C. V., casi la totalidad de las acciones de General Tire de México, S. A. de C. V.

El 24 de junio de 1996, Carso se escindió, principalmente en Carso Global Telecom, S. A. de C. V., a la que se le transfirieron las acciones de su propiedad en Telmex.

El 28 de abril de 1997, Carso adquirió, a través del actual Grupo Sanborns, el 60% del capital de Sears México. Adicionalmente, GSanborns realizó una oferta pública de compra por el restante 25% del capital de Sears. Sears Roebuck mantiene una participación del 15% en dicha compañía. En ese mismo año GSanborns desinvirtió sus activos de la fabricación de papel en Loreto y Peña Pobre, S.A. de C.V., y Grupo Condumex adquirió Conductores Latincasa, S. A. de C. V.

También en 1997, Philip Morris International, incrementó su participación en Cigatam en un 21.2%, con lo cual Carso quedó con el 50.01% del capital, PMI con el 49.91% y otros accionistas minoritarios con el 0.08%. Derivado de esta reestructura, Cigatam se encargó de la manufactura de cigarros y Philip Morris México, subsidiaria de PMI, 49.99% de Carso, de la comercialización y distribución.

Durante 1998, la Compañía desinvirtió sus activos relacionados con la industria llantera (Euzkadi y General Tire de México, S. A. de C. V.).

En marzo de 1999, Grupo Sanborns adoptó su denominación actual y redefinió su estructura corporativa, incluyendo las líneas de negocio de Grupo Carso relacionadas con la parte Comercial. Grupo Sanborns es la unidad Comercial de Grupo Carso. Además de los negocios de tiendas departamentales, restaurantes,

café, y tiendas de música, se encarga del desarrollo, renta, operación y administración de centros comerciales. Controladora y Administradora de Pastelerías, S. A. de C. V. (El Globo) fue adquirida por Grupo Sanborns en mayo de 1999.

En julio de 1999, Carso compró, a través de su subsidiaria Empresas Frisco, el 66.7% del capital social de Ferrosur, S. A. de C. V. (Ferrosur) sociedad tenedora de los derechos de operación del ferrocarril México-Veracruz-Coatzacoalcos. También en 1999, Grupo Sanborns adquirió el 14.9% de CompUSA, Inc., empresa norteamericana del sector de tecnología y cómputo. En el año 2000, completó la adquisición del 51% de esta empresa.

En 2001, Carso decidió enfocar sus actividades al mercado doméstico, principalmente en los sectores de telecomunicaciones, comercial, construcción y energía. A finales de 2001, y como parte de la redefinición del Grupo, se aprobó la escisión de CompUSA, Inc.

Durante 2003, Carso, a través de su subsidiaria Grupo Sanborns, adquirió las seis tiendas departamentales que operaban en México bajo la marca JC Penney; así como la cadena de panaderías, Pastelerías Monterrey, que contaba con 13 tiendas y 2 plantas ubicadas en Monterrey, Nuevo León y Saltillo, Coahuila. También durante este año su subsidiaria Grupo Condumex entró al negocio de la construcción de plataformas petroleras, y su subsidiaria Grupo Calinda, S. A. de C. V. vendió tres de sus hoteles ubicados en Cancún, Quintana Roo.

Como parte de la estrategia de desincorporar negocios no estratégicos para concentrarse en las divisiones de interés para Carso, se vendió la participación que se tenía en Química Flúor, S. A. de C. V. y Grupo Primex, S. A. de C. V., en mayo y diciembre de 2004, respectivamente.

En septiembre de 2004, se conformó Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., con el propósito de aglutinar en esta subsidiaria todas las actividades enfocadas a la infraestructura y la construcción que llevan a cabo algunas subsidiarias en Grupo Carso.

En 2004, Grupo Condumex adquirió el control de casi el cien por ciento de las acciones de Nacobre y se fusionó con Frisco. Al cierre de 2007, Grupo Condumex concentra las divisiones industriales de telecomunicaciones, construcción y energía, autopartes, Nacobre y la división minera.

GSanborns adquirió, en diciembre de 2004, la totalidad de las acciones de Dorian's, compañía de ventas al menudeo, bien diversificada, con una fuerte influencia en la zona noroeste de México, con 71 puntos de venta y atención, enfocada a diferentes nichos de mercado.

En mayo de 2005, Grupo Sanborns inició operaciones fuera de México, con la apertura de una tienda Sanborns, una tienda departamental Dorian's y una tienda de música MixUp en un centro comercial en El Salvador. En el mes de septiembre del mismo año vendió El Globo.

En octubre de 2005, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. llevó a cabo una oferta pública de las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y obtuvo la inscripción de sus acciones en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores. En Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. se consolidaron todos los negocios del grupo en materia de instalaciones, construcción e infraestructura, a través de cuatro sectores: Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera; Proyectos de Infraestructura; Construcción Civil e Instalación de Ductos.

En noviembre de 2005, Carso vendió, a través de su subsidiaria Grupo Condumex, su participación del 66.7% en el capital social de Ferrosur y suscribió el 16.75% de las acciones de Infraestructura y Transportes México, S. A. de C. V.

En febrero de 2006, el Grupo vendió su participación en Artes Gráficas Unidas, S. A. de C. V.

Durante octubre de 2006, Carso realizó una oferta pública de compra de acciones de su subsidiaria Grupo Sanborns. Como resultado de dicha oferta pública y a través de compras adicionales en el mercado de valores, Carso incrementó su participación en el capital de GSanborns pasando del 83.7% al 99.9%.

Durante el año 2007, GCarso cerró la venta de la participación del 51% que mantenía Condumex en el negocio de fabricación de anillos y camisas automotrices. En noviembre de dicho año, GCarso redujo su

participación en el negocio tabacalero (Cigatam – Philip Morris México) de 50% a 20%. También en noviembre, GCarso concretó la venta de Porcelanite, saliendo con ello del negocio de loseta cerámica.

En el año 2007, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. incursionó en Sector de Vivienda, con la incorporación, vía fusión, de Casas Urvitec, S. A. de C. V.

Grupo Sanborns abrió durante 2007 la primera tienda Saks Fifth Avenue en México, ubicada en el Centro Comercial Santa Fe, con lo que incursiona en el segmento de alto poder adquisitivo.

En junio de 2008, Grupo Carso vendió su participación en Galas de México, S. A. de C. V.

En marzo de 2009 Nacobre enajenó su subsidiaria dedicada a la industria del plástico, y en junio de ese mismo año sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como los activos necesarios para su operación.

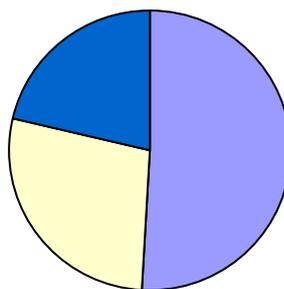
El 24 de junio de 2009, Grupo Sanborns adquirió de una subsidiaria de Impulsora del Desarrollo y Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S. A. de C. V., Previa obtención de las autorizaciones correspondientes. El 7 de agosto de 2009, GSanborns llevó a cabo la venta de las acciones de Operadora de Cafeterías de Grupo Sanborns, S. A. de C. V. y su subsidiaria.

Grupo Carso continúa la consolidación de su cartera de negocios en torno a los tres sectores que se han definido como estratégicos: Industrial, Infraestructura y Construcción, y Comercial.

#### **b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

Grupo Carso es un conglomerado con presencia en diversos sectores de la economía nacional. Los principales negocios del Grupo se concentran en las siguientes divisiones: Industrial, Infraestructura y Construcción y Comercial. Cada una de las empresas de la Emisora opera de forma autónoma e independiente, coordinadas a través del Consejo de Administración de Carso, buscando hacer más eficiente la operación de cada una de éstas, obteniendo sinergias operativas dentro de la Sociedad y manteniendo estructuras planas que deriven en un crecimiento ordenado con rentabilidad adecuada.

**Participación en  
Ventas por Subsidiaria  
2009**



- 50.7 % Grupo Sanborns
- 27.8 % Grupo Condumex
- 21.4% Cicsa
- 0.1% Otros

### i) Actividad Principal

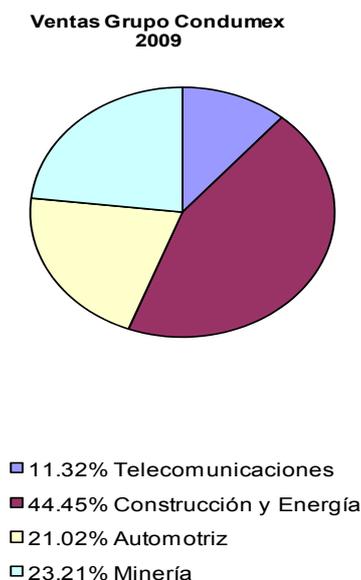
Carso es tenedora de las acciones de un grupo de empresas, siendo las principales las que a continuación se describen:

#### Grupo Condumex

Es una controladora que concentra las más importantes empresas del grupo dentro del ramo industrial. Condumex está integrado en cuatro divisiones:

- Telecomunicaciones, en la que se produce cable de fibra óptica, cable de cobre para la industria telefónica, coaxiales y cables electrónicos.
- Construcción y Energía, en la que se produce cable de construcción, alambre magneto, así como cables de potencia, transformadores eléctricos, calderas industriales y plantas de energía eléctrica de emergencia.
- Automotriz, produciendo cable automotriz, arneses eléctricos automotrices y amortiguadores, y proporcionando los servicios de logística.
- Minería, se dedica a la exploración y explotación de lotes mineros en distintas regiones geográficas de México. Durante 2009 se tuvieron cinco unidades en operación; Minera Tayahua, S. A. de C. V., que produce concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc y concentrados de cobre, que se venden a fundiciones en México y en el extranjero; Minera María, S. A. de C. V., que produce cobre en forma de cátodo; Minera San Francisco del Oro, S. A. de C. V., que produce concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc y concentrados de cobre; y Minera Real de Angeles, S. A. de C. V., Unidad “Asientos” que produce concentrados de plomo-plata y concentrados de zinc y Unidad “El Coronel” que produce barras doré (oro y plata).

Condumex, además, ofrece soluciones integrales o proyectos “llave en mano”, que contemplan ingeniería, diseño, manufactura, instalación, asesoría técnica, operación, monitoreo y mantenimiento en sectores como energía, telecomunicaciones y electrónica, que le han permitido continuar ganando mercado. La estrategia de Condumex contempla consolidar su mercado y enfocar el crecimiento, ofreciendo soluciones integrales para las industrias de la construcción, energía y telecomunicaciones, buscando mantener la vanguardia tecnológica, eficiencia operativa y solidez financiera que le caracterizan.



#### Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. es la subsidiaria de Carso que participa, a través de cinco Sectores en: Instalación de Ductos, Fabricación y Servicios para la Industria Química y

Petrolera, Proyectos de Infraestructura, Construcción Civil y Vivienda. A continuación, se proporciona la información relevante de dichos sectores:

### ***Instalación de Ductos***

Este Sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la construcción, procuración, ingeniería, diseño y puesta en servicio de todo aquello que requieren las industrias de: telecomunicaciones, energía eléctrica, conducción de agua, gas y petróleo. Durante los últimos años ha logrado mantener su participación en los mercados de México, Centro, Caribe y Sudamérica, respectivamente.

Para satisfacer las necesidades de construcción de redes públicas y privadas de telecomunicaciones de diversos clientes, se tiene presencia en México a través de 30 oficinas y/o almacenes distribuidos estratégicamente en las principales ciudades de la República Mexicana, misma que se divide en 5 regiones y oficinas para efectos de control:

<b>Región</b>	<b>Oficinas</b>
Noroeste	Hermosillo, Sonora
Norte	Monterrey, Nuevo León
Centro	Guadalajara, Jalisco
Metro	México, Distrito Federal
Sur	Mérida, Yucatán

En Centroamérica, se tienen oficinas y almacenes en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua; en el Caribe, en República Dominicana, Panamá y Jamaica, y en Sudamérica, en Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.

Las oficinas centrales de este sector están ubicadas en Poniente 140 No. 739, Colonia Industrial Vallejo, México, D.F.

Los principales clientes de este negocio son empresas de telecomunicaciones, industria petrolera, estados y municipios a quienes se ofrecen servicios a nivel nacional en lo que se refiere a planta externa, fibra óptica y red digital de acceso.

El backlog (órdenes por ejecutar) del sector de Instalación de Ductos al 31 de marzo de 2010 ascendía a \$1,261 millones de pesos.

### ***Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera***

Este Sector se enfoca principalmente, a través de Operadora Cicsa, al diseño y construcción de proyectos para la industria química, petroquímica y petrolera, incluyendo plataformas petroleras, intercambiadores de calor, separadores, enfriadores y recipientes a presión para la industria química y petroquímica, así como torres tubulares para la instalación de antenas de telecomunicación; estas actividades abarcan desde la fabricación de tubería estructural para las plataformas marinas y puentes, así como, la producción de tubería a presión para ductos (poliductos, gasoductos y oleoductos), perforación y terminación de pozos petroleros.

Operadora Cicsa se constituyó en 1959. A continuación se presentan algunos de los eventos más relevantes en la historia de esta sociedad:

<b>Años</b>	<b>Principales Eventos</b>
1963-1970	Primeros intercambiadores de calor, intercambiadores de calor enfriados por aire, eyectores, condensadores de superficie, calentadores de agua de alimentación para plantas termoeléctricas y primeros deaeradores, todos calculados, diseñados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex) en México.
1971-1980	Primeros sistemas de evaporación de enzimas, separador de vapor para plantas geotérmicas, sistema de evaporación cristalizada de sal de mesa y de licor negro de bagazo de caña de

azúcar, sistema de evaporación de sosa cáustica en celdas de diafragma, sistema de evaporación de ácido fosfórico con tubos de Sanicro 28, todos calculados, diseñados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex). A partir de 1978, la ASME acepta los procedimientos de Operadora Cicsa y permite estampar los sellos de calidad mundialmente reconocidos “u”, “u2” y “s”.

- 1981-2000 Primer paquete de ingeniería básica para una planta de 1,500 toneladas métricas por día de sulfato de amonio (subproducto en la producción de caprolactama), planta de cristalización de sulfato de amonio (subproducto en la producción de caprolactama), evaporador de agua de mar tipo piloto, cambiador de calor 123-c (de 130 toneladas) para plantas de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, todos diseñados, desarrollados y construidos por Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex).
- 2001-2005 Diseño, construcción y montaje de las primeras torres de telefonía rural y celular, torres monopolos y autoportadas. Obtención de contratos para fabricar tres plataformas marinas de perforación denominadas Manik “A” y Maloob “A” y “B”. Obtención de contratos con PEMEX para fabricar plataformas de producción denominadas PB-KU-M y PB-KU-S y plataforma de telecomunicaciones HA-KU-H. Obtención de contrato para fabricar PEMEX un sistema de vacío y estabilización de condensados. Todas las plataformas se construyeron para ser instaladas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México.
- 2006 Inició la adquisición de maquinaria y equipo para montar una línea de fabricación de tubería estructural para plataformas marinas y puentes, así como para tubería a presión de ductos (poliductos y gasoductos). Se formalizó contrato para fabricar una plataforma para módulo Habitacional en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México, de la que durante 2006 iniciaron los trabajos, mismos que se concluyeron en el primer semestre de 2009, por lo que se encuentra en proceso de finiquito y de aclaración por trabajos adicionales realizados. Se obtuvo contrato para perforación y terminación de pozos, que incluye obras de infraestructura para la región sur de la República Mexicana. Los trabajos iniciaron en febrero de 2007 y se esperaba terminarlos en diciembre de 2009. Por otra parte, en agosto 2008 se firmó el convenio para ampliar el contrato original a 60 pozos adicionales, así como el plazo de conclusión, con lo que se estima terminar estos trabajos en julio de 2010.
- 2007 Se obtuvo contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la central petroquímica Morelos ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz. La ejecución del proyecto comenzó en octubre de 2007 y se estima que concluirá durante 2009.
- 2008 Se ganó la licitación para la construcción de la plataforma AKAL MA, con fecha de entrega en 2009 y se firmó un contrato para manufactura de tubos para la Administración Portuaria Integral (API), de Altamira Tamaulipas.
- 2009 Se firmaron nuevos contratos para realizar la perforación y terminación de 144 y 100 nuevos pozos petroleros en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo y en el Terciario de la Región Sur, respectivamente. Se adquirió el 60% de participación el el capital de Bronco Drilling MX, S. de R.L. de C.V., empresa dedicada a la operación y renta de equipos de perforación, cuyas operaciones fueron integradas exitosamente en el sector. Inició la construcción de una plataforma móvil denominada Jackup Independencia I, misma que estará dedicada a la perforación petrolera en aguas someras.

Al 31 de marzo de 2010, el sector de Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera tenía un backlog (órdenes por ejecutar) por \$5,208 millones de pesos.

### ***Proyectos de Infraestructura***

Este Sector comprende los negocios de ingeniería, construcción y mantenimiento de caminos y puentes, túneles, plantas hidroeléctricas y plantas de tratamiento de agua, presas de almacenamiento, entre otros. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. está atenta a concursos y licitaciones del sector público y privado para nuevos proyectos de infraestructura, a efecto de participar en los mismos y ampliar

el número de proyectos en los que se desenvuelve, incluyendo la construcción de plantas hidroeléctricas, acueductos y otras obras de infraestructura.

### ***Construcción Civil***

Las principales actividades del Sector de Construcción Civil comprenden el diseño, ingeniería, dirección y construcción de edificios comerciales, corporativos y de servicios, plantas y naves industriales, centros comerciales, clubes y centros deportivos y la participación en proyectos de prestación de servicios.

Estas actividades son realizadas a través de su subsidiaria Grupo PC Constructores, empresa especializada en la construcción de proyectos diversos, desde su concepción hasta la ejecución total que cuenta con más de 20 años de experiencia, personal altamente calificado y contratistas especializados y que históricamente ha demostrado su alta capacidad de respuesta en los diferentes sectores como son: comercial, de servicio, industrial e infraestructura.

Grupo PC Constructores fue constituida en 1986 como subsidiaria de GCarso y adoptó su actual denominación social en el año 2000; no obstante lo anterior, las sociedades precursoras de Grupo PC Constructores han estado en operación desde antes de 1985. Actualmente Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. es propietaria del 100% de las acciones de Grupo PC Constructores.

Entre los proyectos realizados durante los últimos años destacan: la construcción en diversas localidades de estacionamientos con capacidad para más de 1,500 automóviles, construcción de edificios corporativos para Telmex y Telcel, así como un data center denominado Triara (Centro de cómputo) en la ciudad de Querétaro, originando áreas construidas por aproximadamente 38,000 m<sup>2</sup> y la construcción de diversos hospitales Star Medica.

### ***Vivienda (Urvitec)***

En relación con este sector, el cual tiene presencia en diversas regiones geográficas del país, destacan entre sus actividades principales la comercialización, construcción, diseño, proyección, planificación y urbanización de unidades habitacionales unifamiliares y multifamiliares, así como de fraccionamientos residenciales.

Urvitec inició sus operaciones en 1994, cuenta con una muy alta eficiencia operativa en comparación con otras empresas que compiten en este sector. Asimismo, cuenta con una reserva territorial propia para construir más de 40,000 viviendas.

A partir del 1 de noviembre de 2007, fecha en que surtió efectos la fusión de Casas Urvitec con Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., (subsistiendo esta última como fusionante), la Compañía entró al creciente mercado de desarrollo de vivienda en México, lo que a su vez fortaleció su capacidad de crecimiento. Durante 2007, se utilizaron reservas territoriales para la construcción de 3,049 viviendas, que fueron terminadas en el mismo año.

Durante el cuarto trimestre de 2008, se adquirió una reserva territorial de 80 hectáreas en el municipio de Mérida, en el estado de Yucatán, para construcción de 6,000 viviendas para el segmento de la población que obtiene bajos ingresos, se proyecta que las obras iniciarán en 2010. Asimismo, en 2008, se registraron ventas de 1,044 casas. Durante este mismo período inició la construcción de vivienda en la ciudad de Veracruz; la primera etapa estaba programada para entregarse en el segundo semestre de 2009 y contempla alrededor de 1,000 casas de interés social.

A partir del 1° de enero de 2009, la Compañía decidió adoptar de forma anticipada los lineamientos establecidos en la INIF-14 *Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*, que complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, *Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*. En el caso de contratos para venta de bienes inmuebles, el criterio se centra en que los ingresos se deben reconocer cuando la entidad ha transferido al comprador el control, es decir, los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los inmuebles (por ejemplo, con la escrituración de los bienes vendidos).

Al 31 de marzo de 2010, el backlog (órdenes por ejecutar) del Sector Vivienda era de \$461 millones de pesos.

**Participación en Ventas Netas por Sector  
(Datos al 31 de diciembre de 2009)**



21.3%	Instalación de Ductos
27.5%	Fabricación y Servicios
37.7%	Proyectos de Infraestructura
7.3%	Construcción Civil
6.9%	Vivienda
-0.6%	Otros y eliminaciones

### **Grupo Sanborns**

GSanborns es la subsidiaria de Carso encargada del ramo Comercial. Tiene diferentes subsidiarias, las principales son las siguientes:

#### ***Sanborns***

En 1985 Carso adquirió una participación accionaria del 82% en Sanborns; actualmente Grupo Sanborns posee el 99.94% de Sanborn Hnos., empresa que desde entonces ha crecido de 32 a 158 tiendas distribuidas a lo largo de la República Mexicana, 2 en El Salvador y 1 en Panamá, al cierre del año 2009.

Sanborns, establecido en 1903 como farmacia, desarrolló el concepto único de tienda-restaurante ofreciendo una amplia variedad de productos. Sanborns ha introducido nuevos productos y servicios en sus tiendas, incluyendo su tarjeta de crédito, ópticas, equipo de cómputo, software, módulos de servicios bancarios y accesorios, así como la recepción de pago de diversos servicios.

A Sanborns le benefician los días y temporadas de compra de regalos como son la época Navideña, el Día de Reyes, el Día de la Amistad, el Día de las Madres, el Día del Padre, el Día del Niño, etc.

Sanborns tiene 3 plantas de procesamiento de alimentos (comisariatos) en donde se realizan los procesos primarios en el manejo de carne, congelamiento de hamburguesas, fabricación de salsas y de pan, los cuales son distribuidos, con transporte propio, diariamente a los restaurantes. Asimismo, existe una fábrica de chocolates, la cual distribuye a las tiendas y restaurantes su producción.

#### ***Promotora Comercial Sanborns, S. A. de C. V.***

A través de esta empresa (tenedora de las siguientes compañías: Administración Integral de Alimentos, S. A. de C. V., Promotora Musical, S. A. de C. V., Pam Pam, S. A. de C. V. y Servicios Globales en Comercio, S. A. de C. V.) GSanborns opera una cadena de restaurantes que adquirió en 1976 con el nombre de Denny's; en 1995 la empresa adquirió la parte minoritaria que poseía Denny's Inc. (20%) y cambió su denominación por la de Sanborns Café, remodelándolos para ofrecer el mismo menú de los restaurantes Sanborns en un ambiente moderno; al cierre del año 2009 contaba con una capacidad de 5,657 asientos. También opera tiendas de música, en 1994 se adquirió Promotora Musical, empresa que opera cinco diferentes formatos (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records y IShop). Promotora Musical, a través de sus diferentes formatos, contaba con un área total de ventas de 41,084 metros cuadrados. Mixup, Mx Mixup, IShop-Mixup y Tower Records se localizan en centros comerciales y su imagen se encuentra orientada hacia clientela con niveles de ingreso medio y alto. Discolandia se localiza

en lugares estratégicos con gran afluencia y su imagen va dirigida a clientela con niveles de ingreso bajo y medio. En su conjunto las tiendas de venta de música ofrecen una base de 186,329 títulos de los cuales 79,601 se encuentran activos. En abril de 2000, Mixup lanzó su página de comercio electrónico ([www.mixup.com.mx](http://www.mixup.com.mx)) a través de la que ofrece una amplia variedad de CD's, DVD's y video juegos. En septiembre de 2008 se realizó la apertura del nuevo concepto de tiendas denominado IShop-Mixup, las cuales ofrecen una nueva alternativa de compra de productos Apple, tales como Ipods, computadoras, accesorios y software.

Adicionalmente a las tiendas de música y restaurantes, Promotora Sanborns a través de Servicios Globales en Comercio, S. A. de C. V., lanzó en septiembre de 1999 la primera página de comercio electrónico en México ([www.sanborns.com.mx](http://www.sanborns.com.mx)). Actualmente este sitio ofrece una amplia variedad de productos como son: libros, DVD's, CD's, productos para la salud, juguetes, relojes, equipo de cómputo, software y accesorios, artículos de cuidado e imagen personal, así como perfumes, tabacos, equipo de audio y video entre otros.

### *Sears México*

Sears México se fundó en 1945 como una subsidiaria de Sears Roebuck y abrió su primera tienda departamental en México en el año de 1947, bajo el nombre comercial de Sears. En los años que siguieron, Sears México abrió tiendas a todo lo largo del país y para mediados de los años cincuenta la marca Sears ya gozaba de un amplio reconocimiento. Tras un período de expansión limitada durante los años setentas, Sears México siguió una estrategia de crecimiento y reubicación a finales de la década de los años ochenta y principios de los años noventa, con lo cual creció de 31 tiendas a finales de 1988 a 44 tiendas a finales de 1995. Como parte de sus esfuerzos de reestructuración, en 1996 y 1997 Sears México cerró algunas tiendas cuyos niveles de desempeño eran bajos. Sears México es una de las cadenas de tiendas departamentales más grandes y con mayor diversidad geográfica en el país, cuenta con 77 tiendas (72 tiendas operan con el formato Sears y 5 con el formato Dorian's) así como una boutique Pier 1 distribuidas en 34 ciudades, de las cuales 16 están ubicadas en la Ciudad de México. Las 77 tiendas incluyen 14 tiendas departamentales Dorian's que a partir del 1 de abril de 2009 Sears incorporó a sus operaciones, realizando la conversión de 9 de ellas al formato Sears y las 5 restantes conservaron el nombre comercial Dorian's.

En abril de 1997, Grupo Carso adquirió de Sears Roebuck una participación accionaria del 60% en Sears México, y en agosto del mismo año, concluyó la adquisición de una participación adicional del 24.9% a través de una oferta pública de compra de acciones, con lo que su participación ascendió al 84.94%.

Sears México participa con un 52.2% de las ventas consolidadas de Grupo Sanborns y ofrece un gran surtido de mercancía que incluye una amplia gama de productos en sus líneas de moda ("softlines") de marca propia y marcas reconocidas, tales como prendas de vestir para dama, caballero y niños, telas, zapatos, joyería, cosméticos finos y accesorios, así como productos de línea de artículos para el hogar ("hardlines") tales como herramientas, aparatos electrodomésticos, enseres para el hogar, equipos de audio y video, teléfonos, cámaras, juguetes y artículos deportivos. Aunque la estrategia de mercado de Sears México se coordina a nivel central, el surtido de mercancía de cada tienda se determina con base en diversos factores tales como el tamaño de la tienda y las diversas consideraciones sobre el mercado local o regional. Sears México ofrece uno de los programas de crédito a los consumidores más completos del país, y además ofrece servicios básicos de reparación de automóviles y contratos de servicio para los aparatos electrodomésticos que vende.

Los clientes acuden a las tiendas Sears con mayor frecuencia durante los fines de semana para tener más tiempo en seleccionar la mercancía. Tradicionalmente, durante el año, los meses de mayo, noviembre y diciembre son los que tienen mayor volumen de ventas por la celebración del Día de las Madres y por las festividades de Fin de Año. En cuanto a la mercancía de moda, se identifican en forma muy clara dos temporadas: Primavera-Verano, la cual se inicia desde fines de febrero y se prolonga hasta julio y agosto, y la temporada de Otoño-Invierno, con colores y texturas más apropiadas, se inicia en septiembre y se concluye en enero del siguiente año.

El abastecimiento de mercancías lo obtiene en su gran mayoría de proveedores nacionales. La selección de los mismos, se realiza con base en factores de calidad, servicio y precio. Básicamente las industrias con mayor prestigio en ropa, calzado, muebles y aparatos para el hogar, son proveedores de Sears México, quien mantiene una relación muy estrecha con los proveedores bajo la filosofía de largo plazo. En conjunto con ellos se realizan la mayoría de las promociones para eventos especiales, tales como liquidación de mercancía por fin de temporada.

La compra de mercancía de importación se realiza en Estados Unidos adquiriendo aparatos para el hogar y herramientas con marcas propias (Kenmore y Craftsmen). También se compra en Oriente, aprovechando la variedad y novedad de productos de calidad a buen precio.

#### ***Dorian's Tijuana***

Dorian's Tijuana, es subsidiaria de Grupo Sanborns a partir de diciembre de 2004; se dedica principalmente al comercio al menudeo, a partir de abril de 2009, 14 tiendas departamentales Dorian's pasaron a la operación de Sears México por lo que al cierre del año operaba 31 tiendas a través de sus formatos Mas (tiendas económicas) con 5 unidades y Dax (tiendas de autoservicio) con 26 unidades, las cuales en su conjunto cuentan con 37,542 metros cuadrados en área de ventas.

#### ***Operadora de Cafeterías de Grupo Sanborns, S. A. de C. V.***

El 7 de agosto de 2009, se llevó a cabo la venta a un tercero de las acciones de Operadora de Cafeterías de Grupo Sanborns, S. A. de C. V. y su subsidiaria.

#### ***Inmuebles General, S. A. de C. V.***

Por lo que respecta a la operación de la división inmobiliaria, ésta fue consolidada con el desarrollo Plaza Carso, un proyecto de usos múltiples que incluye 150 mil metros cuadrados de oficinas, 60 mil metros de áreas comerciales, dos museos y 440 departamentos. En total, ocupa una superficie de 50 mil metros cuadrados en la zona de Polanco. La primera etapa de este proyecto deberá estar lista a finales de 2010.

#### ***Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S. A. de C. V.***

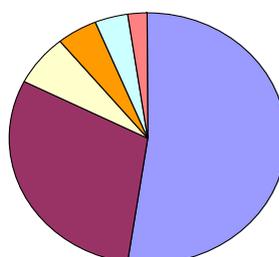
El 24 de junio de 2009, Grupo Sanborns, S. A. de C. V. adquirió la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S. A. de C.V., la adquisición se realizó de una compañía pública por lo que previo a la misma, se informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se obtuvo la aprobación de la Comisión Federal de Competencia; a través de la cual fueron adquiridos 19 planteles educativos, 3 hospitales, un centro comercial y diversas reservas territoriales.

#### ***Operación de Centros Comerciales.***

Grupo Sanborns también se dedica al desarrollo, arrendamiento, operación y administración de bienes inmuebles comerciales, en el área metropolitana de la Ciudad de México, Coahuila, Veracruz, Mérida, Yucatán y Gómez Palacio, Durango. Actualmente participa como propietaria en diferentes porcentajes en diez centros comerciales, adicionalmente se espera la apertura para finales de 2010 del centro comercial Plaza Carso en la zona de Polanco, y se encuentran en construcción uno en la ciudad de San Luis Potosí y otro en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los cuales abrirán sus puertas durante la segunda mitad del 2011.

**Participación en Ventas por Subsidiarias 2009**

■ 52.2% Sears
■ 30.4% Sanborns
■ 6.6% Tiendas de Música
■ 4.8% Dorian's
■ 3.8% Sector Inmobiliario
■ 2.3% Otras Subs. y Eliminaciones



#### **Categorías de productos vendidos y/o servicios proporcionados**

<b>Categoría</b>	<b>Empresa</b>	<b>Productos y servicios</b>
------------------	----------------	------------------------------

**Industriales**

**Condumex**

Cable de cobre y aluminio para construcción, automotriz e industrial  
Cable para telecomunicaciones:  
-Cable de fibra óptica  
-Cable de radiofrecuencia  
-Cables troncales CATV  
Cables coaxiales:  
-Cable de categoría  
Alambre magneto  
Tubos de acero  
Alambrón de cobre  
Plantas de emergencia  
Calderas industriales  
Arneses eléctricos automotrices  
Amortiguadores  
Transformadores eléctricos (potencia y distribución)  
Reactores de potencia  
Mantenimientos de equipos industriales eléctricos  
Modernización de transformadores  
Concentrado de plomo-plata  
Concentrado de zinc  
Concentrado de molibdeno  
Concentrado de cobre  
Cobre catódico  
Barras doré (oro y plata)  
Equipos de energías alternas (fotovoltaicos, plantas y calentadores solares, celdas de combustible)  
Fabricación de gabinetes para tableros de control  
Fabricación de luminarias ahorradoras para iluminación (tecnología de LED's)  
Instalación de telecomunicaciones y energía  
Construcción de redes LAN y WAN  
Servicios de mesa de ayuda, gestión y monitoreo de redes de telecomunicación  
Instalaciones electromecánicas  
Servicios de auxilio vial  
Servicios de logística  
Servicios de call center

**Infraestructura y Construcción**

**Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

Bienes de capital  
Plataformas marinas  
Perforación de pozos petroleros  
Construcciones y edificaciones  
Plantas hidroeléctricas  
Instalación de ductos  
Construcción de carreteras y puentes vehiculares  
Presas de almacenamiento  
Obras subterráneas  
Transporte metropolitano  
Construcción de vivienda

**Comerciales**

**Grupo Sanborns**

Tiendas de conveniencia  
Alimentos y bebidas  
Tiendas departamentales  
Tiendas de música

## **Procesos Productivos**

A continuación se describen los principales procesos productivos llevados a cabo por los distintos sectores de la Sociedad:

### **Grupo Condumex**

#### **Proceso de fabricación de cables:**

Destacan el estirado de cobre, esmaltado, entintado de fibra, estañado de cobre, cableado, enmallado, empapelado o encintado, forrado con cubierta final, la colocación de pines y terminales, la inspección de calidad, y el empaque y embalaje.

#### **Proceso de fabricación de alambros:**

Los procesos incluyen la refinación de cobre, la cual se inicia a partir de ánodo o blíster, así como el proceso de colada continua, que parte de cátodo electrorefinado o electrowon.

#### **Proceso de diseño, fabricación e instalación de transformadores y reactores:**

Se diseñan en forma óptima y se utilizan procesos de manufactura esbelta. La parte activa a través de devanado de bobinas y fabricación de núcleos. La parte mecánica con procesos metálicos de precisión, ensamble y pruebas. En soluciones completas se incluye flete, maniobra, instalación y puesta en marcha en sitio en México y Norteamérica.

#### **Proceso de fabricación de arneses:**

Los procesos incluyen: corte de cable, aplicación de sellos y terminales, armado de subensambles de arneses eléctricos, prueba eléctrica, inspección de calidad, empaque y secuenciado en punto de uso de la armadora.

#### **Proceso de fabricación de amortiguadores:**

Destacan el corte de tubo, maquinado de barras, ensamblado de válvulas, sellado, soldado, pintado, la inspección de calidad y el empaque o embalaje.

#### **Proceso minero:**

El proceso de exploración geológica se enfoca a la localización de yacimientos minerales, para lo cual sigue tres etapas básicas: i) consiste en ubicar, investigar y compilar la información de las áreas favorables de contener mineralización de interés económico; ii) se realizan estudios geológicos regionales, a semidetalle y detalle de las áreas favorables, y iii) se hace una evaluación con métodos de exploración directos de las áreas de interés resultantes de las etapas anteriores.

Localizado un cuerpo de mineral económicamente rentable se extrae el mineral, ya sea a tajo abierto o de mina subterránea, para llevar el mineral hacia unas trituradoras donde se reduce su tamaño. En la fase siguiente se beneficia el mineral dependiendo de sus características, por flotación o por lixiviación. Flotación: se envía el mineral al molino, donde se pulveriza para poderlo enviar a la planta de beneficio en donde, por medio de reactivos, separan el mineral de otras impurezas; después de este proceso se obtiene como resultado el concentrado. Lixiviación: se beneficia el mineral con ácido sulfúrico mediante un proceso de disolución de contenidos de cobre por lixiviación, en apilamientos situados sobre áreas impermeables; la etapa siguiente del proceso es la extracción de los valores de cobre, mediante reactivos que lo separan de la solución ácida, y al final del proceso de extracción por solventes los contenidos de cobre se capturan mediante depósito electrolítico, obteniendo el cobre catódico de 99.999% de pureza. A finales de 2008 se integró un nuevo proceso de lixiviación en apilamientos, que de igual forma están situados sobre áreas impermeables donde se deposita el mineral con contenidos de oro y plata, los cuales son disueltos con una solución lixivante, para su posterior absorción en columnas de carbón activado, posteriormente, el oro y la plata se despojan del carbón para ser electrodepositados en celdas electrolíticas y finalmente el producto se funde, obteniéndose lingotes de doré con un alto contenido de oro.

## **CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. B. de C. V.**

### **INSTALACIÓN DE DUCTOS**

Este sector dirige sus esfuerzos en México y Latinoamérica a la Ingeniería y construcción de redes de telecomunicaciones de cobre, fibra óptica y HFC (coaxiales) aéreas y canalizadas, localización, diseño y construcción de radio bases para telefonía celular, construcción de acueductos, oleoductos y gasoductos.

Las principales fases de cada proceso son:

#### **REDES SUBTERRÁNEAS**

**Canalización:** Es la infraestructura subterránea formada por ductos de polietileno y/o tubería de PVC, así como de pozos de interconexión y cajas de distribución, los cuales sirven para alojar y conectar los cables entre sí y sus puntos terminales. El proceso constructivo consiste en excavar una cepa, colocar los ductos, rellenar y compactar, y reposición de acabados.

**Inmersión:** Es la acción de colocar los cables dentro de los ductos que forman la canalización.

**Conexión:** Consiste en unir los diferentes cables entre sí, con objeto de dar continuidad a la señal eléctrica u óptica que circula a través de ellos, los cuales se protegen mediante un dispositivo denominado cierre de empalme, los extremos de los cables se conectarán a dispositivos de conexión terminal.

#### **REDES AÉREAS**

**Postería:** Para la colocación de postería se realiza excavación, el parado del poste, el amacizado del poste, el relleno y la reposición de la banquetta, así como la colocación de anclas y retenidas.

**Tendido de cable:** Consiste en elevar y sujetar el cable en la parte superior de los postes.

**Conexión de Terminales:** Esta actividad es la última del proceso constructivo y consiste en conectar los cables a las cajas terminales que son colocadas en los postes o murales, para que así se pueda dar servicio a un usuario, éstas tendrán que ser identificadas de acuerdo a su ubicación.

#### **FIBRA ÓPTICA**

**Canalización:** Es la infraestructura subterránea formada por ductos de PVC en zonas urbanas y ductos de polietileno de alta densidad para zonas rurales (principalmente para enlaces de fibra óptica), los cuales sirven para alojar y conectar la fibra óptica entre sí y sus puntos terminales.

**Sembrado:** Consiste en enterrar tubo de polietileno de alta densidad en las zonas rurales por medio de una maquinaria llamada sembradora.

**Inmersión:** Es la acción de colocar la fibra óptica dentro de los ductos de PVC o polietileno, esta instalación se realiza con maquinaria especializada que controla la tensión máxima de jalado que elimine el riesgo de provocar fracturas a la fibra óptica.

**Empalme:** Es el proceso de unir los diferentes tramos de fibra entre sí, con objeto de dar continuidad a la señal óptica que es transmitida a través de ella, y se protegen mediante un dispositivo llamado cierre de empalme, los extremos de la fibra se conectarán a distribuidores ópticos.

#### **RED DIGITAL DE ACCESO (RDA)**

El proceso constructivo para una Red Digital de Acceso, prácticamente es el mismo que el de la red de fibra óptica (zona urbana), es decir la canalización, la inmersión de la fibra óptica y el empalme por fusión, como complemento en la instalación de una RDA, se realizan los procesos que a continuación se describen:

**Acondicionamiento de Salas (para equipos):** Instalación de escalerillas, charolas, aire acondicionado, iluminación, sistemas de tierras, tuberías para cable de tierra, fuerza y coaxial.

**Construcción de la ruta de transmisión (entre central y usuario):** Instalación y conexión de cable coaxial según normas de construcción y posiciones de tributaria de conexión asignada por central y usuario.

**Entrega de servicios requeridos por el cliente para uso en voz, datos y video:** Prueba del medio de transmisión punta a punta, se genera patrón de pruebas con un generador de trama simulando tráfico de llamadas, se efectúan llamadas entrantes y salientes nacionales, internacionales y a celulares.

#### **RADIO BASES**

Las radio bases es el medio para tener comunicación a través de telefonía celular, su proceso constructivo es:

**Localización:** Consiste en buscar el sitio apropiado para tener cobertura de señal en un área determinada.

**Ingeniería:** Se diseña el tipo de torre, cimentación, obra civil y eléctrica para la radio base.

**Construcción:** Se construye cimentación, se monta la torre, se colocan las antenas y cableados, instalación eléctrica y obras cíviles para dejar el sitio seguro y en condiciones de radiar señal.

## **ACUEDUCTOS, GASODUCTOS Y OLEODUCTOS**

Los acueductos, gasoductos y oleoductos son el medio para transportar agua o gas entre la fuente y los tanques de distribución, pudiendo ser con bombeo o por gravedad, e instalados en la superficie o subterráneos, el proceso de construcción es:

**Tendido de tubería:** Consiste en colocar la tubería (asbesto cemento, PVC, hierro dúctil o acero) en el trayecto de la línea de conducción.

**Cepa:** Consiste en excavar zanja donde se alojará el ducto de conducción de agua o gas.

**Instalación de ducto:** Consiste en conectar los ductos con coples o soldadura, y depositarlos en la cepa.

**Pruebas de hermeticidad:** Consiste someter los ductos a presiones definidas por las normas y verificar que no presente fugas y caídas de presión

**Obras electromecánicas:** Son las obras necesarias para bombeo, sistemas de medición y control del sistema de conducción de agua o gas.

## **FABRICACIÓN Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROLERA**

En la fabricación de plataformas marinas petroleras, el proceso se inicia con los trabajos de diseño e ingeniería de proyecto, continúa con la fabricación de tubería de grandes diámetros y espesores, la cual es formada dentro de las naves industriales, en donde también se configura la mayor parte de las columnas, pilotes y conductores; también bajo techo se fabrica la tubería de proceso, vigas de tres placas, los misceláneos y los arrostramientos.

## **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Generalmente la empresa participa en licitaciones públicas, concesiones y obra por pago de servicio para adjudicarse proyectos de infraestructura. Normalmente se inicia con la realización y aprobación de estudios ecológicos y ambientales, y estudios topográficos. Se continúa con el diseño de ingeniería y estructuras del proyecto, así como elaboración de planos y de proyecto ejecutivo donde se contemplan materiales, mano de obra, maquinaria, contratistas, permisos, entre otros. Se realizan gestiones para obtener liberación de derecho de vía y adquisición de terrenos requeridos para el proyecto y se buscan los bancos de materiales (para terracerías, pavimentos y desperdicios). Se continúa con excavaciones, voladuras, en su caso, y remoción de tierras. Posteriormente se realiza el desarrollo y supervisión del proyecto específico de construcción, consistente en terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, obra inducida, obra marginal, pavimentación y señalamiento. Durante el proyecto se hacen entregas de avances graduales y parciales o conforme a cada una de las fases definidas al inicio del proyecto. Finalmente, se realiza la entrega física y finiquito del proyecto.

## **CONSTRUCCIÓN CIVIL**

Generalmente el cliente elabora los planos, proyecto ejecutivo y catálogo de conceptos y posteriormente convoca a un concurso para seleccionar a la empresa que ejecutará la obra. Una vez obtenida la licitación, se firma el contrato respectivo y se recibe el anticipo y se inicia el proceso constructivo que consiste en la cimentación, estructura, instalaciones, acabados y obras exteriores. La estructura puede ser de: concreto, acero o combinación de ambos materiales. Las instalaciones abarcan: hidráulicas, sanitarias, eléctricas, aire acondicionado, equipos contra incendio y equipo de voz y datos, principalmente. Los acabados comprenden todos los elementos revisten la estructura como: aplanados, pisos, carpintería, muebles de baño y cancelería, entre otros. Las obras exteriores abarcan: vialidades, estacionamientos y jardines, entre otras. Durante la ejecución de la obra, se elaboran: informes de avance y estimaciones y, en algunos casos se hacen entregas parciales conforme a las fases definidas al inicio del proyecto. Al finalizar se hace la entrega física y finiquito de la obra.

## **VIVIENDA**

Inicia con la adquisición de reservas territoriales, elegidas con base en la potencial demanda de vivienda, ubicación y factibilidad de servicios en los principales estados de la República Mexicana. Posteriormente, y respaldado en diversos análisis, se realiza el diseño urbanístico y se elaboran planos junto con proyecto ejecutivo. Se definen las características de la vivienda, apegadas a las condiciones y preferencias de cada localidad. Una vez definido el proyecto, se realiza el trámite de permisos y autorizaciones ante diferentes dependencias estatales. Obtenidos todos los permisos se inicia con la introducción de infraestructura y trabajos de terracería, al mismo tiempo que se realizan los trámites para dar de alta cada proyecto en el Registro Único de Vivienda y en su caso se tramita la inscripción de paquetes en INFONAVIT.

Posteriormente, se realiza el desarrollo y supervisión del proyecto de construcción, que se comercializa en preventa y se formaliza la venta mediante la escrituración de cada una de las viviendas al público en general (momento en el cual se transfieren los derechos y riesgos al cliente final), mediante el apoyo vía créditos de INFONAVIT, FOVISSSTE, créditos bancarios y con apoyo de SHF con la intermediación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) especializada. Una vez concluido el proyecto, se realiza la entrega del fraccionamiento ante el Municipio correspondiente.

### **Materias Primas Directas**

Las principales materias primas directas sujetas a transformación para la producción de bienes industriales y de consumo, así como los principales proveedores, se muestran en la siguiente tabla:

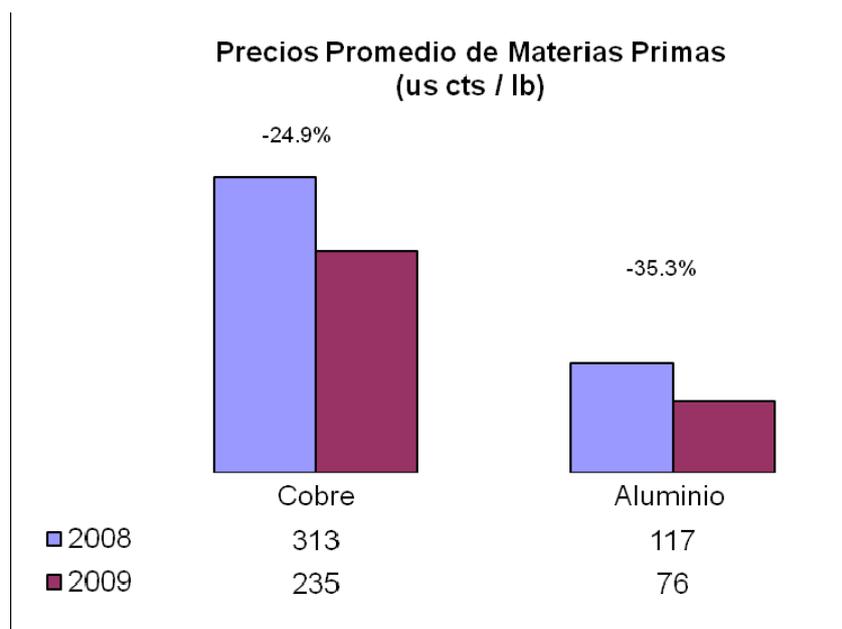
<b>Materia Prima</b>	<b>Proveedor</b>
Cobre	Grupo México, Minera Sur Andes, Gerald Metals, Trafigura
Polietileno	Dow, Borealis, Hanwha
Briquette	Elkem Aluminum
Fritas y esmaltes	Torreid, Colorobbia, Ferro Mexicana
Material para empaque	Grupack, Corrugados del Altiplano
Aluminio	Grupo Met Ref, Cons. Minero de Méx. Cormin
Cables de acero	Aceros Camesa, Hylsabek
Carretes	Ind. de Durango, Multipack
Fibra óptica	Corning, Inc.
Resina	Grupo Primex, Nace, North American P.
Aisladores	Ronetool, HJ International, Insulator, Eich Weidman
Diesel	Petróleos Mexicanos
Electrodos	Parres, S.A. de C.V.
Bases GSM	Multiservicios Arquitectónicos
Ferretería	SYC Com, S.A.C. y Condumex Inc.
Acero	Plesa Anahuac, Lámina y Placa Comercial, Dilinger, AHMSA, Villacero, Tamsa, Tulsa, Arcelor Mittal y Grupo Collado, Tuplac
Concreto	Latinoamericana de Concreto
Soleras de cobre	Cometel
Acero eléctrico	Nippon Steel, Sumitomo, AK Steel, Thyssen
Boquillas	ABB, Trench
Equipos de control	Siemens

En el sector minero, la principal materia prima proviene de los depósitos de minerales que tienen concesionados las compañías mineras.

En el caso de arneses eléctricos de la división automotriz, las principales materias primas son cables eléctricos suministrados por Cordaflex y por Delphi Packard Electric Systems, componentes de conexión eléctrica tales como terminales, sellos, conectores, tubos y cintas, donde sobresale la procedencia de Delphi, Sumitomo, Tyco y Yazaki.

En el caso de amortiguadores, las principales materias primas son suministradas por Precisión Moderna, JG Troquelados, Etiple y Parker Seal de México.

Los precios de algunas de las principales materias primas de Condumex, tales como cobre y aluminio, se determinan en dólares, con base en su cotización en mercados internacionales, por lo que es factible que atraviesen por períodos de volatilidad. Durante el año 2009, los precios de referencia mostraron el siguiente comportamiento:



### Comportamiento Cíclico o Estacional de los Principales Negocios

El negocio de cables está sujeto al mercado de la construcción, al crecimiento económico del país, así como a obras del sector público. El mercado automotriz está marcado por la época de cambio de modelo, que normalmente es hacia mediados de año y en la que se reducen las ventas al mercado de equipo original. El negocio minero se ve afectado principalmente por los cambios climáticos, ya que la época de lluvias afecta los niveles de producción.

La división de infraestructura y construcción no muestra comportamientos cíclicos específicos debido a que los proyectos se promueven mediante licitaciones públicas de los Gobiernos Estatales y Federal, así como con organismos descentralizados del Gobierno Federal; asimismo, otros proyectos son contratados a través de partes relacionadas.

La división comercial muestra un comportamiento cíclico, siendo el principal trimestre el cuarto, producto de la temporada de fin de año, ya que la porción del ingreso destinada a la adquisición de bienes y servicios incrementa durante este periodo.

### Categoría de Productos o Servicios Similares

La agrupación de productos por categorías, que representan más del 10% de los ingresos totales consolidados del Grupo se presentan a continuación:

Categorías	VENTAS (millones de pesos)					
	2008		2007		2006	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ventas al menudeo de consumo directo	32,184	42.8	31,065	41.4	30,410	40.9

Nota:  
El porcentaje, es sobre las ventas consolidadas de Grupo Carso.

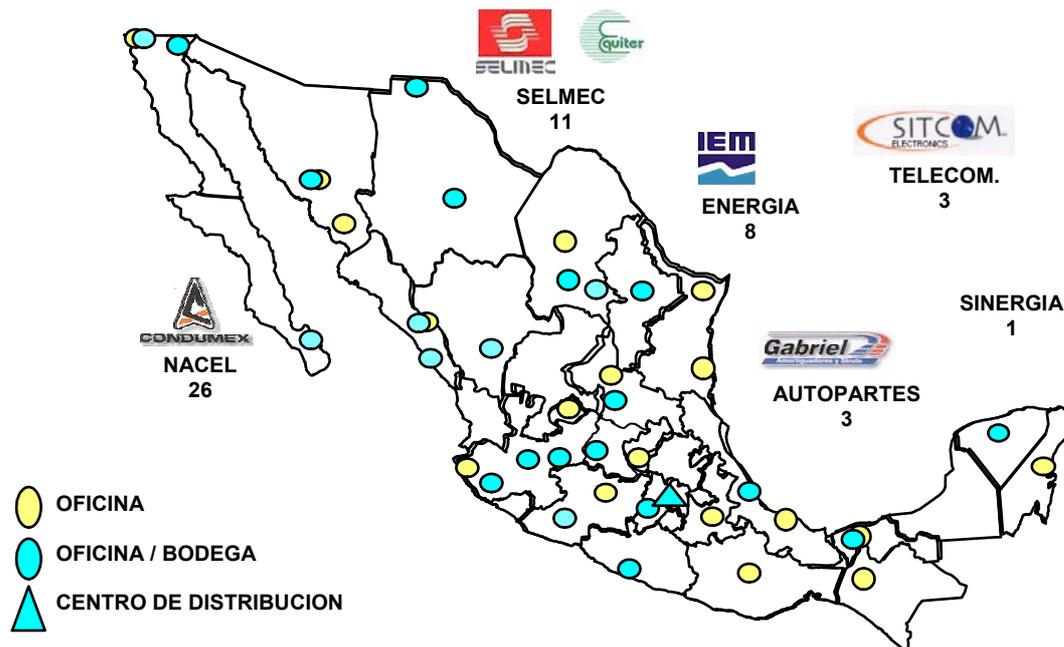
## ii) Canales de Distribución

Las empresas subsidiarias de Carso cuentan con canales de distribución en la República Mexicana, y Estados Unidos, además de contar con presencia a través de Internet con páginas electrónicas B2B y B2C.

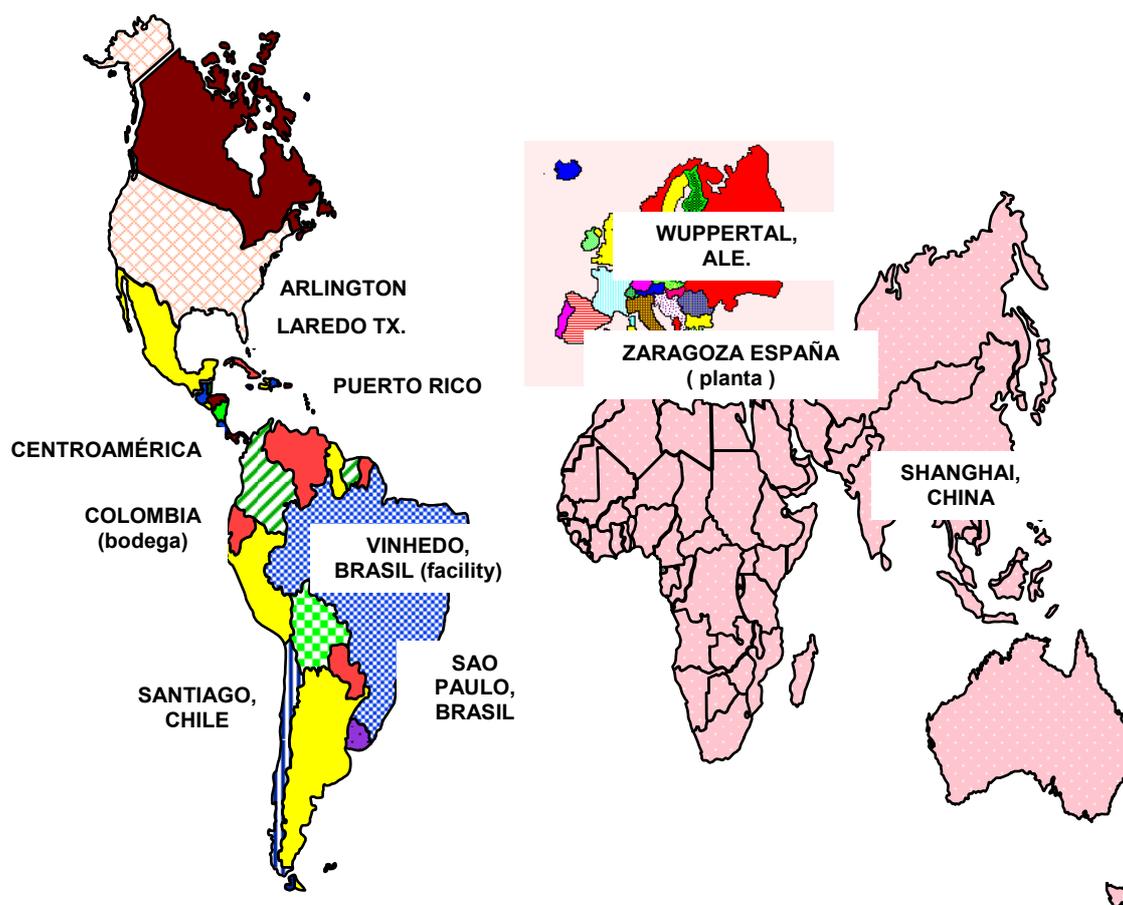
### Grupo Condumex

Condumex ofrece un servicio eficiente a sus clientes en México, a través de una sólida y basta red de ventas y distribución, comprendida por 52 oficinas de venta regionales y bodegas, así como una empresa de logística que se encarga de hacer llegar los productos a los centros de distribución o al cliente directamente. Los clientes de Estados Unidos y Canadá son atendidos por las oficinas de venta y centros de distribución en Arlington, Tx. y un centro de servicio al cliente ubicado en Laredo, Tx. Otras oficinas comerciales sirviendo a clientes en la Unión Europea, están localizadas en Alemania y España; en tanto que en Asia, a través de su oficina en Shanghai, China. Por su parte, las oficinas de Chile, Brasil, Colombia, Centroamérica y Puerto Rico sirven al mercado de Latinoamérica. Las exportaciones (no incluidas en el TLC) se manejan a través de un grupo especializado en ventas ubicado en el D.F.

### Grupo Condumex, Red Comercial Nacional



## Grupo Condumex, Red Comercial Internacional



La división minera distribuye sus productos directamente a sus clientes nacionales y de exportación.

### Grupo Sanborns

Grupo Sanborns opera preponderantemente a través de la venta directa a consumidores finales, lo cual realiza mediante 398 puntos de venta.

Al cierre del año, Grupo Sanborns estaba conformado por Sanborn Hnos., con una cadena de 161 tiendas especializadas con operaciones de restaurante y tienda, 29 Sanborns Café, 90 tiendas de música, 72 tiendas Sears, 8 boutiques, 6 tiendas Dorian's, 26 tiendas Dax, 5 tiendas Mas y 1 Saks Fifth Avenue.

Grupo Sanborns cuenta además con páginas electrónicas, a través de las cuales se promocionan productos como discos, libros, juguetes, artículos de fotografía, perfumes, equipos de audio y video, entre otros.

Por lo que respecta al sector inmobiliario opera 10 de los centros comerciales más importantes a nivel nacional, y realizó operaciones de arrendamiento de 19 planteles educativos y 3 hospitales.

### iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

La Emisora es titular de la marca "Carso". A continuación se proporciona información sobre las patentes, licencias y marcas relevantes de las principales subsidiarias de GCarso.

## Información de Patentes.

### Conдумex

Número de Patente	Título	Importancia
MX 159491 (1989)	Mejoras en cable óptico para telecomunicaciones	Tecnología
MX176564 (1994)	Sistema de control de iluminación a lazo cerrado para operar microscopio metalográfico en la caracterización de dados de estirado.	Reducción de costos y calidad de cobre
MX178808 (1995)	Mejoras a microscopio metalográfico útil para caracterización de dados de estirado de conductores.	Reducción de costos y calidad de cobre
US5457571 (1995)		
CA2085911 (2001)		
EP0557648 (1997)		
BRPI9205105 (1999)		
CL40260 (1999)		
JP2964372 (1999)		
MX180730 (1995)	Sistema de detección y eliminación de burbujas de aire en gelatinas de relleno en el proceso de tubulado para cables de fibra óptica.	Productividad y calidad de cobre
MX185317 (1995)	Aparato para verificar la alineación de una laminadora de conductores metálicos mediante láser.	Productividad y calidad de cobre
MX185317 (1997)	Plataforma levadiza de tijera con control electrónico.	Productividad
US5695173 (1997)		
CA2209870 (2004)		
BPPI97042340 (2003)		
MX186591 (1997)	Sistema de medición de la apertura de trabajo de anillos para motores de combustión interna y aparatos e instrumentos de medición.	Productividad
MX188229 (1998)	Cable de fibra óptica de doble envoltente que impide la penetración de agua.	Tecnología
AR970103037 (2006)		
BRPI9703712 (2008)		
MX189883 (1998)	Cable de fibra óptica en construcción holgada con unidades trans tipo ribbon.	Tecnología
MX192698 (1999)	Clasificador y reactor hidráulico de partículas sólidas con aplicación de ultrasonido.	Tecnología
US5947299 (1999)		
AR013617B1 (2003)		
BRPI9705095-4 (2005)		
CL2215-97 (2009)		
PE919.97 (2001)		
MX192985 (1999)	Dispositivo sensor de conteo y dimensionamiento en grietas y burbujas superficiales en barra de cobre durante el proceso de colada continua.	Productividad y calidad de cobre
US5923771 (1999)		
MX195831 (2000)	Cable conductor eléctrico coextruido en tres capas aislante de baja absorción de humedad, método eléctrico, baja emisión de gases tóxicos y humos, retardante a la flama.	Tecnología
US5912436 (1999)		
CA2212672 (2005)		
AR007925B1 (2009)		
BTPI9703714-1 (2009)		
EXPCL1618797 (2005)		
VE58997 (2003)		
MX196842 (2000)	Composición polimérica retardante a la flama, supresora de humos y baja acidez para aislamiento de conductores eléctricos y cubierta de cables.	Tecnología
MX197961 (2000)	Dispositivo de interconexión para terminales telefónicas con protección a la intemperie y humedad.	Tecnología
MX197965 (2000)	Identificador de llamadas telefónicas para uso en centrales con dobles formatos de señalización.	Tecnología
US5907605 (1999)		
CA2209568 (2004)		
AR007709B1 (2002)		
MX 201949 (2001)	Sistema de embalaje y estibado de conductores	Productividad



MXEXP96/5264 (2005) MX222785 (2004)	Proceso para fabricar alambre magneto cementable. Procedimiento y aparato para la refinación de metales preciosos.	Tecnología Tecnología
MX221164 (2004)	Sistema mejorado de empaque y estibado reusable y transportable para manejo de conductores eléctricos automotrices.	Productividad
MX EXP 01/1517 (2005) US6642293 (2003) CA2346612 (2009) EP1209697B1 (2005) US6642456 (2003)	Composición polimérica de PVC libre de plomo para aislamiento y cubierta de cable automotriz de pared ultra delgada, resistente a la abrasión y alta temperatura de operación.	Tecnología
US6658188 (2003) MX232151 (2005) US6972374 (2005) ARP020100642 (2007) US7038141 (2006) MX2002/7435 (2007) EP03380313.1 (2009) ARP020104479 (2007) CL2537/2002 (2008) MX1996/3446 (2006)	Conductor eléctrico automotriz flexible de cobre de alta resistencia mecánica usando un alambre central de CCS y su manufactura. Cable de fibra óptica seco para telecomunicaciones Núcleo conductor flexible para cable de energía superconductor y proceso de fabricación. Cable de energía superconductor con núcleo superconductor mejorado.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX1996/6358 (2006)	Cable óptico para aplicación de TV CATV y/o autosoportado para transmisión de señales de comunicación aéreas en construcción holgada. Cable de guarda con fibra óptica para comunicaciones.	Tecnología Tecnología
MX1997/2338 (2006)	Equipo para terminales libres de descargas parciales.	Tecnología
MX1997/10331 (2006) MX2002/11955 (2006) MX2003/4229 (2006)	Cable óptico dieléctrico de tubo central Conector para fibra óptica plástica. Cable plano multiconductor para instalaciones eléctricas y procedimiento de fabricación	Tecnología Tecnología Tecnología
MX2003/11492 (2006)	Sistema de señalización y seguridad vial auto iluminado.	Tecnología
MX1998/6179 (2007) US10/865,377 (2007) MX245495 (2007) ES2167224 (2007) MX1998/8472 (2007)	Proceso mejorado para fabricar juntas metálicas tipo anillo para ductos de alta presión. Cable coaxial mejorado para transmisión de señales de televisión con baja resistencia de lazo. Cable de acometida de par trenzado, autosoportado con refuerzos mecánicos no metálicos.	Tecnología Tecnología Tecnología
MX245496 (2007)	Cable eléctrico con bicapa aislante coextruida termoplástico de baja tensión 600 Voltios tipo THW/THHHW-LS THHN/THWN para la construcción.	Tecnología
MX2000/12509 (2007)	Máquina neumática seccionadora de anillos para pistón automotriz mejorada.	Tecnología
MX244097 (2007)	Proceso continuo para recuperación de cobre y zinc a partir de materiales secundarios.	Tecnología
MX2001/1374 (2007) MX2203/2208 (2007)	Sistema selector de pares telefónicos. Cable coaxial seco, resistente a la penetración de agua y método de fabricación.	Tecnología Tecnología
MX2003/3141 (2007)	Dispositivo zapata de pruebas para instalaciones telefónicas.	Tecnología
MX254750 (2009) PANAMA86277 (2007) PE04/2095 (2007) MX267954 (2007) AR045140 (2009) PANAMA86021-01 (2007) PERUP4681 (2009)	Cable mejorado de acometida telefónica aéreo o soterrado para servicios de transmisión de voz, datos y video VVDD-mejorado. Cable aéreo reforzado múltiple para telecomunicaciones de planta externa VVDA-mejorado.	Tecnología Tecnología

MX255767 (2008)	Equipo de terminales de preparación rápida para pruebas de rigidez dieléctrica de conductores eléctricos.	Tecnología
MX257166 (2008)	Sistema de estructura tridimensional para conexión de nodos.	Tecnología
MX261610 (2008)	Sistema de conexiones para estructura de armado para torres de telecomunicaciones.	Tecnología
MX265897 (2009)	Panel solar para recargar baterías automotrices.	Tecnología
MX265898 (2009)	Composición polimérica con gran retardancia a la flama para aislamiento y cubierta de cables eléctricos para espacios "Plenum".	Tecnología
MX264978 (2009)	Interfase de red modificada para transmisión Ethernet de fibra óptica plástica interconectada entre el bus PCI y red de área local.	Tecnología
EXP PA/a/2001/250 (2009)	Equipo y procedimiento mejorado para la destrucción de cianuro en efluentes.	Tecnología
MX264976 (2009)	Sistema de dispositivo mejorado de oxigenación para inyección de mezcla líquido-gas para tratamiento de aguas residuales.	Tecnología
MX250744 (2009)	Cable híbrido para comunicaciones de voz, video y datos residencial.	Tecnología
HONDURAS 4105 (2009) GUATEMALA PI110228 (2009)	Equipo identificador de llamadas telefónicas mejorado.	Tecnología

Siglas: MX = México; US = USA; CA = Canadá; EP = Europa; BR = Brasil; AR = Argentina; JP = Japón; PE = Perú; CL = Chile; VE = Venezuela; ES = España

Las patentes de Condumex han sido concedidas para su explotación por un periodo de 20 años.

#### **Marcas.**

A continuación se presenta una relación de las marcas registradas de la compañía:

#### **Grupo Condumex**

<b>Número de Marca</b>	<b>Título</b>	<b>Año de expiración</b>
835984	Condumex	2014
440792	CX	2013
667150	Amatech	Renovación en trámite
512691	Condulac	2015
632185	Vinanel XXI	Renovación en trámite
546608	Vinilat	2017
166027	Latincasa	2011
133551	Gabriel	2013
54994	IEM	2012
215826	Selmec	2011
53458	Equiter	2016
834515	S&C Selmec	2016
533457	Precitubo	2016
516773	Sinergia	2015
597107	Cordaflex	Renovación en trámite
588017	Cablena	Renovación en trámite
519780	Procisa	2011
1103098	AMA	2019

## Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Sus principales marcas son: Swecomex, Swecomex y Diseño, Cilsa, Cilsa y Diseño, Cabicsa, CICSA, Procisa, Ciepsa y Urvitec.

### Grupo Sanborns

A continuación se presenta una relación de las marcas registradas de la compañía:

No. Registro	Tipo	Clase	Productos	Signo Distintivo	Titular	Vence
403321	Marca innominada	42	Servicios de restaurante.	Diseño (3 tecolotes)	Sanborn Hermanos, S. A.	03-May-20
13353	Nombre comercial		Manufacturar, comprar, vender, importar, exportar y comerciar en general toda clase de artículos	Sanborns	Sanborn Hermanos, S. A.	19-Dic-13
793168	Marca nominativa	43	Servicios de restaurante	Sanborns	Sanborn Hermanos, S. A.	30-Abr-13
513950	Marca nominativa	42	Servicios de restaurante	Sanborns Café	Sanborn Hermanos, S. A.	13-Nov-15
65171	Marca Nominativa	30	Toda clase de Chocolates	El Capitán	Sanborn Hermanos, S. A.	23-Feb-16
340498	Marca Mixta	46	Chocolate y todas sus clases	El Capitán Sanborns y Diseño	Sanborn Hermanos, S. A.	08-Abr-12
451824	Marca Nominativa	30	Toda clase de Chocolates	Los Tecolotes	Sanborn Hermanos, S. A.	14-May-13
65172	Marca Nominativa	30	Toda clase de Chocolates	El Tecolote	Sanborn Hermanos, S. A.	23-Feb-11
451825	Marca Nominativa	43,2,5,29,30,31 y 32	Toda clase de Chocolates	Los Tecolotes	Sanborn Hermanos, S. A.	24-May-13
319737	Marca Nominativa	2, 5, 29, 30, 31 y 32	Solo colorantes alimenticios. Solo alimentos dietéticos especiales para niños, enfermos y convalecientes enriquecidos con vitaminas y papillas para bebe	Manicero	Sanborn Hermanos, S. A.	06-Ene-16
449847	Marca Nominativa	30	Toda clase de Chocolates	Sanborns Pons Pons	Sanborn Hermanos, S. A.	01-Oct-13
578308	Marca Mixta	30	Dulces, chocolates y confitería	Azulejos y Diseño	Sanborn Hermanos, S. A.	11-Mar-18
843170	Marca Mixta	16	Revistas	Sólo para ti y Diseño.	Sanborn Hermanos, S. A.	25-Sep-12
628679	Marca Mixta	35	Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina	S y Diseño	Sanborn Hermanos, S. A.	18-Ago-19
731404	Marca Mixta	35	Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina	Grupo Sanborns y Diseño	Sanborn Hermanos, S. A.	10-Jul-11
896805	Marca Mixta	42	Restauración (alimentación), alojamiento temporal, cuidados médicos, de higiene y de belleza, servicios veterinarios y de agricultura, servicios jurídicos, investigación jurídicos, investigación científica e industrial, programación de ordenadores	Grupo Sanborns y Diseño	Sanborn Hermanos, S. A.	10-Jul-11
425259	Marca Nominativa	16	Revistas	MIXUP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	10-Ago-12
425260	Marca Nominativa	25	Vestidos, calzados, sombrerería	MIXUP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	10-Ago-12
420842	Marca Mixta	35	Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina	DISCOLANDIA Y DISEÑO	Promotora Musical, S.A. de C.V.	06-May-12
420049	Marca Mixta	35	Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina	MIXUP Y DISEÑO	Promotora Musical, S.A. de C.V.	06-May-12
604625	Marca Nominativa	3	Limpiadores líquidos para discos compactos	MIXUP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	23-Feb-19
604624	Marca Nominativa	9	Estuches para discos compactos.	MIXUP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	23-Feb-19
462620	Marca Mixta	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	MIXUP Y DISEÑO	Promotora Musical, S.A. de C.V.	10-Mar-14
462619	Marca Mixta	42	Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.	DISCOLANDIA Y DISEÑO	Promotora Musical, S.A. de C.V.	10-Mar-14
398742	Marca Nominativa	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	DISCOLANDIA	Promotora Musical, S.A. de C.V.	27-Feb-11

845437	Marca Mixta	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	MX MIXUP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	19-May-14
1057687	Marca Nominativa	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	ISHOP MIXUP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	11-Ago-18
1073552	Marca Nominativa	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	ISHOP	Promotora Musical, S.A. de C.V.	31-Oct-18
812391	Marca Mixta	25	Vestidos, calzado y sombrería	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	30-Jul-13
686227	Marca Mixta	6	Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables y alambres no eléctricos de metales comunes; ferretería, artículos pequeños de metal de ferretería; tubería y tubos metálicos; cajas de seguridad; productos de metales comunes no comprendidos en otras clases; minerales	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	18-Oct-10
691900	Marca Mixta	9	Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, topográficos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medir, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos para conducir, interrumpir, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; aparatos para la grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos para grabar; máquinas expendedoras automáticas y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el procesamiento de información y computadoras; extintores	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	18-Oct-10
692776	Marca Mixta	16	Papel, cartón y artículos de estos materiales, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción y de enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	18-Oct-10
689363	Marca Mixta	18	Cuero e imitaciones de cuero, y productos hechos de estos materiales no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; látigos, arneses y talabartería	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	18-Oct-10
577179	Marca Nominativa	25	Vestidos, calzado y sombrería	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	20-Abr-18
689362	Marca Mixta	34	Tabaco; artículos para fumadores; cerillos	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	18-Oct-10
689361	Marca Mixta	21	Utensilios y recipientes para la casa o la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapados); peines y esponjas; cepillos o brochas (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos o brochas; artículos de limpieza; estropajos de acero; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio usado en la construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases	POLE POSITION	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	18-Oct-10
736327	Marca Nominativa	25	Vestidos, calzado y sombrería	BRUNO MAGNANI	Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	19-Oct-11
663821	Marca Mixta	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	Plaza Cuicuilco y Diseño	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	09-May-20
563067	Marca Nominativa	41	Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales	PLAZA CUICUILCO	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	24-sep-17
525696	Marca Mixta	35	Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina	PLAZA LORETO Y DISEÑO	Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	27-feb-18
793738	Marca Mixta	35	Tienda departamental	La Bola y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	18-Sep-12
799652	Marca Mixta	14	Relojes	Cannubi y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	12-Mar-13
799653	Marca Mixta	14	Relojes	Jean Alexander y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	12-Mar-13
798434	Marca Mixta	35	Tienda departamental	Dorians y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	19-Mar-13
469421	Marca Mixta	25	Toda clase de vestuario	Dorians y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	18-Ene-14
825948	Marca Mixta	42	Tienda de autoservicios, excluyendo expresamente servicios de comercialización de equipos y materiales de cómputo	Dax y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	18-Sep-12

822852	Marca Mixta	35	Tienda departamental	Dorians y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	18-Sep-12
832904	Marca Mixta	35	Tienda de autoservicio	Super Dax y Diseño	Dorians Tijuana, S.A.	18-Sep-12

Durante 2007, Grupo Sanborns alcanzó un acuerdo con Saks, Inc. para ubicar sitios que cuenten con el potencial para abrir tiendas de Saks Fifth Avenue en México. De acuerdo con el contrato, Grupo Sanborns será el propietario y operará las tiendas con la licencia de Saks Fifth Avenue. La primera sucursal Saks Fifth Avenue abrió en noviembre de 2007 y está ubicada en la Ciudad de México, en el Centro Comercial Santa Fe; en noviembre de 2009 se abrió la Boutique Consolidation Sale Saks Lerma, en el Estado de México; ambas ofrecen productos y servicios similares a las tiendas Saks Fifth Avenue de Estados Unidos, buscando a la vez, adaptarse a las preferencias locales; se cuenta con 13,300 metros cuadrados de área de ventas.

### ***Sanborns***

Sanborns es propietaria y utiliza marcas de productos elaborados en sus fábricas, asimismo, en los productos de dulces y chocolates, Sanborns fabrica y comercializa sus marcas conocidas en el mercado como los chocolates Capitán, Tecolote, Manicero, así como los dulces Ponpons, Gomitas y sus tradicionales cajas de regalos de chocolates.

En junio de 2009 Sanborn's vendió la marca de lociones Flor de Naranja Sanborns, la propiedad de la marcas de cremas Teatrical y la marca de tintes para cabello Henna Egiptia.

### ***Sears México***

En forma simultánea a la compra de una participación accionaria mayoritaria en Sears México, por parte de la Compañía en abril de 1997, Sears México celebró un contrato de licencia de uso de marcas (el "Contrato de Marcas Sears") con Sears Roebuck Inc., conforme el cual Sears México obtuvo, entre otros derechos: (1) una licencia exclusiva para utilizar la marca "Sears" en la operación de tiendas de venta al menudeo en México y (2) una licencia no exclusiva para utilizar ciertas marcas, nombres comerciales, lemas y otros derechos de propiedad Sears Roebuck en la comercialización y venta de ciertos productos de esta última. El Contrato de Marcas Sears tiene vencimiento hasta el año 2019. Además de los productos de marca, Sears México ha celebrado contratos de licencia exclusiva con Sears Roebuck, para vender productos de línea de artículos para el hogar ("hardlines") con las marcas Kenmore y Craftsman y ropa para caballero marca Bruno Magnani entre otras. Además, Sears México está desarrollando su propia línea de ropa para dama, caballero y niños, artículos para baño y otros. Sears México considera que en términos generales la mercancía de marca propia le ofrece al cliente una mayor calidad a precios más bajos y tiene márgenes de utilidad superiores a la mercancía de marcas reconocidas, y que su programa de marcas propias ayuda a distinguirla de sus competidores. En 2009, aproximadamente el 2.0% de las ventas de menudeo de Sears México, se derivaron de la venta de mercancía de marca propia.

La estrategia de la administración consiste en incrementar consistentemente el porcentaje de participación en el total de ventas representado por las ventas de mercancía de marca propia.

Sears México tiene una licencia exclusiva (Pier 1) que vence el primero de enero de 2019; tal licencia ofrece a sus clientes una combinación de productos que la distinguen de sus competidores. Actualmente, Sears México vende mercancía de "Pier 1" en 34 de sus tiendas y en una boutique. Sears México también cuenta con una licencia exclusiva para vender ropa casual bajo la marca Carlo Corinto en México.

Sears México concede espacio dentro de sus tiendas a terceros, para servicios tales como reparación de relojes, ópticas, aparatos auditivos y agencias de viajes.

Marca	Clase	Vencimiento
Kenmore	7	31-Marzo-15
Kenmore	7,9,11 y 16	31-Marzo-15
Craftsman	9 y 11	26-Sep-11

Craftsman	16,19,21,24 y 27	27-Nov-10
DieHard	9	3-Nov-15
Franco Rossini	25	27-Jun-16
Canyon River	25	3-Ago-10
Canyon River	3	7-Ago-10

### ***Promotora Musical***

Promotora Musical tiene registrados los nombres comerciales de “Mixup”, “Mx Mixup”, “Discolandia”, “IShop-Mixup” y tiene un contrato de licencia para utilizar la marca “Tower Records”.

### **Contratos.**

#### **Grupo Sanborns**

Por lo general, el plazo de los contratos de arrendamiento celebrados por la compañía con terceros, es de dos o tres años. En términos generales, los contratos de arrendamiento prevén el pago de una renta mensual más una cuota para cubrir los cargos por servicios públicos, costos comunes, limpieza y otros costos de mantenimiento. El impuesto predial es a cargo de la arrendadora. Además, por lo general, los arrendatarios pagan por adelantado una cuota por concepto de acceso al centro comercial, cuyo monto varía de un contrato a otro. En el supuesto de que un arrendatario desocupe su local, él mismo puede recuperar una parte de esta cuota cargándola al nuevo arrendatario. Además de lo anterior, por lo general, los arrendatarios pagan un depósito equivalente a dos o tres meses de renta para cubrir cualquier daño que ocasionen en el local arrendado. De acuerdo con la experiencia de la compañía, en términos generales, estos depósitos han resultado adecuados para cubrir dichos daños. Cualquier cantidad sobrante después de la reparación de los daños, se devuelve al arrendatario.

La política de contratación de locales arrendados es la de obtener el plazo máximo permitido por las leyes.

Se tienen celebrados contratos con algunos de los principales transportistas en el país, con el objeto de llevar la mercancía de la frontera norte a la Ciudad de México y transferir mercancías de los centros de distribución a diferentes tiendas.

#### **Políticas de Investigación y Desarrollo**

Grupo Carso cuenta con el CIDECA, que se dedica al desarrollo de nuevos procesos, materiales y productos relacionados con los mercados que atiende GCarso (telecomunicaciones, construcción, autopartes, energía y minería entre otros), así como un Centro Técnico dedicado al desarrollo de software, principalmente para aplicaciones automotrices.

Cuenta con instalaciones propias, localizadas en el Estado de Querétaro y con un grupo de 109 personas que trabajan exclusivamente en el área de investigación y desarrollo, en las áreas de cables, energías alternativas, fibra óptica, telecomunicaciones, metalurgia, modernización y sistemas de gestión en calidad ambiental y manufactura, y de 205 ingenieros en el Centro Técnico (diseño de sistemas eléctricos automotrices, software automotriz y pruebas).

Sus proyectos están orientados hacia el incremento de la productividad (a través de la reducción de los costos en las materias primas y al desarrollo de materiales y compuestos propios para aplicaciones específicas, a la mejora de los procesos productivos existentes, a la revisión de almacenes, a la reducción de desperdicios, etc.), al desarrollo de nuevos productos (todo tipo de cables de cobre, aluminio y fibra óptica, tanto de vidrio como fibra óptica plástica, dispositivos electrónicos para las telecomunicaciones, desarrollo de software) y a la ecología (reutilización de residuos peligrosos y no peligrosos, disminución de la generación de contaminantes, etc.).

Las solicitudes de proyectos provienen de las áreas comerciales y de las plantas del Grupo, los criterios para su aceptación y elaboración son los siguientes:

- Proceso de Competitividad de las plantas (reducción de costos y diferenciación de productos).
- Proceso de Calidad de las plantas (mantenimiento de la tecnología que permita la consistencia de nuestros procesos y productos).
- Esquema de desarrollo de nuevos productos (todo lo nuevo que permita el crecimiento y la diversificación de grupo).
- Estudio costo – beneficio.

La erogación en miles de pesos, que ha realizado GCarso en estas actividades durante los años de 2009, 2008 y 2007, asciende a \$77,767, \$88,536 y \$97,374, respectivamente.

La Compañía no ha celebrado contratos relevantes diferentes a los que tengan que ver con el giro normal de los negocios en los que participa.

#### iv) Principales Clientes

Carso no tiene clientes.

A continuación se presenta una tabla con los principales clientes de las subsidiarias de GCarso, de acuerdo a la categoría de producto/servicio que ofrecen:

<b>Categoría</b>	<b>Producto / Servicio</b>	<b>Principales clientes</b>
<i>Industriales</i>	Cables	CFE e integrantes, Telmex, PEMEX, constructoras, Delphi, otras empresas telefónicas, distribuidores, etc.
	Instalación	Telmex, América Móvil, CFE e integrantes, compañías de televisión por cable, operadores telefónicos, industrial en general.
	Transformadores y reactores	CFE e integradores, Siemens, Iberdrola, Areva, Abengoa, Cyme, Cobra, exportación a Norte América.
	Arneses eléctricos, autoensambles y logística, y autopartes	ARNESES ELECTRICOS: General Motors, Volkswagen, Ford y Honda como armadoras automotrices; Valeo, Ficosa, Energy, Plastic Omnium, Delphi, Helta y otros.  ASISTENCIA VIAL Seguros Inbursa, Chrysler, Mitsubishi, Mercedes Benz  CALL CENTER Telmex, Triara, Toyota  AUTOPARTES  Distribuidores y refaccionarias
	Concentrado de plomo-plata, zinc, cobre y molibdeno y barras doré	Met-Mex Peñoles, Cobre de México, Trafigura Beheer B.V., MK Metal Trading, Luis Dreyfus y Glencore International AG, Johnson Matthey Inc.
<i>Construcción e Infraestructura</i>	Instalación de Ductos y Acueducto	Telmex, Telnor, América Móvil y Gobiernos estatales y municipales
	Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera	PEMEX Petroquímica (PPQ) y PEMEX Exploración y Producción (PEP)

	Proyectos de Infraestructura	IDEAL, CFC Concesiones, S.A., CONCAUTO, Autopista Arco Norte, S. A. de C. V. , Ideal Panamá, S.A.
	Construcción Civil	Empresas privadas y gobiernos estatales
	Vivienda	Público en general
<i>Comerciales e Inmobiliario</i>	Alimentos y bebidas, regalos, artículos de tocador, discos, pan y pasteles, electrónicos, entre otros Arrendamiento de centros comerciales, hospitales y planteles educativos	Público en general e instituciones privadas de salud y educación

#### v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

GCarso está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima de capital variable, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables y, además, a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a las emisoras de valores.

Carso tiene autorización para consolidar sus resultados fiscales para Impuesto Sobre la Renta con el carácter de sociedad controladora a partir del ejercicio de 1994, por lo que el resultado fiscal consolidado incluye el resultado fiscal de sus controladas (subsidiarias).

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

#### vi) Recursos Humanos

Carso no tiene empleados; sin embargo, a través de sus subsidiarias, contaba al final del año 2009 con más de 70 mil empleados, de los cuales, el 74% son funcionarios y empleados, y de éstos, el 28% son de confianza y el 72% están sindicalizados. El 26% del total del personal son obreros, prácticamente todos sindicalizados.

	De Confianza	Sindicalizados	Total
<b>Funcionarios</b>	836	0	836
<b>Empleados</b>	13,748	37,310	51,058
<b>Obreros</b>	1,414	17,069	18,483
<b>Total</b>	15,998	54,379	70,377

La relación de las subsidiarias con sus sindicatos se ha mantenido, hasta la fecha, en buenos términos.

#### vii) Desempeño Ambiental

Grupo Carso desarrolla esfuerzos constantes para cuidar el entorno. A continuación se presenta un resumen del desempeño ambiental de las empresas que lo integran:

##### Grupo Condumex

Desde el año 1999, Grupo Condumex cuenta con una Política Corporativa de Protección del Ambiente. Como resultado de la aplicación de esta política, catorce plantas cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO-14001. Adicionalmente, cinco empresas cuentan con Certificado de Industria Limpia, emitido por la autoridad competente en el ámbito federal o estatal, y una más está en proceso de ejecución del programa de trabajo conducente a su certificación como Industria Limpia. Las actividades productivas de Grupo Condumex se consideran de impacto ambiental de bajo a medio.

### **División Minera**

En el sector minero se cuenta con cuatro unidades certificadas como Industria Limpia, en tanto que una está en proceso de certificación. Conforme al programa del sector, una unidad más se encuentra en proceso de ejecución del programa de trabajo para lograr su certificación. Se ha instrumentado un sistema de administración ambiental enfocado a minimizar la generación de residuos, a reducir el consumo de agua y energía, a reducir y compensar los impactos ambientales adversos, a mitigar y controlar las emisiones a la atmósfera y a contar con planes de atención a contingencias y emergencias ambientales. Dentro de este sector, las actividades productivas se consideran de impacto ambiental de medio a alto.

### **Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias cumplen con la normatividad aplicable en materia ambiental en el desarrollo de sus actividades. Para asegurar lo anterior, se tienen contratados a expertos en gestión del medio ambiente; todos los proyectos se realizan utilizando sistemas de trabajo que son respetuosos del medio ambiente. Las actividades de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias no representan un riesgo ambiental que pudiera ser significativo.

### **Grupo Sanborns**

GSanborns se caracteriza por cumplir con las normas ambientales que le son aplicables, por lo que en cada una de las unidades o establecimientos en los que participa se cumplen los requisitos correspondientes y se obtienen las autorizaciones a que los mismos están sujetos, principalmente en materia de control y registro de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, así como para el manejo y disposición final de residuos sólidos y materiales peligrosos cuando por necesidades del negocio se manejan o se generan. Para tales efectos, normalmente se contratan los servicios de empresas debidamente autorizadas por las autoridades ambientales o sanitarias respectivas. En este sector, sus actividades tienen un impacto ambiental bajo.

## **viii) Información de Mercado**

### **Grupo Condumex**

Los principales mercados que atiende Condumex a través de sus diferentes compañías son:

**Telecomunicaciones.-** Se enfoca al sector de las comunicaciones, tanto para nuevos proyectos como para mantenimiento y ampliación de sus instalaciones.

El desarrollo, conjuntamente con el sector de instalaciones de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., de proyectos llave en mano que integran el diseño, la manufactura y la instalación, han permitido a Grupo Condumex mantener su presencia en el mercado. Condumex y Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. se mantienen como unos de los principales proveedores de cable, equipos, ingeniería y construcción de redes para la industria de las telecomunicaciones en México, además de algunos proyectos que se han atendido en Centroamérica.

**Construcción y Energía.-** En el área de Cables está enfocado al mercado de la construcción industrial, comercial y de servicios, así como vivienda e infraestructura de gobierno.

En Energía participa en mercados de la industria química, petroquímica y de proceso, así como en la industria eléctrica, tanto en el sector paraestatal como en el sector privado. También cuenta con un mercado importante para la exportación de sus productos, principalmente a EUA, Centro y Sudamérica.

En Electrónica, Condumex atiende, a través de IEM, a las principales empresas eléctricas del país (CFE e integradores) de manera directa, así como a Telmex, Telcel, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y empresas constructoras, cubriendo sus necesidades para producir energías alternas en sus sitios remotos a través de los productos de Microm. También ofrece servicios de construcción, operación, monitoreo y mantenimiento de redes de telecomunicación, así como automatización de edificios.

**Automotriz.-** Está enfocado a la industria automotriz, tanto en equipo original como de reposición

Los principales competidores de Condumex en los mercados en que participa son empresas nacionales y extranjeras tales como: Yazaki, Sumitomo, Lear, Boge, Monroe, Cofap, IUSA, General Cable, Prismian, Comscop, Atento, Teleperformance, IKE y Belden.

**Minería.-** La División Minera cuenta actualmente con un mercado nacional y de exportación para la industria minero-metalúrgica.

Los factores que más afectan a esta división son los precios de los metales, el tipo de cambio y la desaceleración de la economía internacional.

### **Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

Los principales mercados que atiende Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. a través de sus diferentes subsidiarias son:

**Instalación de Ductos.-** Este sector está fundamentalmente enfocado al desarrollo de proyectos llave en mano, que integran el diseño, la manufactura y la instalación de redes de telecomunicaciones, energía eléctrica, así como ductos para conducción de agua, gas y petróleo. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. se mantiene como uno de los principales prestadores de servicios de ingeniería y construcción de redes para la industria de las telecomunicaciones en México, por lo que ha logrado mantenerse en otros mercados de México, Centro, Caribe y Sudamérica.

**Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera.-** Este sector está enfocado a la fabricación de equipos de proceso para las industrias química, petroquímica y petrolera, a través de Operadora Cicsa (bajo su marca comercial Swecomex) y a la perforación y reparación de pozos petroleros, a través de Servicios Integrales GSM. Actualmente, los principales proyectos de la compañía en materia de bienes de capital consisten en la perforación y terminación de pozos petroleros, y los trabajos de entrega y finiquito documental de la ampliación de la planta de óxido de etileno en México, finiquitos de algunas plataformas petroleras y la construcción del jackup Independencia I.

**Proyectos de Infraestructura.-**A través de Operadora Cicsa (antes Cilsa) y Cilsa Panamá, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. participa en la construcción de grandes obras de infraestructura como carreteras, libramientos, presas de almacenamiento y plantas hidroeléctricas.

**Construcción Civil.-** Dentro del sector de la Construcción Civil, a través de Grupo PC Constructores, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. presta servicios de diseño, ingeniería y construcción de toda clase de inmuebles a los sectores público y privado.

**Vivienda.-** A través de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y Construcciones Urvitec, la empresa participa en la construcción de vivienda de tipo económica, de interés social, de interés medio y alto y tipo residencial en diferentes estados de la República Mexicana.

Los siguientes son los principales competidores de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. indicados por sector:

<b>Sector</b>	<b>Competidores</b>
Instalación de Ductos	Canalizaciones y Construcciones IMTSA Infracomex Soluziona (Unión FENOSA o Grupo Indra) Alcatel
Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera	ICA Flúor Grupo R Constructora Subacuática Diavaz Consorcio Industrial Dragados Industriales
Construcción Civil	ICA GUTSA
Proyectos de Infraestructura	ICA La Peninsular Compañía Constructora OHL

**Grupo Sanborns**

Cada una de sus divisiones enfrenta diferentes competidores. Debido a su formato único, Sanborns compite con tiendas departamentales, farmacias y cadenas de restaurantes. Walmart de México, a través de los restaurantes Vips, tiene un formato con una tienda, que compite con Sanborns bajo el mismo concepto. Sanborns disfruta de altos márgenes operativos debido a su mezcla de ventas, formato de tienda/restaurante y un amplio mercado. Los mayores márgenes brutos provienen de sus restaurantes. Otro factor que contribuye a los márgenes superiores al promedio, es su alto porcentaje de ventas que se derivan de compras de regalos de último minuto por parte del grupo de altos y medios ingresos de México, que son menos sensibles a los precios.

Sears y Dorian´s compiten con Liverpool, Fábricas de Francia, El Palacio de Hierro y Suburbia, y tienen una fuerte posición de mercado en enseres domésticos y otros bienes de consumo duradero, a través de marcas desarrolladas por Sears en los Estados Unidos, que incluyen a Kenmore y Craftsman.

Las tiendas de música son líderes en un mercado muy fragmentado compuesto principalmente de pequeñas tiendas independientes y departamentos de discos de grandes tiendas departamentales.

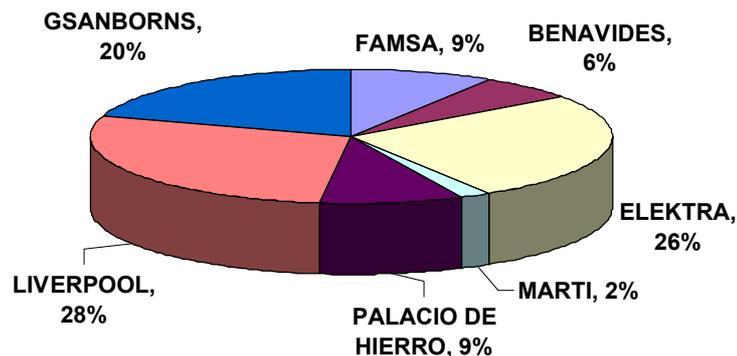
El negocio de los restaurantes en México está altamente fragmentado. Consiste de cadenas nacionales, cadenas en la Ciudad de México y algunos restaurantes independientes. Vips, representa al competidor más significativo para Sanborns. Los clientes ven a Vips y a Sanborns como sustitutos equivalentes. Otros competidores en este segmento incluyen a Wings, Toks, California y El Portón.

La industria del desarrollo inmobiliario para fines comerciales está muy fragmentada en el país. Aunque existen otras empresas, incluyendo tiendas departamentales que desarrollan inmuebles comerciales, existe un gran número de inmuebles desarrollados por personas físicas. Grupo Sanborns considera que en los próximos años se enfrentará a una mayor competencia en los mercados de adquisición y desarrollo de centros comerciales, incluyendo la competencia de empresas internacionales.

Grupo Sanborns considera que, al ser una de las empresas de ventas al menudeo más importante del país y una empresa que incluye también desarrollos inmobiliarios comerciales, cuenta con un gran número de ventajas competitivas que incluyen: (i) variedad de formatos complementarios de tiendas; (ii) gran diversidad geográfica en México; (iii) la existencia de sinergias entre sus negocios; (iv) personal gerencial experimentado y capacitado, enfocado a resultados; (v) utilización de sistemas adecuados a la operación; y (vi) solidez financiera.

A continuación se presenta la participación en las ventas al 31 de diciembre de 2009 de las principales empresas del sector departamental:

**PARTICIPACION DE VENTAS**



### **Variedad de Formatos Complementarios de Tiendas**

A través de Sears México, Dorian's y Sanborns, GSanborns opera importantes cadenas de tiendas departamentales y restaurantes, que han capturado una porción significativa del mercado nacional. Sears México, opera tiendas departamentales de formato tradicional que ofrecen una amplia selección de productos a través de sus líneas de artículos para el hogar y moda ("hardlines" y "softlines"), contratos de servicio de reparación y mantenimiento. Sanborns representa un concepto único, que consiste en tiendas departamentales especializadas de pequeña escala (que incluyen farmacias, librerías, departamentos de aparatos electrónicos personales y para el hogar, accesorios y joyería para dama y caballero, así como regalos y novedades de alta calidad), combinadas con un restaurante y un bar que se encuentran abiertos de las 7:00 A. M. a la 1:00 A. M., los siete días de la semana.

Además de la operación de tiendas departamentales, la compañía ha incursionado en el sector restaurantero y de bares, a través de la división de alimentos y bebidas de las unidades Sanborns y los Sanborns Café, en la venta de discos a través de Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records y a través del nuevo formato IShop-Mixup la venta y servicio de todo los productos relacionados con la marca "Apple" como son computadoras, ipods, impresoras accesorios y programas.

### **Diversidad Geográfica**

Grupo Sanborns tiene una amplia cobertura geográfica en México y Centroamérica. Al 31 de diciembre de 2009, la compañía operaba 72 tiendas Sears en todo México, ubicadas en 38 ciudades, 6 tiendas departamentales Dorian's en 2 ciudades, 190 Tiendas Sanborns y Sanborns Café ubicadas en 43 ciudades, 90 tiendas de venta de música grabada distribuidas en 26 ciudades, 8 boutiques en tres ciudades, 31 tiendas Mas y Dax distribuidas en 7 ciudades, una tienda Saks Fifth Avenue en la Ciudad de México y servicios inmobiliarios (3 hospitales y 19 planteles educativos con presencia en 3 ciudades y 10 centros comerciales en 4 ciudades). La compañía considera que esta diversidad geográfica le ha permitido desarrollar un conocimiento significativo sobre las preferencias y hábitos de consumo en las distintas regiones. A medida que la economía se desarrolla y la población crece, las empresas de venta al menudeo buscan diversificarse geográficamente en mercados en donde antes no realizaban operaciones. La administración considera que la presencia actual de la compañía en distintos mercados y su experiencia y conocimiento sobre las preferencias y hábitos de consumo en las distintas regiones donde opera, le proporcionan una ventaja significativa sobre otros competidores que no han penetrado previamente en estos mercados.

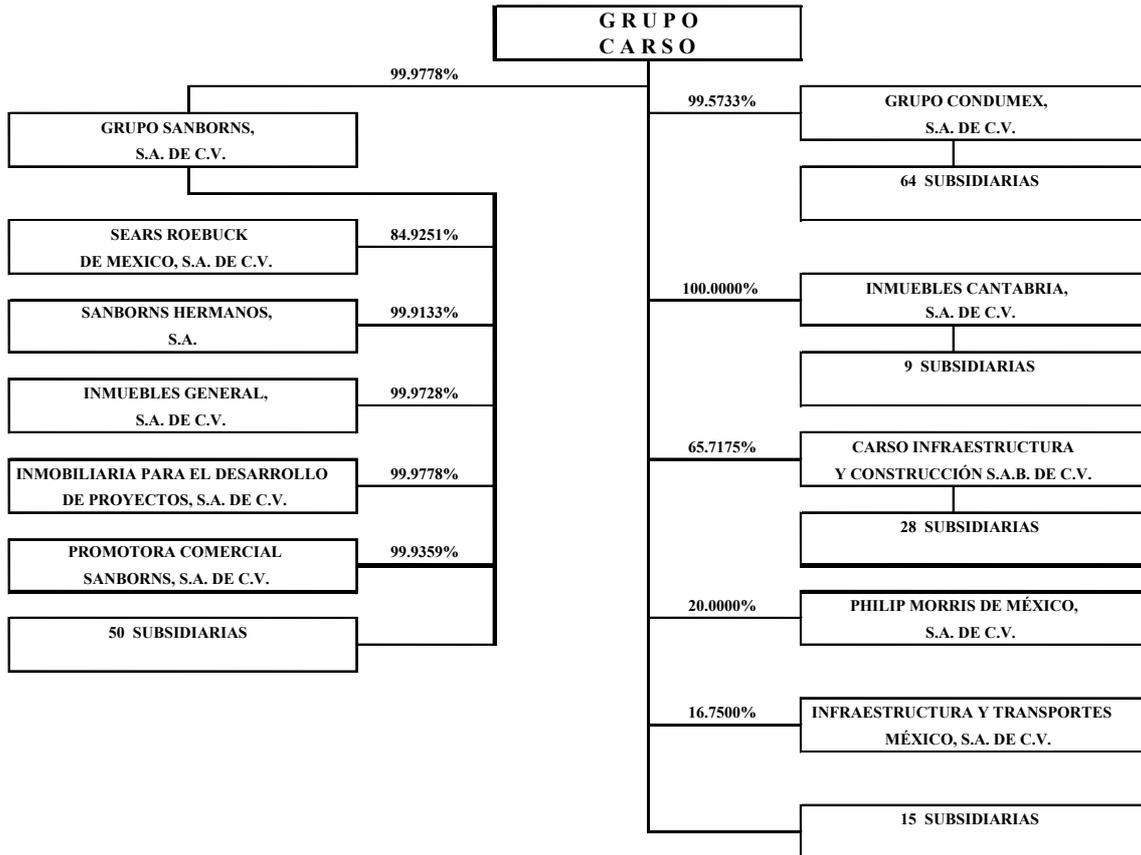
### **Sinergias entre Negocios**

Existen importantes sinergias entre las distintas subsidiarias de Grupo Sanborns y otras empresas que se encuentran bajo su control. Por ejemplo, la división de desarrollos comerciales de la compañía se beneficia de su afiliación con Sears México y Sanborns, debido a que le permite colocar a las Tiendas Sanborns, Sears México, Mixup, Mx Mixup y Dorian's como arrendatarios ancla en sus centros comerciales, atrayendo a otros arrendatarios. Por su parte, una subsidiaria de Grupo Sanborns, que realiza operaciones en el área de tarjetas de crédito, introdujo y ofrece tarjetas de crédito Sanborns, Mixup y Dorian's que le generan ingresos por concepto de intereses y que incrementan las ventas y la lealtad de los clientes.

En el curso normal de sus operaciones diarias, Grupo Sanborns realiza diversas operaciones con Grupo Carso y afiliadas, incluyendo la compra y venta de bienes y servicios.

ix) Estructura Corporativa

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.  
EN SUS SUBSIDIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.**



## x) Descripción de sus Principales Activos

A continuación se incluye una descripción de los activos que se consideran importantes para la actividad de cada una de las principales subsidiarias de Carso. Los activos fijos de las subsidiarias de la Compañía se encuentran en su mayoría distribuidos en territorio nacional y varían en cuanto a su antigüedad; sin embargo, son regularmente objeto del mantenimiento necesario para su conservación, por lo que se considera que en términos generales están en buen estado. Ningún activo ha sido otorgado como garantía a efecto de garantizar obligaciones propias o de terceros.

Para consultar más información sobre las políticas y medidas ambientales de las principales subsidiarias de Carso, referirse al inciso vii) Desempeño Ambiental.

Para consultar información acerca de proyectos de inversión en desarrollo, referirse a capítulo 3, inciso d), subinciso ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital, Tema: Inversiones Comprometidas al Final del Ejercicio.

### Grupo Condumex

Planta o centro	Actividad económica	Capacidad mensual instalada	% de utilización
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones	Fabricación de cable de media, alta tensión, alambre de magneto, cable de construcción, telecomunicaciones	9,708 Tons.	55.3
Cometel oficinas regionales de venta	Ventas y distribución	27,235 m2	86.4
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones	Fibra óptica, cable acometida, comunicaciones, troncal y radiofrecuencia	36,325 Kms.	49.9
Arnelec	Producción de arneses médicos para telecomunicaciones y electrodomésticos	1,140 M USP's	62.0
Conalum	Fabricación de alambrón de aluminio	5,000 Tons.	62.0
Cablens, Cablena do Brasil, Cordaflex	Fabricación de cable automotriz y cable de instalación	2,339 Tons.	64.4
Cablens do Brasil	Fabricación de cable de fibra óptica y coaxial	3,500 Kms.	81.4
Arneses	Fabricación y venta de arneses eléctricos automotrices	39,358 M USP's	52.4
Equiter	Fabricación de empaques espirometálicos y RTJ	280,000 Pzas.	65.0
Selmec Equipos Industriales	Compra venta de maquinaria y equipo	199 Personas	95.0
Conticon	Fabricación de alambrón de cobre	22,000 Tons.	40.5
Cobre de México	Producción de cátodo electrolítico de cobre	6,000 Tons.	77.3
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción	Instalaciones electromecánicas industriales	113 Personas	80.0
Hubard y Bourlon	Instalaciones electromecánicas comerciales	243 Personas	49.0
Gabriel de México	Fabricación de amortiguadores para suspensión automotriz	224,000 Pzas.	21.3

Asociación Mexicana Automovilística	Servicios de auxilio vial	5,845 m2	100.0
Amatech	Servicios de call center	3,160 m2	100.0
Servicios Integrales y Multimedia	Servicios de call center	400 m2	100.0
Iem potencia y mediana	Fabricación de transformadores de potencia y mediana	800 M VA's	64.0
Iem distribución y pequeña potencia	Fabricación de transformadores de distribución y pequeña potencia	1,200 Pzas.	82.6
Microm	Instalación de plantas de energía solar	2,102 m2	85.0
Minera Real de Angeles plomo y zinc	Industria minero metalúrgica	90,000 Tons. de mineral procesado	90.0
Minera Real de Angeles oro y plata	Industria minero metalúrgica	11,000 Onzas de mineral procesado	68.0
Minera San Francisco del Oro	Industria minero metalúrgica	90,000 Tons. de mineral procesado	81.0
Compañía San Felipe (3)	Industria minero metalúrgica	90,000 Tons. de mineral procesado	0
Minera Tayahua	Industria minero metalúrgica	105,000 Tons. de mineral procesado	94.0
Minera María (cobre catódico)	Industria minero metalúrgica	2,040 Tons. de cobre catódico	29.0
Minera María (molibdeno) (4)	Industria minero metalúrgica	28,500 Tons. de mineral procesado	0
Servicios Minera Real de Angeles	Prestación de servicios	907 Personas	100.0
Condutel Austral	Comercializadora	4,506 m2	60
CIDEC	Investigación y desarrollo	5,000 m2	100.0

**NOTAS:**

- 1.- Todos los locales e inventarios están asegurados.
- 2.- Las plantas y oficinas regionales de venta se encuentran establecidas en 23 estados de la República Mexicana, así como en los siguientes países: Brasil, España, Chile y Estados Unidos de Norteamérica.
3. - Compañía San Felipe estuvo en suspensión de operaciones desde octubre de 2001, reanudo operaciones en marzo de 2010.
- 4.- Minera María suspendió temporalmente la producción de molibdeno en febrero de 2009.

Siglas: M USP's = Millones de unidades estándar de producción; M VA's = Millones de voltios amperes

**Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.**

<b>Planta o Centro</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Empresa</b>
Guadalajara, Jalisco	Fabricación de equipos de proceso para la industria química y petroquímica	Operadora Cicsa

“Pueblo Viejo” Cd. Cuauhtémoc, Veracruz	Patio de fabricación de plataformas petroleras con naves industriales para producción de tubería	Operadora Cicsa
Tuxpan, Veracruz	Patio de fabricación de plataformas petroleras más grande del sector	Operadora Cicsa
Ciudad de México, D.F.	Centro de Ingeniería	Operadora Cicsa

### Operadora Cicsa

	Tuxpan	Pueblo Viejo	Guadalajara
Antigüedad de la planta	2004	2003 y 2008	1959
Estado actual	Renovada	Renovada y Nueva	55% maquinaria moderna 45% en proceso de renovación
Capacidad instalada	120,000 horas/año	91,696 horas/año	768,000 horas/año
Capacidad utilizada	20%	75% y 40%	56%

Los demás sectores no cuentan con plantas en virtud de la naturaleza de sus actividades.

Frente al Patio de “Pueblo Viejo”, en el municipio de Pánuco, Veracruz, Operadora Cicsa construyó las instalaciones necesarias para fabricar tubería estructural para plataformas marinas y puentes, así como para la producción de tubería a presión para ductos (poliductos y gasoductos). Aquí se produce tubería de 20” hasta 60” de diámetro y espesores hasta de 3”, con longitud hasta de doce metros, con materiales que van desde acero A-36 hasta API 5LX80. Este proyecto inició su proceso productivo durante 2008.

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. tiene maquinaria y equipo diversos de construcción que son arrendados a Operadora Cicsa, Proyectos Urvitec, Grupo PC Constructores y a Constructora El Realito para el desarrollo de sus actividades.

### Seguros

Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y cada una de sus Subsidiarias cuentan con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México, que cubren riesgos relativos a incendio, responsabilidad civil, daño a equipo de contratistas, transporte de mercancías, equipo y valores, equipo electrónico, autos y camiones. Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. considera que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias. En el Sector Vivienda por lo general, a menos que el proveedor del financiamiento para la construcción de un determinado fraccionamiento lo exija, Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. no contrata cobertura de seguros para sus fraccionamientos en proceso de construcción. En el supuesto de que alguno de los fraccionamientos no asegurados sufra algún siniestro, podrían registrarse pérdidas que tendrían repercusión en los resultados de operación.

### Grupo Sanborns

Sanborns es propietaria de los locales (incluyendo los terrenos) donde se ubican 78 de sus Unidades Sanborns, así como de 3 comisariatos y una fábrica de chocolates, mientras que el resto de los inmuebles son arrendados. La mayoría de los contratos de arrendamiento pueden prorrogarse o renovarse por plazos superiores a cinco años. En los últimos tres años se han abierto 16 nuevas tiendas.

La siguiente tabla, muestra cierta información comparativa sobre las Unidades Sanborns al 31 de diciembre de 2009:

	<b>Ciudad de México</b>	<b>Zona Centro (1)</b>	<b>Zona Norte (2)</b>	<b>Zona Noroeste (3)</b>	<b>Zona Oriente (4)</b>	<b>Zona Occidente (5)</b>	<b>Zona Sur (6)</b>	<b>Zona Sureste (7)</b>	<b>Centroamérica (8)</b>
Número de tiendas	84	18	21	4	9	9	3	10	3
Área total de ventas de las tiendas (m2)	78,696	16,574	19,145	4,066	9,237	8,294	2,246	9,631	3,638
Número de asientos	27,744	5,897	6,498	1,239	2,759	2,891	686	3,234	1,033
Número de comisariatos	2					1			
Fábrica de chocolates	1								

- (1) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Celaya, Cuernavaca, León, Metepec, Morelia, Pachuca, Querétaro, Toluca, Texcoco e Irapuato.
- (2) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Aguascalientes, Cd. Juárez, Chihuahua, Durango, Monterrey, SLP, Tampico, Reynosa, Torreón, Zacatecas y Saltillo.
- (3) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Hermosillo, Mexicali y Tijuana
- (4) Incluye las tiendas ubicadas en las ciudades de Puebla, Veracruz, Coatzacoalcos y Xalapa.
- (5) Incluye las tiendas en Guadalajara, Culiacán, Mazatlán y Tepic.
- (6) Incluye las tiendas ubicadas en Acapulco.
- (7) Incluye las tiendas ubicadas en Cancún, Mérida, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez y Ciudad del Carmen.
- (8) Incluye las tiendas ubicadas en Panamá y El Salvador.

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a los Sanborns Café al 31 de diciembre de 2009:

	<b>Ciudad de México</b>	<b>Fuera de la Ciudad de México</b>
Número de Establecimientos	15	14
Número Total de Asientos	3,156	2,501
Número Promedio de Asientos por Establecimiento	210	179

Sears México opera 77 tiendas y una boutique en 39 ciudades del país, incluyendo 16 tiendas en la Ciudad de México. Existen 56 tiendas y una boutique ubicadas en centros comerciales de alto tráfico, en tanto que otras 21 tiendas ocupan inmuebles aislados que generalmente se ubican en las zonas comerciales o en el centro de las ciudades. Sears México es propietaria de los inmuebles donde se ubican 40 de sus tiendas (se incluyen todas las tiendas de la Ciudad de México, excepto: Ecatepec y Coacalco) y arrienda los inmuebles ocupados por las tiendas restantes. Sears México es propietaria de un centro de distribución ubicado en la Zona Industrial Vallejo de la Ciudad de México, utilizado para centralizar y distribuir la mercancía. La mayoría de los contratos de arrendamiento tienen una vigencia de cinco años o pueden prorrogarse por dicho plazo a opción de Sears México.

La siguiente tabla muestra cierta información sobre las tiendas administradas por Sears México al 31 de diciembre de 2009:

	<b>Ciudad de México</b>	<b>Zona Centro (1)</b>	<b>Zona Norte (2)</b>	<b>Zona Noroeste (3)</b>	<b>Zona Oriente (4)</b>	<b>Zona Occidente (5)</b>	<b>Zona Sur (6)</b>	<b>Zona Sureste (7)</b>
Número de tiendas	16	9	16	11	10	7	2	7
Área total de ventas (m <sup>2</sup> )	161,147	65,396	117,675	71,142	48,114	57,191	4,627	50,398

- (1) Incluye las ciudades de Celaya, Cuernavaca, Irapuato, León, Toluca, Morelia, Pachuca y Querétaro.  
(2) Incluye las ciudades de Aguascalientes, Chihuahua, Cd. Juárez, Durango, Gómez Palacio, Monterrey, San Luis Potosí, Tampico y Torreón.  
(3) Incluye las ciudades de Hermosillo, San Luis Río Colorado, La Paz, Ensenada, Mexicali y Tijuana.  
(4) Incluye las ciudades de Córdoba, Minatitlán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Xalapa y Coatzacoalcos.  
(5) Incluye las ciudades de Colima, Culiacán, Guadalajara y Tepic.  
(6) Incluye la ciudad de Acapulco  
(7) Incluye las ciudades de Cancún, Mérida y Tuxtla Gutiérrez.

Sears México también tiene participación accionaria significativa en cinco centros comerciales.

Los centros comerciales en cuya propiedad participa Grupo Sanborns, cuentan con 316,575 metros cuadrados de espacio arrendable y con 673,830 metros cuadrados adicionales de área de estacionamientos. Entre las tiendas “ancla” ubicadas en los centros comerciales de la compañía, se encuentran Sanborns, Sears, Liverpool, Suburbia y El Palacio de Hierro, así como salas de cine. La administración de los centros comerciales de la compañía es responsabilidad de la Dirección Inmobiliaria.

La siguiente tabla muestra un resumen de la cartera de inmuebles de Grupo Sanborns:

<b>Centro Comercial</b>	<b>(1) Área total de ventas rentable (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Área de estacionamiento (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Áreas comunes y servicios (m<sup>2</sup>)</b>	<b>(1) Superficie construida (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Fecha de inauguración</b>	<b>Titular de la participación de la compañía</b>	<b>Porcentaje de propiedad</b>	<b>Tiendas Ancla</b>
Plaza Universidad	30,496	53,934	4,781	89,211	1969	Sears México	59.0%	Sanborns Sears Cinópolis El Yak
Plaza Satélite	49,992	207,966	20,807	278,765	1971	Sears México	46.9%	Sanborns Sears Liverpool Palacio de Hierro Suburbia Cinópolis Mixup
Plaza Insurgentes	8,327	30,958	3,389	42,674	1999	Sears México	100.0%	Sears Sanborns Cinópolis Mixup
Pabellón Polanco	24,982	42,913	10,755	78,602	1990	Sears México	100.0%	Sears Sanborns Cinemex Mixup
Plaza Loreto	30,413	35,359	7,990	73,762	1993	Grupo Sanborns	100.0%	El Yak Sanborns Mixup Cinemex Museo Soumaya

Plaza Imagen	5,716	6,416	3,446	15,578	1991	Sears México	83.4%	Sears
Plaza Inbursa	29,309	34,560	5,516	69,385	1997	Grupo Sanborns	100.0%	Sanborns Cinemex Mixup Beer Factory
Plaza Altabrisa	48,695	98,925	26,874	174,494	2007	Promotora Sanborns	57.47%	Sears Sanborns C&A Cinepolis
Plaza Forum Coatzacoalcos	32,454	52,219	10,199	94,872	2006	Promotora Sanborns	50.0%	Sears Sanborns Liverpool Cinemark
Plaza Ciudad Jardín	56,191	110,580	31,721	198,492	2008	Inmob. para el Desarrollo de Proyectos	100.0%	Sears Sanborns Suburbia Cinépolis
<b>Total</b>	<b>316,575</b>	<b>673,830</b>	<b>125,478</b>	<b>1,115,835</b>				

(1) No se incluye Sears.

A continuación se incluye una descripción de los centros comerciales operados por la compañía, los cuales están ubicados en el área metropolitana de la Ciudad de México.

*Plaza Universidad.* Abrió sus puertas en 1969 y fue el primer centro comercial de México, pero en los últimos años ha enfrentado la competencia de otro centro comercial recién construido en la misma zona. En el 2005, Plaza Universidad concluyó la remodelación total de su plaza, así como la mejora de las instalaciones de entretenimiento que ofrece, incluyendo la fusión de dos cadenas de cines para formar una sola. Actualmente Plaza Universidad, cuenta con 85 locales disponibles, y su nivel promedio de ocupación al cierre del 2009 fue de 100% derivado de su remodelación. Sears México tiene una participación accionaria del 59% en Plaza Universidad y el resto es propiedad de inversionistas privados.

*Plaza Satélite.* Inaugurada en 1971, es el más importante centro comercial ubicado en la zona noroeste del área metropolitana de la Ciudad de México. Este centro comercial está orientado a consumidores de clase media y media-alta, y su clientela es particularmente joven. Plaza Satélite se encuentra entre los centros comerciales más grandes de México, cuenta con 250 locales y aproximadamente 5,700 cajones de estacionamiento, al 31 de diciembre de 2009. Sears México tiene una participación accionaria del 46.875% en Plaza Satélite, a través de una coinversión con un grupo de inversionistas privados que son propietarios de otro 46.875%, mientras que Liverpool es propietario del 6.25% restante.

*Pabellón Polanco.* Este centro comercial abrió sus puertas en 1990 y está ubicado en la zona de Polanco, al poniente de la Ciudad de México. Pabellón Polanco está orientado a los consumidores jóvenes de la clase alta y media-alta. Es cien por ciento propiedad de Sears México, alberga 123 locales y al 31 de diciembre de 2009, tenía un nivel de ocupación del cien por ciento. Este centro comercial también alberga varias instalaciones de entretenimiento entre las que se encuentra Cinemex, que cuenta con quince pantallas de cine. Pabellón Polanco disfruta los beneficios de un flujo peatonal diario significativo que proviene de los complejos de oficinas ubicados en la zona.

*Plaza Loreto.* El centro comercial Plaza Loreto, que también es cien por ciento propiedad de Grupo Sanborns, está orientado al entretenimiento y enfocado a jóvenes consumidores de clase media y alta. Plaza Loreto, ubicada en las instalaciones de una antigua fábrica de papel, utiliza el inmueble que se convirtió en centro comercial en 1993 y abrió sus puertas en diciembre del mismo año. Plaza Loreto cuenta con 66 locales y ha mantenido un nivel de ocupación del cien por ciento en todo momento, desde su inauguración. Plaza Loreto también cuenta con restaurantes y un museo de arte operado por una asociación civil afiliada a la compañía. Durante 2001, se concretó la incorporación de Plaza Opción, ubicada esta última junto a Plaza Loreto, con la cual aumentó áreas de estacionamiento y otras instalaciones, incluyendo restaurantes, un club deportivo y salas de cine comercial con diez pantallas. La compañía considera que por su cercanía a Plaza Loreto, esta adquisición incrementó en forma significativa el flujo de consumidores.

*Plaza Inbursa (antes Plaza Cuicuilco).* Fue inaugurada a finales de 1997 este centro comercial, que al igual que Plaza Loreto, está enfocado al entretenimiento y está ubicado en las instalaciones de una antigua fábrica de papel. Plaza Inbursa atrae al mismo tipo de consumidores que Plaza Loreto. Los locales se encontraban rentados totalmente antes de su inauguración. Plaza Inbursa, que alberga 71 locales, cuenta también con salas de cine comercial con 12 pantallas, además de un gimnasio, varios restaurantes, un teatro y una amplia área de exposición de tecnología, ocupada por Telmex. La compañía considera que las ventas en este centro comercial son impulsadas por su ubicación al lado de las oficinas principales de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V. y de un edificio de oficinas propiedad de Telmex. Se calcula que en estos dos edificios de oficinas laboran aproximadamente 6,000 personas.

*Plaza Insurgentes.* Inaugurada en abril de 1999, está ubicada en la zona centro-sur de la Ciudad de México y fue construida como resultado de la remodelación de la tienda Sears-Insurgentes, que fue la primera tienda Sears en México.

*Plaza Imagen:* Abrió sus puertas el 5 de diciembre de 1991, ubicando en la zona residencial de la Col. Campestre, en la Ciudad Gómez Palacio, Durango, formando parte de la Comarca Lagunera. Cuenta con 116 locales y Sears como tienda ancla, los cuales ofrecen a personas de clase media y media alta boutiques de moda, diversas alternativas de alimentos y servicios. Actualmente aloja a Universidad Interamericana para el Desarrollo, que ofrece educación técnica hasta para 300 alumnos.

*Plaza Altabrisa.* Ubicado en la zona noreste de la ciudad de Mérida, Yucatán, sobre la Av. Correa Racho en una zona de alta vocación comercial y de servicios conocida como Polígono Altabrisa. Actualmente la zona se encuentra en un pujante desarrollo respecto a su infraestructura urbana, a tal grado que ya se consolida como un Subcentro Urbano con servicios que van desde clínicas de especialidades, edificios de oficinas, áreas comerciales y de esparcimiento, entre otros. El área donde se ubica el centro comercial cuenta con una población definida por los estratos medio, medio-alto y alto y tendrá dentro de su radio de influencia a vastas e importantes colonias de este sector de la ciudad; aunado a todos aquellos desarrollos que se encuentran en proceso al otro lado del anillo periférico en la zona noreste de la ciudad.

*Forum Coatzacoalcos.* Ubicado en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz cuya privilegiada ubicación le ha ganado el sobrenombre de “La Llave del Sureste”; tanto por su cercanía con diversos puntos de interés turístico, como por ser paso obligado hacia los estados de la Península de Yucatán. Forum Coatzacoalcos fue planeado para darle a las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos un centro comercial y de entretenimiento para la zona. Este mercado representa a más de 800,000 habitantes en un radio de distancia de no más de 40 minutos en automóvil. El conjunto está desarrollado en sociedad con Gicsa y es uno de los más modernos del estado de Veracruz. Forum Coatzacoalcos está ubicado en la zona de mayor crecimiento residencial de clase media-alta de Coatzacoalcos frente al nuevo centro de convenciones y al auditorio de la ciudad.

*Ciudad Jardín.* Se encuentra ubicado dentro del proyecto Ciudad Jardín Bicentenario el cual fue desarrollado en dos lotes sobre 250 hectáreas e incluye el cierre y la limpieza de los vertederos Neza I. En uno de los lotes, de 60 hectáreas fue construido un centro deportivo, con un gimnasio, una ciclopista, así como más de 60 canchas deportivas, convirtiéndose en el mayor centro deportivo en el área metropolitana. En el segundo lote se construyó un complejo mixto de propiedad privada donde se encuentra el centro comercial, el cual inició operaciones a finales de 2008, así como un instituto tecnológico de educación superior, un hospital especializado, consultorios médicos, un centro comunitario y un área de entretenimiento. Entre otros beneficios fue eliminado un foco contaminante, el mejoramiento urbano, creación de empleos y capacitación, enriquecimiento ambiental por la recuperación, la disponibilidad de servicios hasta antes inexistentes, el aumento de la seguridad y tratamiento de aguas residuales.

Comercializadora de Tiendas Internacionales, S. A. de C. V. opera 6 tiendas boutiques ubicadas en la Ciudad de México.

La siguiente tabla muestra cierta información sobre las tiendas Dorian's al 31 de diciembre de 2009:

	<b>Zona Centro (1)</b>	<b>Zona Noroeste (2)</b>	<b>Zona Norte (3)</b>	<b>Zona Sureste (4)</b>	<b>El Salvador</b>
Número de tiendas		31			1
Área total de ventas (m <sup>2</sup> )		37,542			7,657

- (1) Incluye las ciudades de León.  
(2) Incluye las ciudades de Ensenada, Tecate, San Luis Río Colorado, Mexicali, la Paz y Tijuana.  
(3) Incluye las ciudades de Chihuahua y Monterrey.  
(4) Incluye las ciudades de Cancún y Mérida

La siguiente tabla muestra cierta información relativa a Promotora Musical, S. A. de C. V. (Mixup, Mx Mixup, Discolandia, Tower Records y I Shop-Mixup) al 31 de diciembre de 2009:

<b>Ciudad</b>	<b>No. de Unidades</b>	<b>Area Total de Ventas (m<sup>2</sup>)</b>
Cd. de México	44	19,175
Guadalajara, Jal.	7	3,549
León, Gto.	1	563
Cuernavaca, Mor.	3	931
Monterrey, N.L.	6	3,070
Puebla, Pue.	2	984
Veracruz, Ver.	1	516
Cancún, Quintana Roo	4	1,579
Metepec, Edo. Méx.	2	695
Querétaro	3	848
Toluca, Edo. Méx.	1	217
Irapuato, Gto.	1	544
Morelia, Mich.	2	1,119
Torreón, Coah.	1	700
Texcoco, Edo. Méx.	1	240
Mérida, Yucatán	2	1,135
Culiacán, Sin.	1	648
Chihuahua, Chih.	1	862
Lerma, Edo. Méx.	1	471
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1	465
Tijuana, B. C.	1	345
Acapulco, Gro.	1	660
Xalapa, Ver.	1	635
Coatzacoalcos, Ver.	1	510
El Salvador	1	623
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>41,084</b>

### **Seguros**

Grupo Sanborns y cada una de sus subsidiarias cuentan con cobertura de seguros en los términos acostumbrados por empresas dedicadas a actividades similares en México. La compañía considera que dicha cobertura es adecuada para satisfacer sus necesidades y las de sus subsidiarias.

A continuación se presenta un resumen de las unidades, plantas y comisariatos de Grupo Sanborns, los cuales se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento.

<b>Centro</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Propia o Rentada</b>
Comisaría Viaducto	Febrero 1968	Propia
Comisaría Guadalajara	Febrero 1989	Propia
Comisaría Tlalnepantla	Diciembre 1991	Propia
Monterrey	Mayo 1990	Propia
Fábrica Excélsior	Marzo 1982	Propia
CDT Sears	Marzo 1954	Propio
CDT Tijuana	Mayo 2005	Rentada
Puntos de venta Sears	Variable	40 Propias y 32 Rentadas
Puntos de venta Dorian's	Variable	6 Rentadas
Puntos de venta Sanborns Café	Variable	19 Propias y 10 Rentadas
Puntos de venta Sanborns	Variable	78 Propias y 83 Rentadas
Puntos de venta Boutiques	Variable	8 Rentadas
Puntos de Venta Música	Variable	13 Propias y 77 Rentadas
Puntos de venta Mas y Dax	Variable	11 Propias y 20 Rentadas
Puntos de venta Saks Fifth Avenue	Noviembre 2007	1 Propia
Hospitales	Variable	3 Propios
Planteles Educativos	Variable	19 Propios
Centros Comerciales	Variable	10 Propios

El plan de expansión de la compañía, durante el año 2010, considera la apertura de aproximadamente 20 nuevas unidades, 5 hospitales, la construcción de 3 centros comerciales, y la terminación de Plaza Carso, con una inversión aproximada de \$4,926 millones de pesos.

#### **xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

Hasta la fecha, Grupo Carso no enfrenta ningún proceso judicial, administrativo o arbitral que pudiera representar un costo o beneficio igual o mayor al 10% de sus activos.

#### **xii) Acciones Representativas del Capital Social**

El importe del capital social suscrito y pagado de Grupo Carso, S. A. B. de C. V., asciende, al 31 de diciembre de 2009, a la cantidad de \$895,656,326.88, representado por 2,323,718,400 acciones integrantes de la Serie "A-1", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondientes al capital mínimo fijo sin derecho a retiro. Actualmente la sociedad no cuenta con capital variable.

La sociedad no tiene valores en circulación o contrato alguno relacionado con su capital que impliquen su conversión, ejercicio, intercambio o suscripción en acciones.

A continuación se exponen los eventos ocurridos que durante los últimos tres ejercicios han modificado el importe del capital:

**GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.**  
**Integración del Capital Social**  
**Cifras en Pesos**

Concepto	Capital Social	
	Importe Nominal	Número Acciones
Saldo al cierre de Dic-06	901,427,342.17	2,338,690,900
Recompra Acciones del 1o. Ene al 31 de Dic de 2007	<u>-3,656,254.71</u>	<u>-9,485,900</u>
Saldo al cierre de Dic-07	<u>897,771,087.46</u>	<u>2,329,205,000</u>
Recompra Acciones del 1o. Ene al 31 de Dic de 2008	<u>-1,048,206.79</u>	<u>-2,719,500</u>
Saldo al cierre de Dic-08	<u>896,722,880.67</u>	<u>2,326,485,500</u>
Recompra Acciones del 1o. Ene al 31 de Dic de 2009	<u>-1,066,553.79</u>	<u>-2,767,100</u>
Saldo al cierre de Dic-09	<u>895,656,326.88</u>	<u>2,323,718,400</u>
Recompra Acciones del 1o. Ene al 30 de Abr de 2010	<u>-2,290,328.91</u>	<u>-5,942,100</u>
Saldo al 30 de Abr de 2010	<u>893,365,997.97</u>	<u>2,317,776,300</u>

Al 30 de abril de 2010, el total de acciones recompradas en tesorería es de 427'223,700 acciones.

**xiii) Dividendos**

En la junta del Consejo de Administración celebrada el día 25 de febrero de 2008, se aprobó el pago de un dividendo extraordinario en efectivo de siete pesos por acción, pagadero en una sola exhibición, a partir del 7 de marzo de 2008, y en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.60 por acción en una sola exhibición, a partir del 15 de mayo de 2008.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2009, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.60 por acción en una sola exhibición, a partir del 18 de mayo de 2009.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2010, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo de \$0.66 por acción, pagadero en dos exhibiciones de \$0.33 cada una, a partir de los días 18 de mayo y 19 de octubre de 2010, respectivamente.

El Consejo de Administración no tiene una política expresa para decretar el pago de dividendos o para hacer la propuesta correspondiente a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Anualmente, dicho órgano analiza los resultados del ejercicio, los compromisos de inversión y de pago de pasivos y, en su caso, hace una propuesta de pago de dividendos a la Asamblea de Accionistas.

### 3) INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los siguientes cuadros muestran un resumen de la información financiera consolidada seleccionada de la Compañía que deriva de y que debe ser leída junto con los Estados Financieros Auditados. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2009 fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.

#### **GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**

**Por los años que terminaron al 31 de Diciembre de:**

**(MILES DE PESOS)\***

<b>Conceptos</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Ventas Netas	66,035,556	65,912,335	66,271,116
Utilidad Bruta	20,218,655	17,775,142	19,706,135
Utilidad Operativa	9,073,606	6,099,411	8,757,232
EBITDA	10,983,400	7,948,351	10,539,147
Participación Controladora	6,390,360	6,545,216	19,459,643
Utilidad por Acción	2.75	2.81	8.33
Inversiones en Activo Fijo	4,682,364	4,949,269	4,172,735
Depreciación y Amortización del Ejercicio	1,909,794	1,848,940	1,781,915
Total de Activos	97,677,526	91,099,380	101,720,275
Total Pasivos con Costo	17,507,965	12,948,419	10,275,168
Capital Contable Consolidado	59,697,254	54,298,848	65,225,551
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	79	87	71
Rotación Cuentas por Pagar (días)	42	44	51
Rotación de Inventarios (veces)	3.15	3.36	3.18
Dividendos en Efectivo Acumulado por Acción	0.60	7.60	0.51

\*Excepto datos por acción, rotación de cuentas por cobrar, pagar e inventarios

**b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN**

**GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**INFORMACION POR SEGMENTOS DE NEGOCIO**  
(MILES DE PESOS)

**2009**

SECTOR	Productos para las Industrias Automotriz, Construcción y Telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y Construcción	Otros y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas Netas	14,569,693	33,459,827	4,483,961	14,134,809	(612,734)	66,035,556
Utilidad de Operación	1,566,288	4,414,100	1,903,840	921,005	268,373	9,073,606
Utilidad Neta Consolidada del Año	2,243,472	3,333,163	693,470	690,544	378,764	7,339,413
Depreciación Amortización	425,883	878,478	263,011	293,039	49,383	1,909,794
Inversión en Acciones de Asociadas y Fideicomiso Inmobiliario No Consolidado	4,801,613	1,156,031	-	4,825	3,678,393	9,640,862
Activos Totales	22,830,339	49,798,105	8,082,605	14,672,324	2,294,153	97,677,526
Pasivos Totales	7,285,234	24,312,308	3,979,163	5,369,980	(2,966,413)	37,980,272

**2008**

SECTOR	Productos para las Industrias Automotriz, Construcción y Telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y Construcción	Otros y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas Netas	19,319,816	32,184,330	2,833,448	13,243,658	(1,668,917)	65,912,335
Utilidad de Operación	758,579	3,715,999	211,356	646,777	766,700	6,099,411
Utilidad Neta Consolidada del Año	584,798	2,382,318	603,554	527,180	3,339,228	7,437,078
Depreciación Amortización	413,937	856,279	281,927	239,734	57,063	1,848,940
Inversión en Acciones de Asociadas y Fideicomiso Inmobiliario No Consolidado	719,681	899,344	-	-	3,675,470	5,294,495
Activos Totales	19,101,550	39,884,370	6,332,606	15,354,467	10,426,387	91,099,380
Pasivos Totales	7,946,537	17,565,728	2,197,945	6,579,133	2,511,189	36,800,532

**2007**

SECTOR	Productos para las Industrias Automotriz, Construcción y Telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y Construcción	Otros y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas Netas	19,654,225	31,064,537	4,302,739	12,091,920	(842,305)	66,271,116
Utilidad de Operación	1,580,639	4,097,935	2,172,500	366,808	539,350	8,757,232
Utilidad Neta Consolidada del Año	1,937,553	2,644,961	1,322,591	156,281	14,750,023	20,811,409
Depreciación Amortización	444,414	761,109	234,331	280,737	61,324	1,781,915
Inversión en Acciones de Asociadas y Fideicomiso Inmobiliario No Consolidado	677,323	854,529	7	-	3,734,996	5,266,855
Activos Totales	20,358,644	35,091,042	5,145,872	14,080,336	27,044,381	101,720,275
Pasivos Totales	7,021,562	15,011,480	1,274,964	5,683,428	7,503,290	36,494,724

**Nota:**

La información de 2008 y 2007 fué reestructurada debido a la venta del 100% de las acciones de Tubos Flexibles y de las subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, ver nota 20 de los estados financieros anexos.

**GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., Y SUBSIDIARIAS**  
**ANÁLISIS DE VENTAS DE EXPORTACIÓN POR AREA GEOGRÁFICA**  
**DE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS:**  
**(MILES DE PESOS)**

ZONA GEOGRÁFICA	2009	%	2008	%	2007	%
		S/VTAS.TOT.		S/VTAS.TOT.		S/VTAS.TOT.
NORTEAMÉRICA	2,902,715	4.40	3,724,490	5.65	4,047,846	6.11
CENTRO, SUDAMÉRICA Y EL CARIBE	6,052,433	9.16	6,200,770	9.41	4,049,426	6.11
EUROPA	394,169	0.60	861,032	1.31	949,745	1.43
RESTO DEL MUNDO	937,330	1.42	398,390	0.60	311,895	0.47
<b>VENTAS DE EXPORTACIÓN</b>	<b>10,286,647</b>	<b>15.58</b>	<b>11,184,682</b>	<b>16.97</b>	<b>9,358,912</b>	<b>14.12</b>
<b>MÉXICO</b>	<b>55,748,909</b>	<b>84.42</b>	<b>54,727,653</b>	<b>83.03</b>	<b>56,912,204</b>	<b>85.88</b>
<b>VENTAS NETAS</b>	<b>66,035,556</b>	<b>100.00</b>	<b>65,912,335</b>	<b>100.00</b>	<b>66,271,116</b>	<b>100.00</b>

**c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

El pasivo con costo de Grupo Carso a diciembre de 2009 ascendía a \$17,508 millones de pesos. A continuación se presentan los créditos relevantes de Carso y sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2009 Carso tiene un programa para la emisión de certificados bursátiles de corto plazo, al 31 de diciembre no se tiene ninguna emisión sobre este programa.

En septiembre de 2006 se firmó un contrato de crédito sindicado por un monto de 850 millones de dólares (con vencimiento en una sola exhibición en Septiembre de 2011), que se utilizó tanto para sustituir la emisión del anterior crédito sindicado de mayo de 2005 por 700 millones de dólares, como para liquidar otros pasivos de largo plazo. Durante 2007, se efectuó un prepago parcial al crédito sindicado por un monto de 120 millones de dólares, correspondientes a la parte del crédito destinado a Porcelanite S. A. de C. V y en el transcurso de mayo de 2009 se realizó otro prepago por un monto de 130 millones de dólares que correspondieron a la parte del crédito destinado a Nacional de Cobre, S.A. de C.V., por lo que al cierre del ejercicio el saldo se ubica en 600 millones de dólares.

En los contratos de préstamos y las condiciones de los financiamientos obtenidos se establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados y para Carso como obligado solidario; adicionalmente requieren que, con base en los estados financieros de Grupo Carso, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de emisión de este Reporte.

Con anterioridad al año 2000, se tiene contratada con Banco Inbursa, S. A. una línea de crédito en cuenta corriente para efectuar disposiciones tanto en pesos como en dólares estadounidenses. Dentro de las innumerables disposiciones que se han realizado bajo esta línea de crédito en los últimos 40 meses, existen algunos saldos dispuestos con un máximo de \$800 millones de pesos. Dichas disposiciones se tienen pactadas a un nivel de tasa variable basada en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) como referencia, más un margen de intermediación cotizado a niveles de mercado; mientras que, en el caso de la divisa estadounidense, no se han hecho disposiciones de dólares.

Por otra parte, y también con dicho banco, Grupo Carso ha realizado una serie de compras de divisas en el mercado cambiario mediante operaciones de las llamadas “forwards con entrega física”.

A la fecha de este informe, Carso y sus subsidiarias están al corriente en el pago de capital e intereses de todos sus créditos.

El 4 de mayo de 2009 se autorizó a Sears un programa para la emisión de Certificados Bursátiles de corto plazo hasta por un monto de 3,500 millones de pesos, al cierre de abril de 2010 se tiene emitido un monto de 2,900 millones de pesos con vencimiento al 14 de julio de 2010, a una tasa de interés de 4.87%.

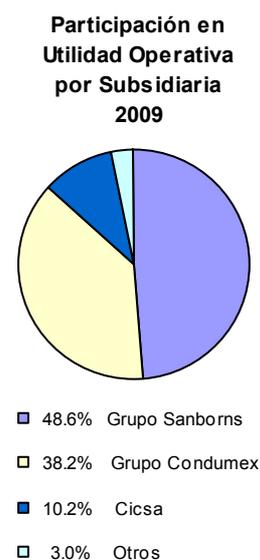
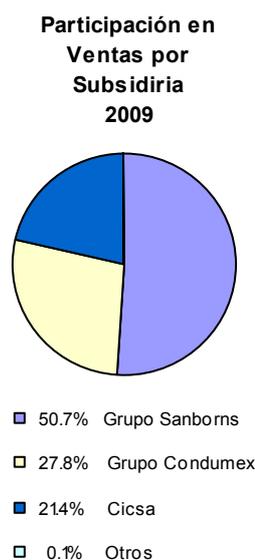
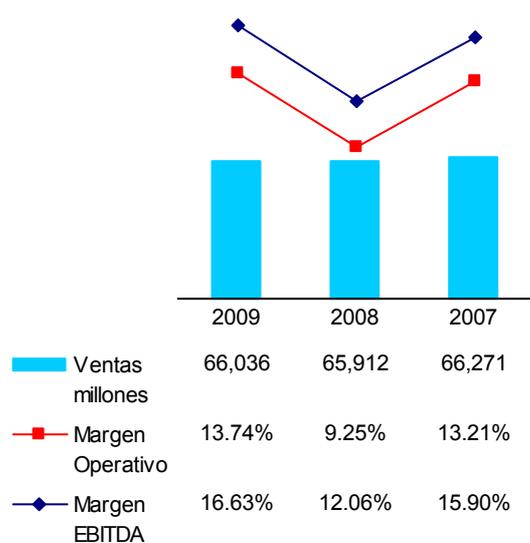
d) **COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA**

i) **Resultados de la Operación**

**GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
DATOS RELEVANTES**

Por los años que terminaron en Diciembre de  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	2009	2008	2007	2009 vs 2008	2008 vs 2007
Ventas	66,035,556	65,912,335	66,271,116	0.19%	-0.54%
Costo de Ventas	45,816,901	48,137,193	46,564,981	-4.82%	3.38%
Gastos de Operación	11,145,049	11,675,731	10,948,903	-4.55%	6.64%
Utilidad de Operación	9,073,606	6,099,411	8,757,232	48.76%	-30.35%
Resultado Integral de Financiamiento	(1,488,941)	832,240	(249,015)	-278.91%	-434.21%
Intereses ganados	1,707,146	3,693,044	2,291,681	-53.77%	61.15%
Intereses pagados	3,423,366	3,836,357	2,901,387	-10.77%	32.22%
Ganancia en cambios - neta	221,850	1,250,786	379,428	-82.26%	229.65%
Ganancia (pérdida) por posición monetaria neta	327	(3,479)	(21,947)	-109.40%	-84.15%
Otras operaciones financieras	5,102	(271,754)	3,210	-101.88%	-8565.86%
Provisiones de impuestos	1,916,523	1,732,704	5,221,388	10.61%	-66.82%
ISR Causado	3,538,050	2,997,289	4,667,055	18.04%	-35.78%
ISR Diferido	(1,621,527)	(1,264,585)	554,333	28.23%	-328.13%
Utilidad Neta	6,390,360	6,545,216	19,459,643	-0.0237	-0.6637



Durante 2009 Grupo Carso se concentro en fortalecer su participación en los sectores que considera estratégicos: Industrial, a través de Grupo Condumex, con una amplia gama de productos dirigidos principalmente a los sectores de minería, construcción, energía y telecomunicaciones; Construcción e Infraestructura, donde Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. se ha consolidado como una constructora cada vez más diversificada, con capacidad y experiencia en grandes obras civiles, industriales o de infraestructura y finalmente, el sector Comercial, en el que Grupo Sanborns ha logrado mantener sus formatos tradicionales vigentes en el mercado, gracias a su permanente renovación, a la vez que consolida negocios adicionales que van desde nuevos e innovadores formatos comerciales hasta grandes desarrollos inmobiliarios.

El 16 de julio, Carso adquirió, a través de su subsidiaria Grupo Sanborns, el negocio inmobiliario de Impulsora del Desarrollo y el Empleo de América Latina, S.A.B. de C.V. (IDEAL), agrupado bajo Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A., de C.V. El valor empresa para la transacción fue de alrededor de 6,250 millones de pesos, mientras que el precio pagado ascendió aproximadamente a 306 millones de pesos; luego de que se asumió la deuda.

Durante el primer semestre de 2009, Carso concretó la venta de las divisiones de cobre y aluminio de Industrias Nacobre a Mexalit, S.A. (actualmente Elementia, S.A.) como parte de la contraprestación adquirió una participación accionaria de 49% de esta última. Paralelamente, Carso cerró también la venta de la división de plásticos de Industrias Nacobre a Mexiquem, S.A.B. de C.V.

Los activos totales de Grupo Carso ascendieron a 97,678 millones de pesos, cifra 7.2% mayor que la reportada al cierre de 2008, por su parte, el capital contable al cierre del año alcanzó 59,697 millones de pesos al finalizar el año, mostrando un crecimiento de 9.9% en comparación con 2008.

La deuda del Grupo se ubicó en 17,508 millones de pesos al finalizar el año, mientras que el saldo de efectivo y valores ascendió a 8,595 millones de pesos, lo que resulta en una deuda neta de 8,913 millones de pesos.

Las ventas consolidadas de Grupo Carso alcanzaron 66,035 millones de pesos durante 2009, mostrando un crecimiento de 0.2% respecto al año anterior. La utilidad de operación ascendió a 9,073 millones de pesos, lo que resultó 48.8% mayor en comparación con 2008, mientras que la generación de flujo operativo (EBITDA) llegó a 10,983 millones de pesos, cifra 38.2% superior a la del año previo.

Los resultados operativos de Grupo Carso se explican con el buen desempeño de Grupo Condumex que se debe principalmente al repunte observado en la división minera gracias al incremento en los precios de los metales y a la apertura de nuevas unidades. La división de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. mostró crecimiento moderado de ventas con cierta mejoría en sus márgenes, mientras que la división Comercial (GSANBORNS), mostró menores márgenes operativos en sus principales formatos comerciales, mismos que fueron compensados en sus resultados por la creciente participación del negocio inmobiliario.

La utilidad neta del año alcanzó 6,390 millones de pesos, 2.4% menor que la utilidad neta obtenida en 2008. Esta reducción se explica principalmente por el resultado integral de financiamiento obtenido en 2008.

Durante el año, Grupo Carso realizó inversiones de capital por 4,682 millones de pesos, que se distribuyen entre proyectos de sus tres divisiones.

Para facilitar el análisis y la comprensión de los resultados operativos del Grupo, a continuación se proporciona información financiera y operativa relevante de las principales subsidiarias de Carso:

## Grupo Condumex

Datos relevantes

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de:

CONCEPTO	2009	2008	2007	Variación	
				2009 vs 2008	2008 vs 2007
<b>VENTAS</b>	<b>18,340,035</b>	<b>20,651,775</b>	<b>22,716,337</b>	<b>-11.2%</b>	<b>-9.1%</b>
COSTO DE VENTAS	13,204,375	17,856,053	16,910,023	-26.1%	5.6%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>5,135,660</b>	<b>2,795,722</b>	<b>5,806,314</b>	<b>83.7%</b>	<b>-51.9%</b>
MARGEN BRUTO	28.0%	13.5%	25.6%	106.9%	-47.0%
GASTOS DE OPERACIÓN	1,665,532	1,825,789	2,053,175	-8.8%	-11.1%
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>3,470,128</b>	<b>969,933</b>	<b>3,753,139</b>	<b>257.8%</b>	<b>-74.2%</b>
MARGEN DE OPERACIÓN	18.9%	4.7%	16.5%	302.9%	-71.6%
RESULT. INTEGRAL FINANCIAMIENTO	- 320,914	317,005	- 132,532	-201.2%	-339.2%
<b>UTILIDAD NETA MAYORITARIA</b>	<b>2,497,074</b>	<b>808,181</b>	<b>2,730,510</b>	<b>209.0%</b>	<b>-70.4%</b>

Grupo Condumex alcanzó ventas consolidadas de 18,340 millones de pesos, en el año 2009, lo que al compararse con los 20,652 millones de pesos reportados en 2008, resulta en una disminución de 11.2%. La utilidad de operación ascendió a 3,470 millones de pesos durante los últimos doce meses, lo que representó un incremento de 257.8% en comparación con el año 2008. El flujo operativo obtenido en el año fue de 4,159 millones de pesos, 149.7% por encima del EBITDA reportado el año anterior. Entre los factores que impulsaron los resultados operativos de Grupo Condumex se cuentan: el sólido desempeño de la división minera debido a mejores precios para los metales, a un incremento importante en la producción de oro y zinc, a la reducción de costos y gastos que se logró durante el año en todas las divisiones de la empresa y al hecho de que la reserva creada en 2008 para reflejar la disminución en el valor de los inventarios, principalmente de cobre, se revirtió como resultado de la recuperación en el precio de los metales.

La división de Telecomunicaciones reportó disminuciones en sus volúmenes de cable de cobre y fibra óptica mientras que el volumen de cable coaxial repuntó en 2009.

La división de Construcción y Energía mostró reducciones en los volúmenes de cable de energía y metales, mientras que el volumen de transformadores y proyectos integrales creció durante 2009.

La división automotriz reportó reducciones en los volúmenes de arneses y cable automotriz.

Se terminó y está en proceso de pruebas la planta de lixiviación dinámica para producir oro en la unidad minera San Felipe. Asimismo, se inició la ampliación de esta unidad minera mediante la construcción de una nueva área a tajo abierto así como la construcción de un nuevo proyecto minero denominado Concheño; ambas operaciones producirán oro y plata y se espera que inicien su producción en el primer semestre de 2011. Se ha continuado con la venta a futuro de los metales que se van a producir en la división minera en 2010, 2011 y 2012.

Las inversiones de Capital realizadas durante el año, alcanzaron alrededor de 869 millones de pesos, utilizados principalmente para los programas de mantenimiento de los activos industriales, así como diversas inversiones en el sector minero.

## Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.

Datos relevantes

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de:

CONCEPTO	2009	2008	2007	Variación	
				2009 vs 2008	2008 vs 2007
<b>VENTAS</b>	<b>14,134,809</b>	<b>13,243,657</b>	<b>12,091,920</b>	<b>6.7%</b>	<b>9.5%</b>
COSTO DE VENTAS	12,562,757	11,950,644	11,197,946	5.1%	6.7%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,572,052</b>	<b>1,293,013</b>	<b>893,974</b>	<b>21.6%</b>	<b>44.6%</b>
MARGEN BRUTO	11.1%	9.8%	7.4%	14.0%	32.4%
GASTOS DE OPERACIÓN	651,047	646,236	527,166	0.7%	22.6%
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>921,005</b>	<b>646,777</b>	<b>366,808</b>	<b>42.4%</b>	<b>76.3%</b>
MARGEN DE OPERACIÓN	6.5%	4.9%	3.0%	33.7%	61.4%
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	14,642	80,511 -	84,802	-81.5%	N/A
<b>UTILIDAD NETA MAYORITARIA</b>	<b>705,241</b>	<b>492,631</b>	<b>146,263</b>	<b>43.2%</b>	<b>236.8%</b>

Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. tiene sus negocios agrupados en cinco sectores: Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera (Swecomex, Servicios Integrales GSM), Proyectos de Infraestructura (CILSA), Instalaciones de Ductos (CICSA), Construcción Civil (Grupo PC Constructores) y Construcción de Vivienda (Casas Urvitec).

Los activos totales de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. ascendieron a 14,672 millones de pesos al cierre del año, lo que representó un decremento de 4.4% en comparación con el cierre de 2008; por su parte, el capital contable al finalizar 2009 fue de 9,302 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 6.0% en comparación con el año anterior.

La deuda de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. alcanzó 1,182 millones de pesos al finalizar el año, mientras que el saldo de efectivo y valores ascendió a 1,593 millones, lo que resulta en una deuda neta negativa de 411 millones de pesos, comparada con una deuda neta de 887 millones de pesos al cierre de 2008.

Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. alcanzó ventas anuales consolidadas de 14,135 millones de pesos, 6.7% mayores que las alcanzadas en 2008. La utilidad de operación obtenida durante el año fue de 921 millones de pesos, 42.4% mayor que el monto obtenido en el año 2008, mientras que el flujo operativo alcanzó 1,214 millones de pesos en el año, mostrando un crecimiento de 36.9% en comparación con el año anterior. La utilidad neta obtenida en el año ascendió a 705 millones de pesos, 43.2% superior a la del año 2008. Los resultados operativos se recuperaron en comparación con el año anterior, conforme avanzó la ejecución de los principales proyectos.

La administración de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. decidió aplicar anticipadamente a partir del 1° de enero de 2009, las disposiciones contenidas en la INIF 14, relativa a contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles, aplicable obligatoriamente a partir del 1° de enero de 2010, por considerar que con su aplicación se refleja mejor el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos asociados en el período contable en que se originan.

Al cierre de 2009, el backlog de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. ascendía a 21,010 millones de pesos, lo que al ritmo de construcción actual equivale a 17.8 meses de venta.

Durante 2009 Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. realizó inversiones de capital por aproximadamente 1,091 millones de pesos, mismos que se utilizaron principalmente para adquisición de maquinaria y equipo pesado de construcción y producción.

## **Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera**

El sector de Fabricación y Servicios para la Industria Química y Petrolera obtuvo ingresos de 3,881 millones de pesos en el año, 13.0% por encima de los reportados el año anterior. La utilidad de operación alcanzó 401 millones de pesos, lo que se compara con una pérdida operativa de 42 millones de pesos obtenida en 2008. El flujo operativo, fue de 497 millones de pesos en 2009, lo que compara con 3 millones de pesos obtenidos el año anterior.

Durante 2009, esta división continuó trabajando en diversos proyectos, entre los que destacan: dos contratos para perforar 120 y 144 pozos, en Tabasco y Chicontepec, respectivamente, así como la construcción de un jackup.

Al cierre del año 2009, el backlog de este sector ascendía a 6,482 millones de pesos, con obra a ejecutar en 2010 y 2011.

## **Proyectos de Infraestructura**

El Sector de Proyectos de infraestructura de Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. reportó ventas de 5,326 millones de pesos en el año, mostrando un crecimiento en comparación con 2008 de 58.7%. La utilidad de operación alcanzó 126 millones de pesos, 42.3% menor en comparación con el año anterior, mientras que el flujo operativo alcanzó 185 millones de pesos, lo que significó una reducción de 28.0% al compararse con el año 2008.

Durante el año 2009, se concluyó la construcción del Arco Norte Libramiento Norte de la Ciudad de México.

Este sector continuó con la ejecución de las obras que componen su backlog, entre las que destacan la construcción del Túnel Emisor Oriente, la presa de almacenamiento de agua El Realito, con un valor aproximado de 550 millones de pesos, y la Línea 12 del Metro. Adicionalmente, entre las obras que este sector se adjudicó en el transcurso de 2009 destacan: la construcción del cuerpo dos del libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca, con una longitud de 29.4 km, y con un valor aproximado de 750 millones de pesos; la ampliación de dos a cuatro carriles de un tramo de 31.6 km de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, en el Estado de México, obra con valor aproximado de 492 millones de pesos; y la construcción y modernización correspondientes al "Proyecto Pacífico Norte" Integrado por la construcción de los libramientos de Culiacán y de Mazatlán y sus ramales de liga, y las obras de modernización de la autopista de altas especificaciones Mazatlán-Culiacán, este contrato tiene un valor de 3,678 millones de pesos.

Al cierre de 2009, este sector tenía un Backlog aproximado de 11,338 millones de pesos, a ejecutar en 2010 y 2011.

## **Instalaciones de Ductos**

El sector de instalaciones de ductos de telecomunicaciones alcanzó ventas de 3,011 millones de pesos durante 2009, lo que representó una disminución de 31.4% en comparación con los ingresos del año 2008. La utilidad de operación ascendió a 155 millones de pesos, mostrando una disminución de 51.5% en comparación con el año anterior. El flujo operativo, se redujo 46.5%, para alcanzar 203 millones de pesos. Durante 2009 esta división inicio su participación en nuevos mercados como acueductos, y ductos para gas y gasolina.

Durante el año, esta división concluyó la construcción del acueducto Conejos – Médanos, y del gasolinoducto de Ciudad Juárez. Adicionalmente continuó la construcción de los tramos adjudicados del acueducto de Monterrey, así como la instalación de cámaras de video para el proyecto Ciudad Segura de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. También durante 2009, el Sector Ductos se adjudicó diversos contratos entre los que destaca la construcción para PEMEX Exploración de un gasoducto de 36" de diámetro y 14.7 km de longitud, ubicado en el Sureste de México, con un valor aproximado de 403 millones de pesos más IVA.

Al cierre del año, este sector tenía obra contratada por un monto de 1,199 millones de pesos.

### **Construcción Civil.**

Grupo PC Constructores reportó ventas anuales de 1,027 millones de pesos, 35.3% menores que las de 2008. La utilidad de operación alcanzó 44 millones de pesos, 38.0% menor en comparación con 2008. El flujo operativo ascendió a 45 millones de pesos, lo que dio lugar a una disminución de 37.4%.

Durante el año, este sector concluyó la construcción del paradero de Ciudad Azteca. Adicionalmente, obras como Plaza Carso, el Centro Operativo de la Policía Federal Preventiva, y la urbanización del proyecto Nuevo Veracruz, avanzaron de manera importante durante 2009.

Al cierre de 2009, Grupo PC Constructores tenía un backlog de aproximadamente 1,371 millones de pesos.

### **Sector Vivienda**

Los ingresos acumulados durante 2009 ascendieron a 981 millones de pesos. La utilidad de operación ascendió a 108 millones de pesos, mientras que el EBITDA fue de 122 millones de pesos, por lo que los márgenes sobre ventas fueron de 11.0% y 12.5%, respectivamente.

Durante 2009, se escrituraron 1,087 casas, lo que representó un incremento de 106% en comparación con 2008. Al cierre de 2009, Urvitec cuenta con reserva territorial para construir alrededor de 40,000 casas, ubicada en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Tamaulipas, Veracruz y Estado de México.

Al cierre de 2009, el Sector Vivienda tenía un backlog de aproximadamente 620 millones de pesos.

**GRUPO SANBORNS****DATOS RELEVANTES**

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de:

Concepto	2009	2008	2007	Variación	
				2009 vs 2008	2008 vs 2007
<b>VENTAS</b>	<b>33,459,827</b>	<b>32,184,330</b>	<b>31,064,537</b>	<b>4.0%</b>	<b>3.6%</b>
COSTO DE VENTAS	20,130,999	19,192,355	18,131,691	4.9%	5.8%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>13,328,828</b>	<b>12,991,975</b>	<b>12,932,846</b>	<b>2.6%</b>	<b>0.5%</b>
MARGEN BRUTO	39.8%	40.4%	41.6%	-1.3%	-3.0%
GASTOS DE OPERACIÓN	8,914,728	9,275,976	8,834,911	-3.9%	5.0%
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>4,414,100</b>	<b>3,715,999</b>	<b>4,097,935</b>	<b>18.8%</b>	<b>-9.3%</b>
MARGEN DE OPERACIÓN	13.2%	11.5%	13.2%	14.3%	-12.5%
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	(832,517)	(931,765)	(452,391)	-10.7%	106.0%
<b>UTILIDAD NETA MAYORITARIA</b>	<b>3,071,786</b>	<b>2,123,921</b>	<b>2,361,159</b>	<b>44.6%</b>	<b>-10.0%</b>

Grupo Sanborns alcanzó durante 2009 ventas de 33,460 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 4.0% en comparación con el año anterior. La utilidad de operación alcanzó 4,414 millones de pesos, mostrando un incremento de 18.8%, el margen de operación se ubicó en 13.2%. El flujo operativo alcanzó 5,293 millones en el año, lo que representó un crecimiento de 15.8% en comparación con 2008. El margen EBITDA fue de 15.8%. Los márgenes de los principales formatos comerciales de Grupo Sanborns se vieron presionados por el mercado altamente competido en el que participan, sin embargo, esto fue compensado por los negocios inmobiliarios que aportaron 3.6% de los ingresos, pero 14.3% de la utilidad de operación.

Durante este año, Grupo Sanborns moderó la apertura de nuevas unidades y puso particular atención en la selección de las nuevas ubicaciones. Durante 2009 se abrieron tres nuevas tiendas Sanborns, mientras que dos unidades cerraron sus puertas, para cerrar el año con 161 tiendas Sanborns. En el caso de las tiendas de música se realizaron diez aperturas y dos bajas, para llegar a 90 tiendas al cierre del año.

Sears abrió dos nuevas tiendas en el año, adicionalmente, en abril de 2009, 9 tiendas departamentales Dorian's se convirtieron al formato Sears, por lo que al cierre del año se encontraban en operación 72 tiendas Sears y 5 Tiendas Dorian's.

En total Grupo Sanborns opera 393 unidades en México y 5 en Centroamérica bajo diferentes formatos, que además de los mencionados incluyen: Saks Fifth Avenue, Dorian's, Dax, Sanborns Café, algunas boutiques especializadas. Adicionalmente, Grupo Sanborns opera 10 centros comerciales ubicados en diversas ciudades de México.

Durante 2009, Grupo Sanborns consolidó su participación en sector inmobiliario, con el desarrollo de Plaza Carso, un proyecto de usos múltiples que incluye 150 mil metros cuadrados de oficinas, 60 mil metros de áreas comerciales, dos museos y 440 departamentos. En total, ocupa una superficie de 50 mil metros cuadrados en la zona de Polanco, una de las más tradicionales del Distrito Federal. La primera etapa de este proyecto deberá estar lista a finales de 2010.

También en el sector inmobiliario, Grupo Sanborns adquirió 19 planteles educativos, 3 hospitales y un centro comercial, durante la segunda mitad de 2009.

Las ventas combinadas anuales de Sanborns, Sanborns Café y las tiendas de música disminuyeron 0.2% en comparación con el año anterior, mientras que las ventas mismas tiendas decrecieron 3.1% en el año. Los márgenes operativo y EBITDA se ubicaron en 8.9% y 11.8%, respectivamente.

Las ventas de Sears crecieron 10.9% durante 2009, mientras que las ventas mismas tiendas se incrementaron 2.2% durante el año. Sears reportó márgenes sobre ventas de 11.8% en operación y 13.8% en flujo operativo.

Durante el año, Grupo Sanborns realizó inversiones de capital que ascendieron aproximadamente a 2,462 millones de pesos, que contemplan principalmente la construcción de Plaza Carso y las aperturas descritas en los párrafos anteriores.

## ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El activo total de Grupo Carso al cierre del 2009 ascendió a \$97,678 millones de pesos contra \$91,099 millones de pesos en 2008.

### Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes internas de liquidez provienen de la propia generación de flujo de las subsidiarias de la Emisora, esto es la utilidad antes de financiamientos, depreciación y amortización.

Las fuentes externas de liquidez provienen principalmente de proveedores, financiamiento bancario a través de líneas a corto o a largo plazo, o a través de deuda bursátil de corto plazo como certificados bursátiles.

Carso y sus subsidiarias se encuentran al corriente en el pago de sus financiamientos tanto de capital como de intereses.

Grupo Carso también mantiene disponibles diversas líneas de crédito con instituciones bancarias nacionales o extranjeras.

### Nivel de Endeudamiento

La deuda del Grupo se ubicó en 17,508 millones de pesos al finalizar el año, mientras que el saldo de efectivo y valores ascendió a 8,595 millones de pesos, lo que resulta en una deuda neta de 8,913 millones de pesos, lo que compara con una deuda neta de 6,445 millones de pesos al cierre de 2008.

La razón Deuda Neta a Capital contable mayoritario pasó de 14.1% en 2008 a 17.6% en el 2009.

Entre los instrumentos financieros utilizados en la deuda de Grupo Carso, destacan los créditos sindicados en dólares, que en conjunto representan alrededor del 45% del total de la deuda.

Carso y algunas subsidiarias tienen firmados contratos denominados swaps de tasas de interés, que tienen la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de sus créditos, así como controlar la integración de su deuda en tasas fijas y variables. Al cierre del año, la Emisora y algunas subsidiarias mantenían contratos de swaps de tasa variable a tasa fija, que cubrían el 56% de su deuda en pesos y dólares.

### GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.

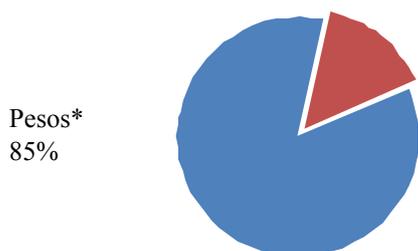
#### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

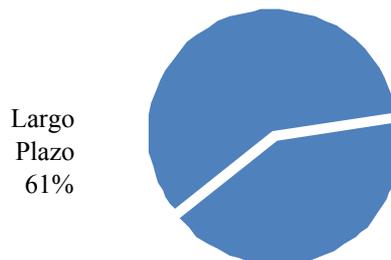
	2009	2008	2007
DEUDA TOTAL	17,508.0	12,948.4	10,275.2
% LARGO PLAZO	61%	68%	74%
% PESOS	85%	75%	90%

La deuda total de Grupo Carso, ascendió en 2009 a \$ 17,508 millones de pesos, 35% mayor que la de 2008, y 70% mayor que la de 2007.

Perfil de la Deuda por Moneda



Perfil de la Deuda por Plazo



\*Incluyendo coberturas cambiarias

### **Políticas que Rigen la Tesorería**

Las principales subsidiarias de Carso invierten en forma individual sus recursos con base en sus necesidades de flujo de efectivo, considerando el plazo y el riesgo requerido con el fin de optimizar el costo financiero.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en pesos o en dólares dependiendo de los requerimientos y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria en base a su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

### **Créditos o Adeudos fiscales**

No Aplica

### **Inversiones Comprometidas al Final del Ejercicio**

Operadora Cicsa tenía comprometidos aproximadamente 98.4 millones de dólares para adquisición de maquinaria y equipo destinados para concluir la construcción del jackup Independencia I. Estos compromisos serán cubiertos con fondos provenientes del flujo operativo que genere Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2009 Grupo Sanborns tiene celebrados contratos con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas. El monto de los compromisos contraídos por estos conceptos asciende aproximadamente a 2,644 millones de pesos, que serán financiados con fondos disponibles y deuda.

El Grupo no tiene transacciones relevantes no registradas en el balance general o en el estado de resultados.

### **iii) Control Interno**

Las bases y directrices para determinar las medidas de control interno en la Sociedad, están contenidas en los "Lineamientos en Materia de Control Interno y Auditoría Interna de la Sociedad y de las Personas Morales que ésta Controle", que fueron aprobados por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría y el Consejo de Administración.

El cumplimiento de las normas de control interno en Grupo Carso es vigilado permanentemente por las áreas de contraloría de las empresas. Adicionalmente, el área corporativa de auditoría interna llevan a cabo revisiones periódicas y con objetivos fijados en programas anuales aprobados previamente, emitiendo reportes sobre el alcance del trabajo efectuado y las desviaciones encontradas, y en estos casos, y de acuerdo con los administradores de la Sociedad, el programa para su corrección. Las áreas corporativas de auditoría interna presentan al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad las desviaciones relevantes encontradas, las medidas tomadas para su solución y el avance en su implementación. Como parte de sus funciones de auditoría, los auditores externos llevan a cabo una evaluación del control interno de las empresas de Grupo Carso y presentan un informe de recomendaciones a la administración de GCarso y al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad.

### **e) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

Para la preparación de los estados financieros con base en las NIF, tanto consolidados como los de cada una de las subsidiarias, es necesario efectuar algunas estimaciones de eventos que no es susceptible cuantificar con exactitud y que afectan diversos rubros o cuentas. Las estimaciones incluyen elementos de juicio con cierto grado de incertidumbre inherente y pueden llegar a ser críticas.

Estas estimaciones podrían modificarse en el futuro por cambio en la elección de algún elemento o supuesto que le sustente, por surgimiento de nuevos considerandos o cambios en el entorno físico o económico.

A continuación se exponen las estimaciones incluidas en la información financiera que, por el grado de incertidumbre que involucran, pueden generar un efecto significativo en los resultados.

### **Estimación de las Vidas Útiles de Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

La estimación de las vidas útiles se efectúa en función de rubros y actividades particulares de inmuebles, maquinaria y equipo, con lo que se determina el cargo a resultados por concepto de depreciación en línea recta. Al 31 de diciembre de 2009 el valor contable de inmuebles, maquinaria y equipo de \$42,269 millones de pesos, representa el 43.3% del valor del activo total de la Compañía y el gasto por depreciación en 2009 de \$1,910 millones de pesos representa el 3.4% de los costos y gastos. Un cambio en las condiciones físicas, tecnológicas o económicas, podría modificar la estimación de las vidas útiles y por lo tanto el cargo a resultados, ya sea por depreciación o por deterioro en el valor del activo.

### **Obligaciones Laborales al Retiro por Primas de Antigüedad y Pensiones**

La valuación de los planes de retiro que tienen establecidos algunas subsidiarias es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Se usan las siguientes estimaciones que pueden llegar a tener un efecto importante: a) para determinar el valor presente de la obligación futura y el costo neto del período se usan tasas reales de descuento; b) para los salarios futuros base del cálculo, se consideran tasas reales de incremento esperado; c) tasas reales de rendimiento esperado del fondo y d) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas o experiencia. En 2009, se registró un costo neto del período relativo a estas obligaciones de \$28 millones de pesos.

Las modificaciones a los planes, las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia, y el pasivo de transición se está amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan.

Un cambio en las condiciones económicas, laborales o fiscales podría modificar dichas estimaciones.

### **Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

Grupo Carso celebra operaciones con instrumentos financieros derivados que son utilizados principalmente para reducir el riesgo de movimientos adversos en tasas de interés, tipos de cambio de deuda a largo plazo y precios de metales y gas. Algunos de los contratos quedan sin contraparte cubierta por lo que se efectúan estimaciones a valor de mercado, utilizando modelos financieros y curvas futuras de comportamiento de tasas para traer a valor presente el importe del diferencial de precios por el período por transcurrir del total de los mencionados contratos, el importe determinado se registra en resultados, dichas estimaciones pueden tener variaciones importantes por cambios posteriores en el entorno económico o por cambios en los montos sin contraparte cubierta. Ver nota 12 de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009.

### **Estimación de Ingresos por Avance de Obra**

Los ingresos derivados de la celebración de contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, se reconocen en forma periódica conforme se ejecuta o progresa la obra, lo cual requiere llevar a cabo estimaciones sobre la cantidad, y en ocasiones, precio del avance. Asimismo, sus costos relacionados están sujetos a estas mismas estimaciones. Dicha cuantificación puede verse afectada por diversas incertidumbres que dependen del resultado de eventos futuros, por ejemplo, variaciones en el alcance del trabajo, escalaciones de costos, penalidades por atraso, etc. Las principales operaciones que lleva a cabo la Compañía que requieren estas estimaciones son: plataformas petroleras, construcción de carreteras, edificación de inmuebles y plantas industriales e instalaciones telefónicas, llevados a cabo principalmente por Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y la división de Instalaciones de Grupo Condumex.

Los ingresos por trabajos extraordinarios se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.

### **Estimación para Cuentas Incobrables**

La estimación para cuentas incobrables tiene como fin reconocer en los resultados de la Compañía la probabilidad que pudiese tener la insolvencia de algunos clientes. La estimación se realiza considerando

la experiencia pasada, morosidad actual y tendencias económicas. Adicionalmente en algunas subsidiarias se cuenta con un seguro de riesgo crediticio. El importe que se tiene reservado como incobrable en 2009 por la cantidad de \$470 millones de pesos representa el 2.9% del total de cuentas por cobrar.

### **Provisiones para Remediar Daños al Medio Ambiente**

Grupo Carso ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente dentro del marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del Grupo y en especial las mineras, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes) que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad sean realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se debe crear una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización, cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tiene una provisión por reconocimiento de pasivos ecológicos por \$151,562 y \$142,497, respectivamente. Durante 2009 y 2008 se realizaron gastos para subsanar el medio ambiente por \$309 y \$1,795, respectivamente, aplicándose contra la provisión de pasivos ecológicos, asimismo, tiene activos pendientes de amortizar por restauración del sitio por \$89,137 y \$79,240, respectivamente. (ver nota 10 y 13 de los estados financieros adjuntos).

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediano), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

### **Estimación de la Provisión para Obsolescencia de Inventarios**

Las subsidiarias de Carso, considerando el giro de negocios en que cada una se desenvuelve, lleva a cabo la estimación de una provisión para cubrir la obsolescencia de sus inventarios. Dicha estimación toma en cuenta el tipo de mercado en que se venden sus productos, la estacionalidad de su demanda, el impacto de cambios tecnológicos en sus productos, el grado de aceptación del mercado de venta con descuento por productos de lento movimiento, etc.

Cualquier cambio en estos supuestos podría tener un efecto negativo en los resultados y la situación financiera de la empresa.

El valor de los inventarios mostrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de \$14,544,836 y \$14,332,084 se presenta neto de la reserva para obsolescencia que asciende a \$417,703 y \$696,570 cada año.

#### 4) ADMINISTRACIÓN

##### a) AUDITORES EXTERNOS

Cada vez que GCarso desea designar auditores externos se hace una invitación a los despachos más importantes de México para que ofrezcan, en forma privada y confidencial, sus servicios y honorarios. Una vez recibidas las propuestas de servicios profesionales de dichos despachos, el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad las estudia y analiza, revisando que el despacho que ofrezca las mejores condiciones cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones legales aplicables, y, una vez que elige a la posible firma de auditores, recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad las condiciones de su contratación y el alcance de sus servicios. Por su parte, el Consejo de Administración, en su caso y previo análisis y discusión del tema, aprueba la contratación de la firma de que se trate.

La firma de auditores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), se hacen cargo de la auditoría de los estados financieros del Grupo a partir del ejercicio de 2006. Lo anterior fue aprobado por el Consejo de Administración de Carso en su junta celebrada el 2 de octubre de ese año, tomando en cuenta la opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad.

Por otra parte, en los últimos tres ejercicios, los auditores externos no emitieron salvedad, opinión negativa ni se abstuvieron de emitir opinión acerca de los estados financieros de la empresa.

Durante el ejercicio social de 2009 se solicitaron a los auditores externos los siguientes servicios por conceptos diferentes a la auditoría financiera y fiscal de Grupo Carso, la cual incluye los servicios dictamen de contribuciones del IMSS, INFONAVIT y contribuciones locales: declaratorias para la devolución del saldo a favor de IVA de las empresas; asesoría para la implementación de comprobantes fiscales digitales, auditoría para la Conacyt para estímulos fiscales a la investigación y desarrollo, atención a requerimientos del SAT y estudios de precios de transferencia relacionados con todas las operaciones que llevaron a cabo con motivo del cierre del ejercicio, por importe total de 1,062 miles de pesos.

##### b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Grupo Carso ha celebrado y en el futuro podría celebrar operaciones con sus accionistas y/o con empresas que son propiedad de sus accionistas o están controladas, directa o indirectamente, por los mismos. El Grupo considera que estas operaciones se han celebrado en términos no menos favorables que aquellos que pudieran haberse obtenido de terceros no relacionados, por tanto fueron realizadas en condiciones de mercado.

##### **Descripción de Transacciones Relevantes entre la Emisora y Partes Relacionadas**

Las operaciones significativas realizadas con partes relacionadas, que representan más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente son:

Desde 2007 y hasta abril de 2010: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., por concepto de servicios de instalaciones de planta externa y fibra óptica, diseño de redes, y venta de cable de cobre y fibra óptica.

Desde 2007 y hasta abril de 2010: Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz.

Durante 2007, 2008 y 2009: Autopista Arco Norte, S. A. de C. V. y Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S. A. de C. V., respectivamente, por concepto de construcción de autopistas.

Desde 2007, 2008 y 2009: Radiomovil Dipsa, S. A. de C. V y Distribuidora Telcel, S. A. de C. V., por concepto de compra de equipo y tarjetas telefónicas.

En la nota 16 de los estados financieros anexos: “Transacciones y saldos con partes relacionadas”, se incluyen estas operaciones, además de las realizadas por sus subsidiarias, principalmente por venta de cables, servicios de instalaciones de telecomunicación y eléctrica, servicios de construcción de infraestructura, así como construcción y remodelación de inmuebles.

**c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Grupo Carso, S. A. B. de C. V., para el ejercicio social de 2009 está integrado por quince consejeros propietarios y diez suplentes. Dicho órgano cuenta con consejeros patrimoniales, consejeros independientes y consejeros relacionados.

Los consejeros son designados por los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria, la cual se considerará legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, si está representada, por lo menos, la mitad del capital social; y, en caso de segunda o ulterior convocatoria, con cualquiera que sea el número de acciones representadas. Para que las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria sean válidas deberán tomarse siempre, por lo menos, por la mayoría de los votos presentes.

El Consejo de Administración tiene los derechos y obligaciones que le corresponden de acuerdo con las leyes aplicables y los estatutos sociales, y cuenta con las facultades más amplias para adoptar todos los acuerdos y llevar a cabo todos los actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad, excepción hecha de las expresamente reservadas por la Ley o por los estatutos a las asambleas de accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración tiene a su cargo las funciones establecidas en el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y cuenta, de manera enunciativa y no limitativa, con facultades para: (i) discutir y, en su caso, emitir las resoluciones que considere procedentes en relación con los actos y acuerdos de cualquier comité constituido por la Sociedad, incluyendo aquellas que se contengan en los informes de actividades que dichos órganos le deberán presentar conforme a lo previsto al respecto en los estatutos sociales; (ii) establecer sucursales, agencias, oficinas o dependencias y clausurarlas; y (iii) vigilar el cumplimiento de las resoluciones de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo directamente o a través del comité que ejerza las funciones de auditoría.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010 fueron designados los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social de 2010; quienes continuarán ocupando sus puestos, aún habiendo concluido dicho ejercicio, hasta que la asamblea de accionistas de la sociedad no haga nuevos nombramientos, y los consejeros recién designados no tomen posesión de sus respectivos cargos.

**Consejo de Administración de Grupo Carso, S. A. B. de C. V.**

<b>NOMBRE CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>	<b>PUESTO*</b>	<b>No. DE AÑOS COMO CONSEJERO**</b>	<b>TIPO DE CONSEJERO***</b>
LIC. CARLOS SLIM DOMIT	Presidente - Carso Presidente y Director General - Grupo Sanborns Presidente - Telmex Internacional Presidente - Teléfonos de México Presidente - Carso Global Telecom	DIECINUEVE	Patrimonial Relacionado
LIC. RUBÉN AGUILAR MONTEVERDE	Integrante del Consejo Consultivo Nacional - Banco Nacional de México, S.A.	CINCO	Independiente
ING. ANTONIO COSÍO ARIÑO	Director General - Cía. Industrial de Tepeji del Río	DIECIOCHO	Independiente
LIC. ARTURO ELÍAS AYUB	Director de Alianzas Estratégicas, Comunicación y Relaciones Institucionales - Teléfonos de México Director General - Fundación Telmex	DOCE	Relacionado
ING. CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE	Presidente - Kimberly Clark de México	DIECINUEVE	Independiente

C.P. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ OLVERA ZUBIZARRETA	Director General - Carso Presidente y Director General - Grupo Condumex	VEINTE	Relacionado
LIC. DANIEL HAJJ ABOUMRAD	Director General - América Móvil	QUINCE	Relacionado
LIC. DAVID IBARRA MUÑOZ	Director - Despacho David Ibarra Muñoz	OCHO	Independiente
C.P. RAFAEL MOISÉS KALACH MIZRAHI	Presidente y Director General - Grupo Kaltex	DIECISÉIS	Independiente
LIC. JOSÉ KURI HARFUSH	Presidente – Janel	VEINTE	Independiente
C.P. JUAN ANTONIO PÉREZ SIMÓN	Presidente - Sanborn Hermanos Vicepresidente - Teléfonos de México	VEINTE	Independiente
LIC. FERNANDO SENDEROS MESTRE	Presidente - Grupo Kuo Presidente - Dine	TRES	Independiente
LIC. PATRICK SLIM DOMIT	Vicepresidente – Carso Presidente - América Móvil Director Comercial de Mercado Masivo - Teléfonos de México Presidente - Grupo Telvista	CATORCE	Patrimonial Relacionado
LIC. MARCO ANTONIO SLIM DOMIT	Presidente y Director General - Grupo Financiero Inbursa Presidente - Inversora Bursátil Presidente - Seguros Inbursa Vicepresidente - Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina	DIECINUEVE	Patrimonial Relacionado
LIC. FERNANDO SOLANA MORALES	Director General - Solana y Asociados, S.C.	CINCO	Independiente
<b>CONSEJEROS SUPLENTE</b>			
LIC. EDUARDO VALDÉS ACRA	Vicepresidente - Grupo Financiero Inbursa Presidente - Banco Inbursa Director General - Inversora Bursátil	DIECIOCHO	Relacionado
ING. JULIO GUTIÉRREZ TRUJILLO	Asesor Empresarial	CINCO	Independiente
ING. ANTONIO COSÍO PANDO	Gerente General - Cía. Industrial de Tepeji del Río	OCHO	Independiente
LIC. FERNANDO G. CHICO PARDO	Director General - Promecap, S.C.	VEINTE	Relacionado
ING. ALFONSO SALEM SLIM	Vice Presidente - Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina	NUEVE	Relacionado
ING. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	Director General – Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V.	SÉIS	Relacionado
LIC. CARLOS HAJJ ABOUMRAD	Director General - Sears Roebuck de México	DOCE	Relacionado

LIC. IGNACIO COBO GONZÁLEZ	Presidente - Grupo Calinda	OCHO	Independiente
LIC. ALEJANDRO ABOUMRAD GABRIEL	Presidente Grupo Proa	DIECNUEVE	Independiente
ING. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	Director General - Cigatam	TRES	Independiente

\* Con base en información de Consejeros.

\*\* La antigüedad de los consejeros se consideró a partir del ejercicio social de 1990, fecha en la cual las acciones de Grupo Carso, S. A. B. de C. V. fueron inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores.

\*\*\* Con base en información de Consejeros.

### FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	LIC. CARLOS SLIM DOMIT
VICEPRESIDENTE	LIC. PATRICK SLIM DOMIT
TESORERO	C.P. QUINTÍN H. BOTAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO	LIC. SERGIO F. MEDINA NORIEGA
PROSECRETARIO	LIC. ALEJANDRO ARCHUNDIA BECERRA

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS

DIRECTOR GENERAL ----- C.P. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ OLVERA ZUBIZARRETA

A continuación se proporciona información general de los consejeros de Carso y de algunas de sus empresas en las que participan como consejeros:

Lic. Carlos Slim Domit.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 43 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Telmex Internacional, S. A. B. de C. V., Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V. y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Rubén Aguilar Monteverde.- Es Contador Privado por la Escuela Bancaria y Comercial de México. Tiene 85 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo KUO, S. A. B. de C. V., Dine, S. A. B. de C. V., Sociedad de Fomento Industrial, S. A. de C. V., Fin Común Servicios Financieros Comunitarios, S. A. de C. V., Holding del Golfo, S. A. de C. V., Organización Ramírez, S. A. de C. V. y otras.

Ing. Antonio Cosío Ariño.- Es Ingeniero Civil por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Tiene 74 años de edad. Es consejero de Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C. V. y Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V.

Lic. Arturo Elías Ayub.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 44 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Telmex Internacional, S. A. B. de C. V., Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.; Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Fundación Telmex y T1msn.

Ing. Claudio X. González Laporte.- Es Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 76 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Alfa, S. A. B. de C. V., Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. y Grupo México, S. A. B. de C. V.

C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta.- Es Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial. Tiene 69 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Daniel Hajj Aboumrads.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 44 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: América Móvil, S. A. B. de C. V. y Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V.

Lic. David Ibarra Muñoz.- Es Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 80 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., América Móvil, S. A. B. de C. V., Dopsa, S. A. de C. V. Revista Comercio Exterior, y de algunas subsidiarias de GCarso.

C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi.- Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 63 años de edad. Es consejero de Teléfonos de México, S. A. B. de C. V.

Lic. José Kuri Harfush.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 61 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., y de algunas subsidiarias de GCarso.

C.P. Juan Antonio Pérez Simón.- Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 69 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Centro Histórico de la Ciudad de México, S. A. de C. V., Grupo Sanborns, S. A. de C. V. y Sanborn Hermanos, S.A.

Lic. Fernando Senderos Mestre.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 60 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo Kuo, S. A. B. de C. V., Dine, S. A. B. de C. V., Alfa, S. A. B. de C. V., Kimberly-Clark, S. A. B. de C. V., Grupo Televisa, S. A. B. de C. V. e Industrias Peñoles, S. A. B. de C. V. Es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, de la Fundación para las Letras Mexicanas, del Patronato del Museo Nacional de Arte y del Instituto para la Excelencia Educativa, A.C.

Lic. Patrick Slim Domit.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 41 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., América Móvil, S. A. B. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Marco Antonio Slim Domit.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 42 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y de otras subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.

Lic. Fernando Solana Morales.- Realizó estudios profesionales en Ingeniería, Filosofía y en Ciencias Políticas. Tiene 79 años de edad. Es presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo; miembro de la Junta de Gobierno de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, y del Consejo Constructivo del Parlamento Latinoamericano, así como consejero en las siguientes empresas: Telmex Internacional, S. A. B. de C. V., Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., y de diversos bancos, empresas y organizaciones culturales.

Lic. Eduardo Valdés Acra.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 46 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Global Telecom, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V., Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V., y de otras subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.

Ing. Julio Gutiérrez Trujillo.- Es Ingeniero Químico por la Universidad Iberoamericana y por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 74 años de edad. Ha ocupado diversos puestos en organismos de representación empresarial y consejero de importantes empresas del país.

Ing. Antonio Cosío Pando.- Es Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Tiene 42 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Kimberly-Clark de México, S. A. B. de C.V. y Corporación Moctezuma, S.A.B. de C. V.

Lic. Fernando G. Chico Pardo.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 58 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S. A. B. de C. V.; Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Ing. Alfonso Salem Slim.- Es Ingeniero Civil por la Universidad Anáhuac. Tiene 48 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S. A. B. de C. V., Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V., Centro Histórico de la Ciudad de México, S. A. de C. V., Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V., y de algunas subsidiarias de GCarso.

Ing. Antonio Gómez García.- Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Tiene 49 años de edad. Es consejero de Carso Infraestructura y Construcción, S. A. B. de C. V. y de algunas subsidiarias de GCarso, y de Corporación Moctezuma, S. A. B. de C. V.

Lic. Carlos Hajj Aboumrad.- Es licenciado en Contaduría por la Universidad Iberoamericana. Tiene 47 años de edad. Es consejero de las siguientes empresas: Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa; Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, y de algunas subsidiarias de GCarso.

Lic. Ignacio Cobo González.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Tiene 66 años de edad.

Lic. Alejandro Aboumrad Gabriel.- Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México. Tiene 67 años de edad. Es consejero de algunas subsidiarias de GCarso.

Ing. Luis Manuel Hernández García.- Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Monterrey. Tiene 47 años de edad.

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado entre Consejeros y principales funcionarios

**Parentesco por consanguinidad**

I. Primer grado:  
(Línea recta)  
Ing. Carlos Slim Helú con  
Lic. Carlos Slim Domit,  
Lic. Patrick Slim Domit, y

**Parentesco por afinidad**

I. Primer grado:  
(Línea recta)  
Ing. Carlos Slim Helú con  
Lic. Arturo Elías Ayub y con

Lic. Marco Antonio Slim Domit

Lic. Daniel Hajj Aboumrad

I. Primer grado:

(Línea recta)

Ing. Antonio Cosío Ariño con

Ing. Antonio Cosío Pando

II. Segundo grado:

(Línea transversal)

Lic. Arturo Elías Ayub y

Lic. Daniel Hajj Aboumrad

con Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit

y Lic. Marco Antonio Slim Domit

II. Segundo grado:

(Línea transversal)

Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit y

Lic. Marco Antonio Slim Domit

III. Cuarto grado:

(Línea transversal)

Lic. Carlos Slim Domit,

Lic. Patrick Slim Domit y

Lic. Marco Antonio Slim Domit con

Ing. Alfonso Salem Slim

De acuerdo con la información proporcionada a la Sociedad en términos del artículo 49 BIS 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, al día 29 de abril de 2010, fecha de celebración de la asamblea de accionistas de GCarso en la que se resolvió acerca de los resultados del ejercicio social de 2009, la participación accionaria de: (i) Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de GCarso, (ii) Los accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando, y (iii) Los consejeros y directivos relevantes en GCarso cuya tenencia individual sea mayor del 1% y menor al 10% de dicho capital social, es la siguiente:

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social

Los señores Lic. Carlos Slim Domit, Lic. Patrick Slim Domit y Lic. Marco Antonio Slim Domit, consejeros propietarios de GCarso, son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social, cada uno de ellos.

El Ing. Carlos Slim Helú y la Sra. María Soumaya Slim Domit, son beneficiarios, directa o indirectamente, de más del 10% del capital social, cada uno de ellos.

Las señoras Vanessa Paola y Johanna Monique Slim Domit, son beneficiarias, directa o indirectamente, de aproximadamente el 10% del capital social de GCarso, cada una de ellas.

El fideicomiso de administración e inversión F-127 constituido en Banco Inbursa, S.A. e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. son accionistas directos de más del 10% del capital social de GCarso, cada uno de ellos.

### Accionistas que ejercen influencia significativa, control o poder de mando

El Ing. Carlos Slim Helú y los seis integrantes de su familia inmediata antes mencionados son los principales accionistas de GCarso al ser beneficiarios, directa o indirectamente, del 78.70% aproximadamente de su capital social.

Cabe mencionar que los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, por lo que GCarso es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y en consecuencia no es controlada, directa o indirectamente, por otra empresa o por un gobierno extranjero.

La Emisora no tiene conocimiento de compromiso alguno que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

Durante el ejercicio de 2009 la remuneración a los consejeros consistió en el pago de \$17,000.00 M.N. de honorarios por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración. Adicionalmente, los Consejeros que fueron miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, recibieron un honorario adicional de \$8,500 M.N., por cada sesión de dicho comité a la que asistieron. Por otra parte, las prestaciones recibidas por algunos miembros del Consejo de Administración en su carácter de empleado y por los directivos relevantes por parte de subsidiarias directas e indirectas de la Emisora se detallan a continuación:

	2009	2008	2007
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 141,641	\$ 110,372	\$ 149,473
Beneficios por terminación	4,710	4,488	707
Beneficios post retiro	252,497	208,760	178,181

PENDIENTE JOSÉ LUIS OCAÑA

La Sociedad, no tiene celebrado convenio o establecido programa alguno para involucrar empleados en el capital de la Compañía, toda vez que no tiene empleados.

### Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad está integrado por los siguientes consejeros propietarios: Lic. José Kuri Harfush, Presidente; C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi, Ing. Antonio Cosío Ariño e Ing. Claudio X. González Laporte. El presidente de dicho comité es experto financiero según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores y sus anexos.

Dicho comité auxilia al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, debiendo dar cumplimiento a las actividades y a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales, en especial a las actividades a que se refiere el artículo 42 del citado ordenamiento legal. También podrán ejercer las demás actividades que en dichas materias establezca la citada Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Compañía o que el Consejo de Administración le encomiende, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le asigne.

Por otro lado, el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría cuenta también con las siguientes funciones de finanzas y planeación: (i) Evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de inversión de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo; (ii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo; (iii) intervenir en la presentación al Consejo de Administración de una evaluación sobre la viabilidad de las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, de acuerdo a las políticas establecidas; (iv) evaluar y, en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Sociedad, y auxiliar al Consejo en la vigilancia de la congruencia de las proyecciones financieras, las políticas de inversión y de financiamiento con dicha visión estratégica; (v) opinar sobre las premisas del presupuesto anual y proponerlas al Consejo para su aprobación; (vi) dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico; (vii) identificar los factores de riesgo a los que está sujeta la Sociedad y evaluar las políticas para su administración, y (viii) desempeñar cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

#### **d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

A continuación se hace del conocimiento público el texto íntegro de los estatutos sociales de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.:

### **“CAPÍTULO PRIMERO DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN Y CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La denominación de la Sociedad es "GRUPO CARSO", la cual, al emplearse irá siempre seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de su abreviatura "S. A. B. DE C. V.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Sociedad tendrá su domicilio en México, Distrito Federal. El domicilio social no se entenderá cambiado por el hecho de que la Sociedad establezca sucursales y agencias en otras localidades. La Sociedad podrá estipular domicilios convencionales en los contratos y actos jurídicos en los que intervenga, sin que se entienda por ello cambiado su domicilio social.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Sociedad tendrá por objeto: a).- Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones, y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegare a ser titular de la mayoría de sus acciones o partes sociales. b).- Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles. c).- Proporcionar a sociedades mercantiles o asociaciones civiles, servicios administrativos, de organización, fiscales, legales, de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera y en general cualquier clase de asesoría a empresas. d).- Otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que tenga interés o participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar la mayoría de los órganos de administración. e).- Suscribir títulos de crédito, aceptarlos, así como endosarlos, avalarlos y gravarlos en cualquier forma que sean, sin que dicha actividad se ubique en los supuestos del Artículo segundo fracción XV de la Ley del Mercado de Valores y se realizará en los términos del Artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y avalar o garantizar en cualquier forma el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las sociedades en las que tenga participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar la mayoría de los órganos de administración;. f).- Comprar, vender en corto, al contado a futuro o a plazo, acciones, obligaciones, petrobonos, papel comercial, aceptaciones bancarias, cetes y en general, cualquier título de crédito; dar o recibir en garantía, dar o recibir en préstamos títulos de crédito, obtener y otorgar créditos para la compra venta de títulos de crédito. Ser agente, comisionista o representante de empresas nacionales o extranjeras. g).- Comprar, vender, construir, edificar, administrar, dar o tomar en arrendamiento, explotar y negociar con terrenos, casas, edificios y en general, con toda clase de bienes inmuebles, así como adquirir los derechos reales sobre los mismos que sean indispensables para su objeto social. h).- Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, poseer, dar o tomar en prenda y negociar a cualquier título con maquinaria, equipo, materiales de construcción y en general, con toda clase de bienes muebles. i).- Urbanizar, pavimentar, edificar, construir, planear, diseñar, decorar, hacer las instalaciones de agua potable, sanitarias, eléctricas y de cualquier otra clase que se requieran de dichos inmuebles. j).- Proporcionar servicios de ingeniería, arquitectura y técnicos a toda clase de negociaciones. k).- Dar asesoría, hacer toda clase de estudios de urbanismo y planeación territorial y todo lo relacionado con desarrollo urbano y asentamientos humanos. l).- Contratar, activa o pasivamente, toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir títulos, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derecho de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. m).- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del Artículo segundo fracción XV de la Ley del Mercado de Valores. n).- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante. o).- Celebrar todo tipo de operaciones de financiamiento con instituciones nacionales o extranjeras, celebrar operaciones de arrendamiento financiero en los términos permitidos por la ley, realizar operaciones conocidas como derivadas de todo tipo, incluyendo sin limitar la contratación de swaps, futuros, forwards, opciones y cualesquiera otras operaciones de esta naturaleza, celebrar contratos normativos o marco para la realización de dichas operaciones a través de cualquier apoderado o mandatario de la Sociedad y otorgar

garantías para el pago de las mismas y, en general, obtener toda clase de préstamos o créditos, emitir obligaciones, bonos, papel comercial y cualquier otro título de crédito o instrumento equivalente, con o sin el otorgamiento de garantías personales o reales específicas. p).- En general, realizar y celebrar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la fecha de su constitución.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Se estipula el convenio o pacto expreso que forma parte integrante de estos estatutos sociales, por el que se estatuye que la sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades sin "cláusula de exclusión de extranjeros", ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas y sociedades.

## **CAPÍTULO SEGUNDO CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES**

**ARTÍCULO SEXTO.-** El capital de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$1,058'035,525.30 (MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS, 30/100 M.N.), representado por 2,745'000,000 de acciones integrantes de la Serie A-1 ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal totalmente pagadas. El monto de la porción variable del capital social estará representado por el número de acciones integrantes de la Serie A-2, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, que determine la Asamblea General de Accionistas que acuerde su emisión.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de ésta última o títulos de crédito que representen dichas acciones. Se exceptúan de la prohibición anterior las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión.

La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos que representen dichas acciones sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que:

- (i) La adquisición se efectúe en alguna bolsa de valores nacional,
- (ii) La adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
- (iii) La adquisición se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto la Sociedad podrá mantener las acciones o títulos que las representen en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserven en la tesorería de la Sociedad, sin necesidad del acuerdo de la Asamblea. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas, y
- (iv) La Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito que las representen, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas.

La adquisición y enajenación de las acciones de la Sociedad o de los títulos que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes referidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que los mismos coticen.

En tanto las acciones o los títulos que las representan pertenezcan a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en las Asambleas de Accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que las representen que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para tal caso se requiera resolución de Asamblea de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de lo cual para estos efectos no será aplicable lo dispuesto en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las adquisiciones y enajenaciones a que se refiere este artículo, los informes que sobre dichas operaciones deban presentarse a la Asamblea de Accionistas, las normas de revelación en la información y la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la citada Comisión.

En los términos del Artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se establece como medida tendiente a prevenir la adquisición de acciones que otorguen el Control de la Sociedad, por parte de terceros o de los mismos accionistas, ya sea en forma directa o indirecta, y conforme al Artículo 130 (ciento treinta) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la adquisición de las acciones emitidas por la Sociedad, o de títulos e instrumentos emitidos con base en dichas acciones, o de derechos sobre dichas acciones, solamente podrá hacerse previa autorización del Consejo de Administración en el caso de que el número de acciones, o de derechos sobre dichas acciones que se pretenden adquirir, en un acto o sucesión de actos, sin límite de tiempo, o de un grupo de accionistas vinculados entre sí y que actúen en concertación, signifiquen el 10% (diez por ciento) o más de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

Para los efectos anteriores, la persona o grupo de personas interesadas en adquirir una participación accionaria igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto deberán presentar su solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Dicha solicitud deberá contener al menos la información siguiente: (i) el número y clase de las acciones emitidas por la Sociedad que sean propiedad de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la adquisición; (ii) el número y clase de las acciones materia de la adquisición; (iii) la identidad y nacionalidad de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir una influencia significativa, según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores, o el Control de la Sociedad, según dicho término se define más adelante. Lo anterior, en el entendido de que el Consejo de Administración podrá solicitar la información adicional que considere necesaria o conveniente para tomar una resolución.

Si el Consejo de Administración, en los términos del presente Artículo niega la autorización, designará uno o más compradores de las acciones, quienes deberán pagar a la parte interesada el precio registrado en la bolsa de valores. Para el caso de que las acciones no estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, el precio que se pague se determinará conforme al propio Artículo 130 (ciento treinta) citado de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo deberá de emitir su resolución en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha en que se le someta la solicitud correspondiente o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso y, en todo caso, deberá de considerar: (i) los criterios que sean en el mejor interés de la Sociedad, sus operaciones y la visión de largo plazo de las actividades de la Sociedad y sus Subsidiarias; (ii) que no se excluya a uno o más accionistas de la Sociedad, distintos de la persona que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de la aplicación del presente Artículo; y (iii) que no se restrinja en forma absoluta la toma de Control de la Sociedad.

La Sociedad no podrá tomar medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales del adquirente, ni que contravengan lo previsto en la Ley para las ofertas públicas forzosas de adquisición. No obstante, cada una de las personas que adquieran acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad en violación de lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar a la Sociedad una pena convencional por una cantidad equivalente al precio de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad de que fueren, directa o indirectamente, propietarios o que hayan sido materia de operación prohibida. En caso de que las operaciones que hubieren dado lugar a la adquisición de un porcentaje de acciones, títulos, instrumentos o derechos representativos del capital social de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) del capital social, se hagan a título gratuito, la pena convencional será equivalente al valor de mercado de dichas acciones, títulos o instrumentos, siempre que no hubiera mediado la autorización a que alude el presente Artículo.

Mientras la Sociedad mantenga las acciones que haya emitido inscritas en el Registro Nacional de Valores, la exigencia anterior, para el caso de las operaciones que se realicen a través de la bolsa de valores, estará adicionalmente sujeta a las reglas que en su caso establezca la Ley del Mercado de Valores o las que conforme a la misma, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para efectos de claridad se estipula que las transmisiones de acciones de la Sociedad que no impliquen que una misma persona o grupo de personas actuando de manera concertada adquieran una participación igual o superior al 10% (diez por ciento) de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y que sean realizadas a través de una bolsa de volares no requerirán de la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad.

La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen o que obtengan el Control de la Sociedad en contravención del Artículo 98 de la Ley del Mercado de Valores, no podrán ejercer los derechos societarios derivados de las acciones adquiridas en contravención de dichos preceptos, ni de aquellas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo nulos los acuerdos tomados en consecuencia. En el evento de que la adquisición haya representado la totalidad de las acciones ordinarias de la Sociedad, los tenedores de las demás series accionarias, en caso de existir, tendrán plenos derechos de voto hasta en tanto no se lleve a cabo la oferta correspondiente. Las adquisiciones que contravengan lo dispuesto en el Artículo 98 antes referido estarán afectadas de nulidad relativa y la persona o grupo de personas que las lleven a cabo responderán frente a los demás accionistas de la Sociedad por los daños y perjuicios que ocasionen con motivo del incumplimiento a las obligaciones señaladas en las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, tratándose de adquisiciones que deban ser realizadas a través de ofertas públicas de adquisición conforme a la Ley del Mercado de Valores, los adquirentes deberán: (i) cumplir con los requisitos previstos en las disposiciones normativas vigentes, (ii) obtener las autorizaciones regulatorias correspondientes, y (iii) obtener la autorización del Consejo de Administración para la transacción de forma previa al inicio del periodo para la oferta pública de adquisición. En todo caso, los adquirentes deberán revelar en todo momento la existencia del presente procedimiento de autorización previa por parte del Consejo de Administración para cualquier adquisición de acciones que implique el 10% (diez por ciento) o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Adicionalmente a lo anterior, una mayoría de los miembros del Consejo de Administración que hayan sido elegidos para dicho cargo antes de verificarse cualquier circunstancia que pudiera implicar un cambio de Control, deberá otorgar su autorización por escrito a través de una resolución tomada en sesión de Consejo convocada expresamente para dicho efecto en los términos de estos estatutos, para que pueda llevarse a cabo un cambio de Control en la Sociedad.

Las estipulaciones contenidas en el presente Artículo no precluyen en forma alguna, y aplican en adición a, los avisos, notificaciones y/o autorizaciones que los potenciales adquirentes deban presentar u obtener conforme a las disposiciones normativas vigentes.

“Control” o “Controlar” significa la capacidad de una persona o grupo de personas, de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los Consejeros, administradores o sus equivalentes; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social; o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la Sociedad, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

Las adquisiciones que sean realizadas en contravención con el procedimiento anterior no podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración podrá determinar si cualquiera de las personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en este Artículo. En caso de que el Consejo de Administración adopte tal determinación, las personas de que se trate deberán de considerarse como una sola persona para los efectos de este Artículo.

Mientras las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el caso de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en dicho Registro, ya sea por solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de Ley, la Sociedad se obliga a realizar una oferta

pública de adquisición en términos del Artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores, la cual deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen dichas acciones, que no formen parte del grupo de personas que tengan el Control de la Sociedad (i) a la fecha del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tratándose de la cancelación de la inscripción por resolución de dicha Comisión o (ii) a la fecha del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas tratándose de la cancelación voluntaria de la misma.

La Sociedad deberá afectar en un fideicomiso, por un período de cuando menos 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de la cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta pública de compra las acciones de los inversionistas que no acudieron o no aceptaron dicha oferta, en el evento de que una vez realizada la oferta pública de compra y previo a la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad u otros valores emitidos con base en esas acciones en el Registro Nacional de Valores, la Sociedad no hubiera logrado adquirir el cien por ciento del capital social pagado.

La oferta pública de compra antes mencionada deberá realizarse cuando menos al precio que resulte más alto entre: (i) el valor de cotización y (ii) el valor contable de las acciones o títulos que representen dichas acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la propia Comisión y a la bolsa de valores antes del inicio de la oferta, el cual podrá ser ajustado cuando dicho valor se vaya modificando de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo caso, deberá considerarse la información más reciente con que cuente la Sociedad acompañada de una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación de dicho valor contable.

Para los efectos anteriores, el valor de cotización será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieren negociado las acciones de la Sociedad o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis (6) meses. En caso que el número de días en que se hayan negociado dichas acciones o títulos que amparen dichas acciones, durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días en que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores al resolver la autorización de la oferta pública de compra de acciones tendiente a la cancelación de la inscripción referida, podrá autorizar un precio distinto. No será necesario llevar a cabo la oferta pública si se acredita el consentimiento de la totalidad de los accionistas para la cancelación correspondiente. La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores requiere, además de cualquier otro requisito señalado en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables al efecto: (i) de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y (ii) del acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** El capital mínimo fijo de la Sociedad no podrá aumentarse o disminuirse si ello no es acordado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y se reforman consecuentemente los estatutos sociales, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

El capital variable de la Sociedad podrá aumentarse o disminuirse sin necesidad de reformar los estatutos sociales, con la única formalidad de que los aumentos y, en su caso, las disminuciones sean aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo protocolizarse en cualquier caso el acta correspondiente, excepto cuando se trate de los aumentos o disminuciones a que hace referencia el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, casos en que no se requerirá la aprobación ni la protocolización a que se ha hecho referencia.

No será necesaria la inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, de los instrumentos notariales que contengan los aumentos y disminuciones en la parte variable del capital social.

**ARTÍCULO NOVENO.-** La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas para su posterior colocación en el público, en los términos y condiciones que se prevén al efecto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas de cualquier serie o clase que integren el capital social para su suscripción mediante oferta pública, las cuales se conservarán en la tesorería de la Sociedad para su colocación entre el público inversionista siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Las acciones de la Sociedad estarán representadas por títulos de acciones o por certificados provisionales, numerados consecutivamente, los cuales deberán estar firmados por dos Consejeros con firmas autógrafas o mediante facsímil, en términos de las disposiciones legales aplicables. Todos los Títulos y Certificados mencionados se expedirán de conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 125 (ciento veinticinco), 127 (ciento veintisiete) y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y contendrán invariablemente el texto del Artículo Quinto de estos estatutos.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Cada acción es indivisible, por lo tanto, si dos o más personas fueren propietarios de una misma acción, se deberá nombrar a un representante común conforme a lo dispuesto por el artículo 122 (ciento veintidós) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En caso de omitirse el nombramiento del Representante Común, la Sociedad tendrá como tal a la persona cuyo nombre aparezca en primer lugar en el Registro de Acciones que llevará la sociedad en términos del Artículo 128 (ciento veintiocho) de la citada Ley.- Todas las transmisiones de acciones se consideran como incondicionales y sin reserva alguna en contra de la sociedad, por lo que la persona que adquiera una o varias acciones asumirá todos los derechos y obligaciones del anterior tenedor para con la sociedad.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La Sociedad podrá amortizar acciones con cargo a utilidades repartibles en los términos del Artículo 136 (ciento treinta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme al procedimiento que al efecto determine la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resuelva la amortización.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** No se podrán autorizar aumentos al capital social sino hasta que las acciones que representen el aumento inmediato anterior hayan sido íntegramente suscritas y pagadas. Al adoptar las correspondientes resoluciones de aumento de capital social, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento determinará los términos y condiciones para llevarlo a cabo, y fijará el importe del valor de aportación al capital social que deberán pagar los suscriptores por cada acción y, en su caso, el importe de la prima que los adquirentes deberán pagar en exceso al valor de la aportación al capital social de cada acción.

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, según lo establecido en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme a lo estipulado en el presente Artículo. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación, en el Diario Oficial de la Federación, del acuerdo de la Asamblea sobre el aumento del capital. Si transcurrido el plazo para que los accionistas ejerciten su derecho de preferencia, aún quedaren algunas acciones por suscribir, éstas se deberán ofrecer para sus suscripción y pago en las condiciones y plazos que sean fijados por la Asamblea de Accionistas que hubiere decretado el aumento de capital o, en su defecto, por el Consejo de Administración, pero nunca en condiciones más favorables que las concedidas a los accionistas. Este derecho de suscripción preferente no será aplicable tratándose de aumentos de capital derivados de la absorción por fusión de otra u otras sociedades; de la conversión de obligaciones en acciones; de la colocación de acciones adquiridas por la Sociedad representativas de su capital social, en términos de lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos; de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas y de reservas u otras partidas del patrimonio; de ofertas públicas de acciones en los términos del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; y de cualquier otro caso en que la Ley permita la no aplicación del derecho en cuestión.

Para efecto de la reducción del capital se estará a lo dispuesto en el Artículo 135 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el caso de reducción de la porción fija se atenderá además a lo señalado en el Artículo 9 de dicha Ley.

Mientras la Sociedad tenga el carácter de sociedad anónima bursátil, los accionistas tenedores de la parte variable del capital social de la Sociedad no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el Artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En ningún caso podrá reducirse el capital a una cantidad inferior al mínimo legal.

La Sociedad solo podrá emitir acciones en las que los derechos y obligaciones de sus titulares no se encuentren limitados o restringidos, las cuales serán denominadas como ordinarias. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá autorizar la emisión de acciones distintas a las ordinarias en los términos establecidos en el Artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores.

### **CAPÍTULO TERCERO ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS**

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Unas y otras se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualquier asunto que la Ley o estos estatutos no reserven a las Asambleas Generales Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para: a) Aprobar las operaciones que, en su caso, pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas Asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido; y b) Dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que, en su caso, legalmente le sean requeridas.

Serán Asambleas Generales Extraordinarias las que se reúnan para tratar alguno o algunos de los asuntos previstos en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** Las Asambleas Generales de Accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Copresidente del Consejo de Administración, de encontrarse cubierto este cargo, o por el o los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, o por el o los Presidentes de dichos Comités, o por el Secretario del Consejo de Administración, o por la autoridad judicial, en su caso.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al respecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Asimismo, los accionistas titulares de por lo menos una acción con derecho a voto, tendrán derecho a solicitar que se convoque a una Asamblea en los casos y términos previstos en el Artículo 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad, por lo menos con quince días naturales de anticipación a la fecha señalada para la reunión. Dicha convocatoria deberá contener el Orden del Día, o sea la lista de los asuntos que deban tratarse en la Asamblea, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora en que deba celebrarse, y la firma de quien o quienes la hagan, en el concepto de que si las hiciera el Consejo de Administración, bastará con la firma del Secretario de dicho órgano o del delegado que a tal efecto designe el propio Consejo, y de que, si las hiciera alguno del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, bastará con la firma del Presidente del Comité de que en cada caso se trate o del delegado que a tal efecto designe el Comité de que se trate.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la Asamblea de Accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos quince días naturales de

anticipación a la fecha de la Asamblea, y de impedir que se traten en la Asamblea General de Accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos ocho días antes de la fecha señalada para la reunión.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones con derecho a voto representadas.

Para que las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria sean válidas deberán tomarse siempre, por lo menos, por la mayoría de los votos de las acciones con derecho a voto presentes.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, deberá estar representado, por lo menos, el 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, para que la Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada, deberá estar representado, por lo menos, el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto del capital social.

Para que las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria sean válidas, deberán tomarse siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto del capital social.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a solicitar que se aplaze por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de una nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable lo señalado en el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Salvo por el porcentaje antes referido, en todo caso deberán satisfacerse los requisitos de los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para el ejercicio del derecho de oposición referido.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.-** Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse legalmente, sin necesidad de convocatoria previa y sus resoluciones serán válidas, con tal de que en el momento de la votación haya estado representada la totalidad de las acciones de conformidad con lo previsto por el Artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-** Para concurrir a las Asambleas Generales, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión en el domicilio y con la anticipación que señalen las convocatorias correspondientes, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución de crédito del país o del extranjero o en una casa de bolsa de la República Mexicana. Tratándose de acciones depositadas en alguna Institución para el Depósito de Valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de las respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios, que se prevén en el Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas tendrán un voto por cada acción de que sean propietarios y podrán hacerse representar por medio de apoderado autorizado mediante simple carta poder en todas las Asambleas que se celebren. En adición a lo anterior, y mientras que las acciones representativas del capital social estén inscritas en el Registro Nacional de Valores:

a) Las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas de la Sociedad, acreditarán su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos previstos en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores;

b) La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas, a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados; y

c) El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en el inciso b) de este Artículo, informando sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General no podrán representar a ningún accionista en las Asambleas.

Los miembros del Consejo de Administración y el Director General podrán asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.-** Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por el Copresidente del Consejo de Administración, indistintamente, y a falta de éstos por uno de los Vicepresidentes, indistintamente, y a falta de ellos, por quien fuere designado por los accionistas presentes o representados en la Asamblea.

Actuará como Secretario el del Consejo o, en su defecto, el Prosecretario, si lo hubiera o, en su defecto, la persona que designen los accionistas presentes o representados en la Asamblea.

Al iniciarse las Asambleas, la persona que presida nombrará dos escrutadores para que determinen el número de acciones presentes y el porcentaje que representen del capital social.

De cada Asamblea de Accionistas se levantará un acta, en la cual se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y bastará que sea firmada, al menos, por el Presidente y por el Secretario de la Asamblea, para todos los efectos a que haya lugar. Cuando no pudiere asentarse el acta de una Asamblea en el libro respectivo se protocolizará ante Notario Público.

Las actas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas, serán protocolizadas ante Notario Público y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.

#### **CAPÍTULO CUARTO ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA**

**ARTÍCULO VIGÉSIMO.-** La Sociedad tendrá encomendada su administración a un Consejo de Administración y un Director General, que desempeñarán las funciones que legal y estatutariamente les correspondan.

El Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por un máximo de 21 (veintiún) Consejeros Propietarios, según lo determine la Asamblea Ordinaria, de los cuales, cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en términos de lo previsto por los Artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario podrá designarse a su respectivo Suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes deberán tener este mismo carácter.

Podrán actuar como Consejeros las personas que califiquen como tales de conformidad con lo que al efecto determine la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables.

Los Consejeros Independientes y, en su caso, los respectivos suplentes, deberán ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

La Asamblea General de Accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, aquella en la que se informe de dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus Consejeros.

Los Consejeros Independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del Consejo de Administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano social.

En ningún caso podrán ser Consejeros de la Sociedad las personas que se ubiquen dentro de los supuestos de impedimento a que se refiere el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores. De igual forma, no podrán ser Consejeros Independientes de la Sociedad las personas que se ubiquen dentro de los supuestos de impedimento que para dichos cargos se consignan en el Artículo 26 de la ley citada.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad, tendrán derecho a designar y revocar, en Asamblea General de Accionistas, a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de la revocación.

Si alguno o algunos de los tenedores de acciones designan Consejeros haciendo uso del derecho que se establece en el párrafo anterior, los demás Consejeros serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que corresponden a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.-** Ni los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes ni, en su caso, los miembros de cualquier comité, incluyendo los Comités de auditoría y de prácticas societarias, ni los administradores y gerentes requerirán otorgar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de su cargo, salvo que la Asamblea de Accionistas que los designe establezca expresamente dicha obligación.

En dicho caso, la garantía no será devuelta a quienes la hubieren otorgado sino hasta que las cuentas correspondientes al período en el que hayan fungido con tal carácter sean debidamente aprobadas por una Asamblea General.

En los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores, la responsabilidad consistente en indemnizar los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, por falta de diligencia de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario o Prosecretario de dicho órgano de la Sociedad, derivada de los actos que ejecuten o las decisiones que adopten en el Consejo o de aquellas que dejen de tomarse al no poder sesionar legalmente dicho órgano social, y en general por falta del deber de diligencia, no podrá exceder, en ningún caso, en una o más ocasiones y por cada ejercicio social, del monto equivalente al total de los honorarios netos que dichos miembros y funcionarios del Consejo hayan recibido en tal carácter por parte de la Sociedad y, en su caso, de las personas morales que ésta controle o de aquellas en las que tenga una influencia significativa, en los doce meses anteriores a la falta de que se trate. Lo anterior en el entendido que la limitación al monto de la indemnización contenida en este párrafo, no será aplicable cuando se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes.

La Sociedad, en todo caso indemnizará y sacará en paz y a salvo a los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y al Prosecretario de dicho órgano, y a los directivos relevantes, de cualquier responsabilidad que incurran frente a terceros en el debido desempeño de su encargo y cubrirá el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación a terceros, salvo que se trate de actos dolosos o de mala fe, o bien, ilícitos conforme a la Ley del Mercado de Valores u otras leyes.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la Ley del Mercado de Valores o de estos estatutos sociales.

Los accionistas que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el 5% (cinco por ciento) o más del capital social podrán ejercer la acción de responsabilidad establecida en el Artículo 38 de la Ley del Mercado de Valores, derivada de los actos a que se refiere el Capítulo II del Título II, del citado ordenamiento legal.

En todo caso, dichas acciones deberán comprender el monto total de las responsabilidades en favor de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa y no únicamente el interés personal del o de los demandantes.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** El Consejo de Administración, en la primera junta que celebre después de verificarse la Asamblea de Accionistas que hubiere nombrado a sus miembros, o en cualquier otra sesión que celebre, designará de entre sus integrantes un Presidente, y designará, asimismo un Secretario; y podrá designar, si lo estima pertinente, un Copresidente, uno o varios Vicepresidentes, un Tesorero, un Protesorero y un Prosecretario, así como cualesquiera otros funcionarios del Consejo de Administración que este órgano considere necesarios, inclusive de carácter honorífico o vitalicio, en el concepto de que el Presidente y, en su caso, el Copresidente y el o los Vicepresidentes requerirán ser miembros del Consejo de Administración, y de que el Secretario, el Tesorero, el Prosecretario y el Protesorero no formarán parte de dicho órgano social. Los funcionarios del Consejo de Administración desempeñarán las funciones inherentes a sus respectivos cargos. Cualquiera de los funcionarios podrá ser removido de su cargo sin expresión de causa por resolución del Consejo de Administración. Las faltas temporales o definitivas del Presidente podrán ser suplidas por el Copresidente, si lo hubiere, y de no ser así, serán suplidas indistintamente por uno de los Vicepresidentes si lo hubiere; todo lo anterior, sin perjuicio de que en cualquier tiempo el Consejo de Administración podrá nombrar, de entre los Consejeros designados por cuando menos la mayoría de las acciones ordinarias, al Consejero mexicano que habrá de suplir temporalmente o sustituir definitivamente al Presidente. Si habiendo sido nombrado el Copresidente llegara a faltar en forma definitiva, el cargo será ocupado por la persona que en su caso y oportunidad decidiera nombrar el Consejo de Administración. Las faltas temporales o definitivas del Tesorero y del Secretario serán suplidas, respectivamente, por el Protesorero y por el Prosecretario, si los hubiere, o faltando éstos por las personas que el Consejo designe; y el Consejo también podrá constituir comités o comisiones especiales adicionales a los previstos por la Ley del Mercado de Valores y estos estatutos, fijándoles sus facultades y obligaciones, y las remuneraciones que, en su caso, percibirán sus integrantes. Los Consejeros Propietarios y Suplentes, el Presidente y el Copresidente del Consejo de Administración, los Vicepresidentes, el Tesorero, el Secretario, el Prosecretario, y los demás funcionarios de dicho órgano que, en su caso hayan sido designados, no contarán, por el solo hecho de su nombramiento, con la facultad de desahogar la prueba confesional, por lo que están impedidos para absolver posiciones en representación de la Sociedad en todo juicio o procedimiento en el que ésta sea parte. Dicha facultad corresponderá en exclusiva a los apoderados de la Sociedad a quienes en forma expresa se les haya otorgado.

Una misma persona podrá ocupar más de un cargo, sin embargo deberá considerarse que en ningún caso el cargo de Presidente del Consejo de Administración y los cargos de Presidente de los Comités que realicen las funciones de prácticas societarias y de auditoría podrán recaer en la misma persona.

Los Consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos referidos en el párrafo anterior o en el supuesto del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, debiendo respetar el derecho de minorías previsto en el Artículo 50, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** Los miembros del Consejo de Administración deberán ser de nacionalidad mexicana.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** El Consejo de Administración tendrá los derechos y las obligaciones que le correspondan de acuerdo con las leyes aplicables y los presentes estatutos y contará con las facultades más amplias para adoptar todos los acuerdos y llevar a cabo todos los actos, de cualquier naturaleza, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad, excepción hecha de las expresamente reservadas por la Ley o por estos estatutos a las Asambleas de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, y contará, de manera enunciativa y no limitativa, con facultades para: Discutir y, en su caso, emitir las resoluciones que considere procedentes

en relación con los actos y acuerdos de cualquier comité constituido por esta Sociedad, incluyendo aquellas que se contengan en los informes de actividades que dichos órganos le deberán presentar conforme a lo previsto al respecto en estos estatutos; establecer sucursales, agencias, oficinas o dependencias y clausurarlas; y vigilar el cumplimiento las resoluciones de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo directamente o a través del comité que ejerza las funciones de auditoría.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** El Consejo de Administración representará a la Sociedad con las facultades más amplias de un apoderado general para: a) Pleitos y Cobranzas, en los términos del párrafo primero del Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus Artículos correlativos del Código Civil Federal y los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran Cláusula especial, particularmente las previstas por el Artículo 2,587 del mismo ordenamiento y de sus Artículos correlativos de los demás Códigos Civiles mencionados. b) Actos de Administración, en los términos del párrafo segundo del Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus Artículos correlativos del Código Civil Federal y los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana. c) Actos de Dominio y Otorgar, Suscribir, Avalar, Endosar y Protestar, en cualquier forma Títulos de Crédito, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2,554 del Código Civil para el Distrito Federal y de sus Artículos correlativos del Código Civil Federal y de los respectivos Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana, y del Artículo 9o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Estos poderes podrán ejercitarse ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y Autoridades de Trabajo.

Estos poderes incluyen enunciativa y no limitativamente, facultades para:

- a) Interponer toda clase de juicios y recursos, aún el de amparo, y desistirse de ellos.
- b) Desistirse;
- c) Transigir;
- d) Comprometer en árbitros;
- e) Articular y absolver posiciones. Tratándose de esta facultad, ni el Consejo de Administración como órgano colegiado ni sus miembros de forma individual podrán ejercer esta facultad de forma directa y únicamente podrán delegar la misma en apoderados especialmente facultados para ello, quienes gozarán de las facultades necesarias para articular y absolver posiciones en representación de la Sociedad;
- f) Hacer cesión de bienes;
- g) Recusar;
- h) Recibir pagos;
- i) Presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de éstas y otorgar perdón cuando lo permita la Ley, y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público;
- j) Negociar, discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo y en general para representar a la Sociedad ante las autoridades de trabajo en asuntos laborales en que la empresa sea parte o tercera interesada, tanto en la audiencia inicial, como en cualesquiera de las etapas del proceso del derecho del trabajo contando con la representación legal de la Sociedad para tales efectos;
- k) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar, terminar y rescindir contratos inherentes al objeto de la Sociedad;
- l) Abrir y manejar cuentas bancarias y designar firmas autorizadas para librar cheques o solicitar transferencias de recursos con cargo a las mismas;
- m) Constituir y retirar toda clase de depósitos;
- n) Celebrar todo tipo de operaciones de financiamiento, incluyendo sin limitar, todo tipo de operaciones de crédito y operaciones financieras conocidas como derivadas en los términos permitidos por las disposiciones legales aplicables;
- o) Obligar solidariamente a la Sociedad con terceros y otorgar, en nombre de la Sociedad, todo tipo de garantías reales o personales, incluyendo sin limitar hipotecas, prendas, cauciones bursátiles, fideicomisos, fianzas y/o avales o cualesquiera otras garantías que puedan ser otorgadas conforme a las disposiciones legales vigentes en la República Mexicana o en el extranjero para garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros;
- p) Representar a la Sociedad cuando forme parte de otras sociedades, comprando o suscribiendo acciones o participaciones o bien interviniendo como parte en su constitución, así como en el ejercicio de los derechos que deriven de las acciones, partes sociales o participaciones de que sea titular la propia Sociedad;
- q) Admitir y ejercer en nombre de la Sociedad poderes y representación de personas nacionales o extranjeras, ya sea para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio; y
- r) En general, ejercer la representación legal de la Sociedad para todos los efectos legales procedentes.

El Consejo de Administración también contará con las siguientes facultades:

(i) para sustituir o delegar en todo o en parte estos poderes, y otorgar poderes generales y especiales bajo los términos y con las facultades que consideren necesarias o convenientes, debiéndose reservar dicho órgano el ejercicio de los presentes poderes, siempre y en cualquier caso, el cual contará también con la facultad de revocar las sustituciones o poderes que éste otorgue o que llegue a otorgar cualquier otro órgano o apoderado de la sociedad; y (ii) para que, al sustituir o delegar en todo o en parte estos poderes a terceros, y al otorgarles poderes generales o especiales bajo los términos y con las facultades que el propio Consejo considere necesarias o convenientes, transmita a dichos terceros, a su vez, total o parcialmente, las facultades contenidas en el inciso (i) que antecede, a fin de que esos terceros puedan, hasta donde se les faculte en cada caso particular, realizar lo siguiente: Sustituir o delegar en todo o en parte sus respectivos poderes, y otorgar poderes generales o especiales bajo los términos y con las facultades que consideren necesarias o convenientes, debiéndose reservar dichos terceros el ejercicio de sus poderes, siempre y en cualquier caso, quienes, de haberseles facultado, también podrán revocar las sustituciones o poderes que ellos otorguen o que hayan sido otorgados por cualesquiera otros órganos o apoderados de la Sociedad.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** El Consejo de Administración se reunirá por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social en la Ciudad de México o en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero, que para tal efecto se señale, y en las fechas que para tal propósito establezca el propio Consejo.

A estas juntas deberán ser convocados los miembros del Consejo, por el Presidente o por el Copresidente del mismo, o a través del Secretario o del Prosecretario de dicho cuerpo colegiado.

Además de las juntas regulares a que se alude anteriormente, el Consejo podrá celebrar sesiones de manera extraordinaria. En todo caso el Presidente del Consejo de Administración o el o los Presidentes del o de los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión de Consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes, convocatoria que deberá hacerse a sus miembros por cualquier medio escrito con una anticipación no menor de cinco días naturales, misma que podrá hacerse a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.

Las sesiones del Consejo de Administración serán presididas por el Presidente o por el Copresidente del Consejo, indistintamente, y a falta de éstos por uno de los Vicepresidentes, indistintamente, y a falta de ellos, por cualquiera de los Consejeros presentes que designen los Consejeros que hayan concurrido a la sesión de que se trate. Fungirá como Secretario el del Consejo o el Prosecretario y faltando éstos dos, la persona que los Consejeros presentes designen.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** En las Juntas del Consejo de Administración: Cada Consejero Propietario tendrá derecho a un voto. Los Consejeros Suplentes, únicamente tendrán derecho a votar cuando asistan y actúen en ausencia de Consejeros Propietarios. Se requerirá la asistencia de una mayoría de Consejeros con derecho a voto para que una Junta del Consejo de Administración quede legalmente instalada. Las decisiones del Consejo de Administración serán válidas cuando se tomen, por lo menos, por la mayoría de los Consejeros con derecho a voto que estén presentes en la Junta legalmente instalada de que se trate. En caso de empate, el Presidente decidirá con voto de calidad.

De cada sesión del Consejo se levantará un acta, en la que se consignarán las resoluciones aprobadas, deberá ser asentada en el libro de actas correspondiente y bastará que sea firmada, al menos, por el Presidente y el Secretario de la sesión de que se trate, para todos los efectos a que haya lugar.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del Artículo 143 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración podrá válidamente tomar resoluciones sin que sea necesario que se reúnan personalmente sus miembros en sesión formal y de igual forma lo podrán hacer el resto de los comités designados por el Consejo de Administración. Los acuerdos que se tomen fuera de sesión deberán ser aprobados, en todos los casos, por el voto favorable de la totalidad de los miembros propietarios del órgano de que se trate o, en caso de ausencia temporal, definitiva o incapacidad de alguno de ellos, con el voto favorable del miembro suplente que corresponda, y surtirán plenos efectos legales siempre que se confirmen por escrito bajo las siguientes reglas:

- a) El Presidente, por su propia iniciativa o a petición de cualesquiera dos miembros propietarios del Consejo de Administración o del Comité de que se trate, deberá comunicar a todos los miembros propietarios o, en su caso, suplentes del órgano social de que se trate, en forma verbal o escrita y por el medio que estime conveniente, de los acuerdos que se pretendan tomar fuera de sesión y las razones que los justifiquen. Asimismo, el Presidente deberá proporcionar a todos ellos, en caso de que lo solicitaren, toda la documentación y aclaraciones que requieran al efecto. El Presidente podrá auxiliarse de uno o más miembros del Consejo o del comité que él determine, o del Secretario o el Prosecretario, para realizar las comunicaciones referidas.
- b) En el caso de que la totalidad de los miembros propietarios del Consejo de Administración o del comité de que se trate o, en su caso, sus suplentes, manifestaren verbalmente su consentimiento con los acuerdos o resoluciones que se les hubieren sometido a consideración, deberán confirmar por escrito su consentimiento a más tardar el segundo día hábil siguiente a la fecha en que lo hubieren manifestado. La confirmación escrita se deberá enviar al Presidente, al Secretario y/o al Prosecretario a través del correo, telex, telefax, telegrama, mensajería, correo electrónico, o a través de cualquier otro medio que garantice que la misma se reciba dentro de los dos días hábiles siguientes.
- c) Para los efectos de lo previsto en el inciso inmediato anterior, el Presidente deberá enviar por escrito a cada uno de los miembros del órgano de que se trate, ya sea directamente o a través de las personas que lo auxilien, un proyecto de acta o los acuerdos o resoluciones que se pretendan adoptar fuera de sesión y cualquier otra documentación que estime necesaria, con el propósito de que, en su caso, una vez hechas las modificaciones que se requieran, el proyecto de acta o los acuerdos o las resoluciones de que se trate sean reenviados al Presidente, al Secretario y/o al Prosecretario, debidamente firmados de conformidad al calce por cada uno de los miembros correspondientes del Consejo de Administración o de o de los comités correspondientes.
- d) Una vez que el Presidente, el Secretario y/o el Prosecretario reciban las confirmaciones por escrito de la totalidad de los miembros correspondientes del órgano de que se trate, procederán de inmediato a asentar el acta aprobada o la que al efecto se levante, en el libro de actas respectivo, la cual contendrá la totalidad de las resoluciones tomadas, misma que, en este caso, se legalizará con la firma del Presidente y del Secretario en funciones.
- e) La fecha del acta señalada será aquella en la cual se obtuvo el consentimiento verbal o escrito de todos los miembros de que se trate, aun cuando en tal momento no se hubieren recibido las confirmaciones por escrito, mismas que una vez recibidas deberán integrarse a un expediente que al efecto deberá llevar la Sociedad. Asimismo, deberán integrarse a dicho expediente las observaciones por escrito que en su caso hubieren hecho los miembros del Consejo o del comité que corresponda al proyecto de resoluciones respectivo.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, incluyendo las funciones de vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, contará con el auxilio de uno o más Comités que establezca para tal efecto.

El o los Comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría estarán integrados exclusivamente por Consejeros Independientes en términos del Artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores y por un mínimo de tres miembros designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente.

Los Presidentes del o de los Comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Dichos Presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, reconocida capacidad y prestigio profesional.

El o los citados Comités establecerán sus reglas y determinaciones internas que consideren procedentes para el mejor desempeño de sus funciones.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comités que desempeñen las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado Consejeros Provisionales conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del citado Consejo que convoque, en el término de tres días

naturales, a Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los Consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

El o los Comités que ejerzan las funciones de prácticas societarias y de auditoría deberán auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, debiendo dar cumplimiento a las actividades y a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos sociales, en especial a las actividades a que se refiere el Artículo 42 del citado ordenamiento legal. El o los Comités mencionados también podrán ejercer las demás actividades en dichas materias que la citada Ley establezca o se prevean en estos estatutos o que el Consejo de Administración le o les encomiende, acordes con las funciones que dicho ordenamiento legal le o les asigna. El Consejo de Administración podrá asignar, en su caso, funciones adicionales en otras materias a los Comités a que se refiere el presente Artículo.

Para la elaboración de los informes sobre las actividades que corresponden a los citados Comités previstos en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, así como de las opiniones señaladas en el Artículo 42 de la misma Ley, los Comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes y, en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

El o los Comités con funciones de prácticas societarias y de auditoría podrán reunirse cuando lo consideren conveniente, pudiendo ser convocados por su Presidente, o a través del Secretario o del Prosecretario del Consejo de Administración.

Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del o de los Comités referidos se deberá contar con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.-** Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. En todo caso el Director General deberá dar cumplimiento a los deberes y obligaciones a su cargo establecidos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos sociales, y en especial a las funciones establecidas en el Artículo 44 de dicho ordenamiento legal, así como a aquellas otras funciones, obligaciones, encargos y deberes que le encomiende la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran Cláusula especial. Tratándose de actos de dominio, el Director General ejercerá dichas facultades en los términos y condiciones que el Consejo de Administración de la Sociedad determine.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO.-** El Auditor Externo será designado, y en su caso, removido, previa la opinión del Comité con funciones de auditoría, por el Consejo de Administración de la Sociedad, mismo que podrá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquéllos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. La persona física designada por la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa, podrá asistir a las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan

estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la Auditoría Externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad no estará sujeta a lo previsto en el Artículo 91, fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ni le serán aplicables los Artículos 164 a 171, 172, último párrafo, 173 y 176 de esta última Ley, por lo que, de un modo general, la Sociedad no contará con uno o varios Comisarios, ni se le aplicarán las disposiciones legales relativas a su nombramiento ni al desempeño de sus funciones.

## **CAPÍTULO QUINTO EJERCICIO SOCIAL, DOCUMENTACIÓN ANUAL A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y UTILIDADES**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** Los ejercicios sociales coincidirán con el año de calendario, salvo en aquellos caso de excepción que prevean las disposiciones legales aplicables.

En términos de lo dispuesto por la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración presentará a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre de cada ejercicio social:

- a) Los informes del o de los Presidentes del o de los Comités con funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, a que se refiere el Artículo 43 la Ley del Mercado de Valores.
- b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.
- c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d) El informe del propio Consejo a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** De las utilidades netas que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la Asamblea General de Accionistas, se separará anualmente un 5% (cinco por ciento), cuando menos, para constituir, incrementar o, en su caso, reponer el fondo de reserva que marca la Ley, hasta que dicho fondo de reserva sea equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital social pagado de la Sociedad, y también se separarán, en su caso, las cantidades que la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad llegare a acordar para constituir los fondos extraordinarios, especiales o adicionales que se estimen convenientes o para la creación o incremento de reservas generales o especiales. El resto de las utilidades podrá aplicarse y repartirse de la manera que se determine en la Asamblea General de Accionistas.

La distribución de utilidades se regirá según lo dispuesto por el Artículo 19 (diecinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Después de que un dividendo haya sido decretado, la Asamblea Ordinaria de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración, fijarán la fecha en que habrá de efectuarse su pago. Todos los dividendos que no sean cobrados en un período de 5 (cinco) años a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán renunciados y cedidos en favor de la Sociedad.

## **CAPÍTULO SEXTO DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.-** La Sociedad se disolverá al concluir el plazo de noventa y nueve años, contados a partir de su constitución, a menos que dicho término sea prorrogado antes de su expiración por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, o previamente por alguna de las causas siguientes:

- a).- En el caso de que llegue a ser imposible para la Sociedad llevar a cabo el principal objeto para el cual fue constituida o por quedar éste consumado.
- b).- Por concurso mercantil de la Sociedad legalmente declarada.

- c).- Por resolución tomada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
- d).- Cuando el número de accionistas sea inferior al establecido por la Ley.
- e).- Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.-** En el caso que sea necesario liquidar la Sociedad, los Accionistas designarán para tal efecto a uno o más liquidadores en una Asamblea General Extraordinaria. Cuando sean varios los liquidadores, éstos deberán obrar conjuntamente.

El o los liquidadores no necesitan ser Accionistas, funcionarios o consejeros de la Sociedad. El o los liquidadores, estarán facultados para concluir las operaciones de la sociedad y liquidar sus negocios, para cobrar las cantidades que se adeuden a la Sociedad y para pagar las que ésta deba; para vender los bienes de la Sociedad a los precios que estimen convenientes según su leal saber y entender; para distribuir entre los accionistas el remanente del activo de la Sociedad, después de pagar todas las deudas sociales, de acuerdo con el número de acciones que cada uno posea; para tomar las medidas que sean apropiadas o convenientes para complementar la liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los Artículos 242 (doscientos cuarenta y dos) y 248 (doscientos cuarenta y ocho) y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como para obtener la cancelación del Registro de la Sociedad, después de terminada su liquidación. El o los liquidadores tendrán también las facultades que les conceda la Asamblea al momento de su designación.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN**

**ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.-** Mientras que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores estará sujeta a las disposiciones especiales que se contienen en la Ley del Mercado de Valores y, en lo no previsto por ésta, a lo señalado en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Para el caso de cualquier controversia entre la Sociedad y sus accionistas, o bien, entre los accionistas por cuestiones relativas a la Sociedad, la primera y los segundos se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes, de México, Distrito Federal.”

No existe facultad expresa delegada al consejo de administración para establecer planes de compensación para los ejecutivos de la Sociedad ni para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

No existen por parte de Grupo Carso, S. A. B. de C. V. distintos tipos de acciones que otorguen diferentes derechos corporativos a sus tenedores en cuanto al ejercicio de voto en asambleas generales de accionistas se refiere. Tampoco existe algún convenio no estatutario que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Sociedad.

Los derechos corporativos que confieren las acciones a cada uno de los accionistas de la Sociedad, no se encuentran limitados por algún fideicomiso o cualquier otro mecanismo existente en la actualidad.”

Por otra parte, no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Sociedad o a sus accionistas en forma alguna.

## 5) **MERCADO DE CAPITALES**

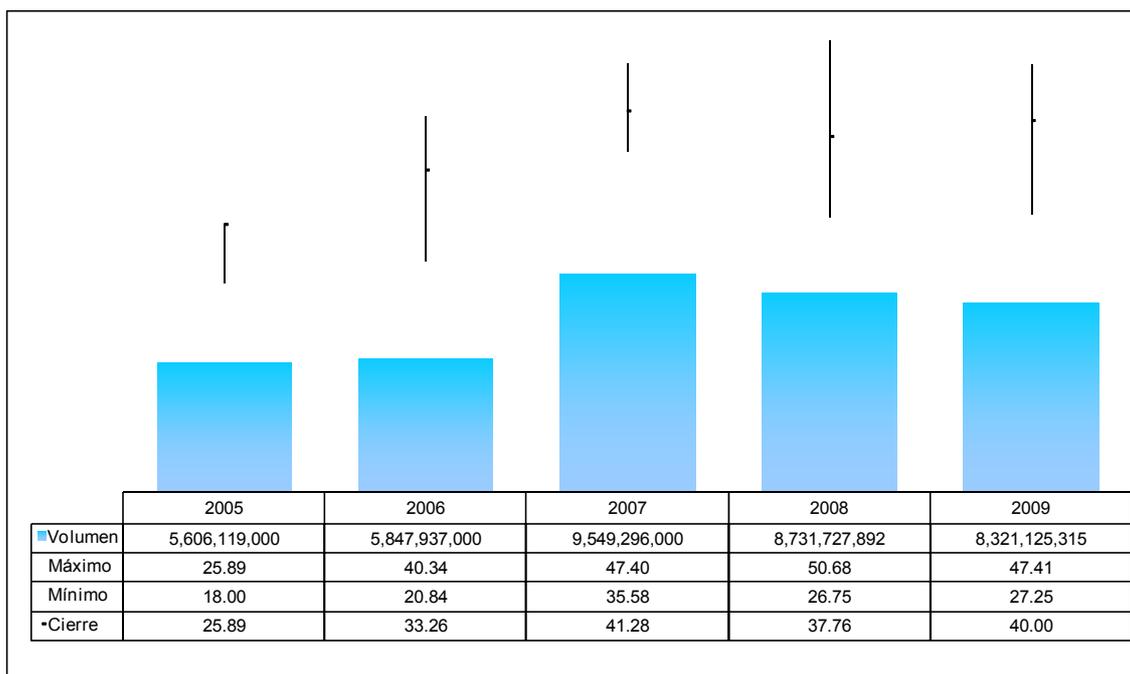
### a) **ESTRUCTURA ACCIONARIA**

Carso tiene colocados en el mercado OTC, títulos denominados American Depositary Receipts (ADR's).

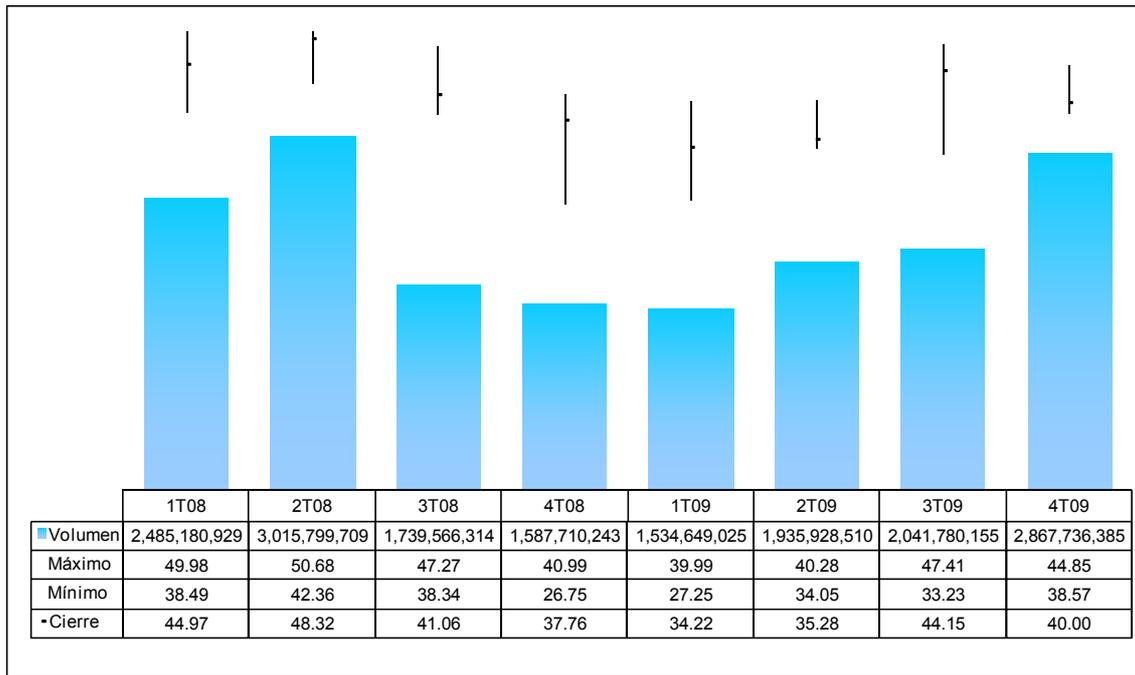
Los ADR's confieren a sus tenedores plenos derechos patrimoniales y corporativos, aunque el derecho de voz y voto se ejerce a través del banco depositario de los ADR's: The Bank of New York.

La proporción que mantienen las acciones serie "A-1" respecto a los ADR's es de 2 a 1.

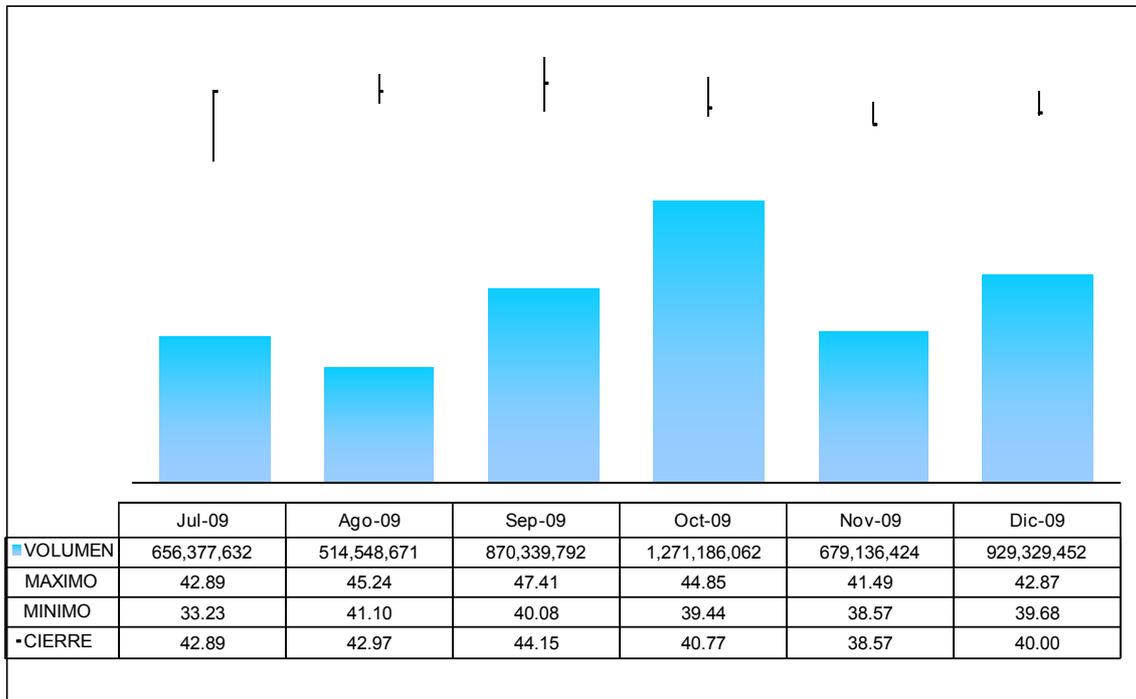
### b) **COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES**



### Comportamiento trimestral de la acción



### Comportamiento mensual de la acción



La cotización de las acciones de Grupo Carso en la Bolsa Mexicana de Valores no ha sido suspendida.

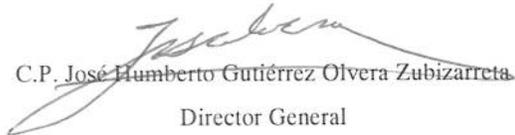
#### c) FORMADOR DE MERCADO

GCarso no ha recibido servicios de formadores de mercado.

6) **PERSONAS RESPONSABLES**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Grupo Carso, S.A.B. de C.V. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

México, D. F. a 29 de junio de 2010.

  
C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta  
Director General

  
C.P. Quintín H. Botas Hernández  
Tesorero del Consejo de Administración

  
Lic. Alejandro Archundia Becerra  
Pro-Secretario del Consejo de Administración

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Carso, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias por el año que terminó al 31 de diciembre de 2009, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

México, D. F. a 29 de junio de 2010.



C. P. C. Walter Fraschetto Valdés  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

**7) ANEXOS**

- a) Estados Financieros Dictaminados 2009 y 2008.**
- b) Informe del Comité de Auditoría por los ejercicios de 2009, 2008 y 2007.**

**III. INFORMACIÓN DE AVALES O GARANTES**

No aplica.

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y  
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron al 31 de diciembre  
de 2009 y 2008, y Dictamen de los  
auditores independientes del 10 de  
marzo de 2010

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

# **Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2009 y 2008**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	2
Estados consolidados de resultados	3
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados	7

## Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.

Tel: +52 (55) 5080 6000  
Fax: +52 (55) 5080 6001  
www.deloitte.com/mx

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de ciertas subsidiarias, que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 representan el 5% y 3% de los activos consolidados totales y el 6% y 5% de los ingresos consolidados totales respectivamente, fueron examinados por otros auditores independientes, en cuyos informes nos hemos basado para expresar nuestra opinión con respecto a las cantidades relativas a tales subsidiarias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3, a partir del 1 de enero de 2009, la Compañía adoptó las disposiciones de las siguientes normas de información financiera: B-7, Adquisiciones de negocios; B-8, Estados financieros consolidados o combinados; C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes y C-8, Activos intangibles.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

  
C.P.C. Walter Fraschetto

10 de marzo de 2010

# Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles de pesos)

Activo	2009	2008
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,070,969	\$ 4,981,043
Inversiones en valores	2,524,312	1,522,067
Cuentas y documentos por cobrar:		
Clientes (menos estimación para cuentas de cobro dudoso de \$470,006 en 2009 y \$387,257 en 2008)	15,976,652	16,740,156
Otras cuentas por cobrar	1,804,234	1,785,321
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>741,183</u>	<u>1,486,990</u>
	18,522,069	20,012,467
Instrumentos financieros derivados	987,627	1,869,871
Inventarios - Neto	14,544,836	14,332,084
Pagos anticipados	498,692	145,094
Activos circulantes discontinuados	-	<u>3,959,886</u>
Total del activo circulante	<u>43,148,505</u>	<u>46,822,512</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	107,628	112
Inmuebles, maquinaria y equipo:		
Edificios y adaptaciones a locales arrendados	27,141,914	22,709,277
Maquinaria y equipo	19,655,317	18,578,617
Equipo de transporte	1,096,767	1,127,175
Mobiliario y equipo	3,166,950	3,307,323
Equipo de cómputo	<u>1,615,061</u>	<u>1,762,828</u>
	52,676,009	47,485,220
Depreciación acumulada	<u>(27,232,105)</u>	<u>(26,042,156)</u>
	25,443,904	21,443,064
Terrenos	11,995,074	9,148,413
Construcciones en proceso	<u>4,830,445</u>	<u>2,082,504</u>
	42,269,423	32,673,981
Inventarios inmobiliarios	643,116	585,452
Inversión en acciones de compañías asociadas y otras	9,640,862	5,294,495
Activo neto proyectado por beneficios a los empleados al retiro	339,724	330,597
Impuesto sobre la renta diferido por pérdidas fiscales	465,198	-
Otros activos - Neto	1,063,070	619,091
Activos a largo plazo discontinuados	-	<u>4,773,140</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ 91,099,380</u>

Pasivo y capital contable	2009	2008
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 6,679,273	\$ 4,125,053
Porción circulante de la deuda a largo plazo	72,278	81,320
Cuentas por pagar a proveedores	6,163,309	6,746,494
Beneficios directos a los empleados	688,019	707,481
Impuestos por pagar y gastos acumulados	5,276,591	4,229,937
Instrumentos financieros derivados	482,181	208,751
Anticipos de clientes	1,705,624	2,277,116
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2,032,663	78,228
Pasivos circulantes discontinuados	-	<u>1,716,992</u>
Total del pasivo circulante	<u>23,099,938</u>	<u>20,171,372</u>
Deuda a largo plazo	10,756,414	8,742,046
Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única, diferidos	3,880,078	4,984,764
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	38,771
Otros pasivos a largo plazo	206,240	198,085
Ingresos diferidos - Neto	37,602	37,050
Pasivo a largo plazo discontinuado	-	<u>2,628,444</u>
Total del pasivo	<u>37,980,272</u>	<u>36,800,532</u>
Capital contable:		
Capital social	6,605,928	6,606,995
Prima neta en colocación de acciones	2,160,658	2,160,658
Aportación de capital	39,900	39,900
Utilidades retenidas	41,243,391	36,568,221
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	1,068,710	872,285
Instrumentos financieros	<u>(345,525)</u>	<u>(403,095)</u>
Participación controladora	50,773,062	45,844,964
Participación no controladora	<u>8,924,192</u>	<u>8,453,884</u>
Total del capital contable	<u>59,697,254</u>	<u>54,298,848</u>
Total	<u>\$ 97,677,526</u>	<u>\$ 91,099,380</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles de pesos, excepto datos de utilidad básica por acción ordinaria)

	2009	2008
Ventas netas	\$ 66,035,556	\$ 65,912,335
Costo de ventas	<u>45,816,901</u>	<u>48,137,193</u>
Utilidad bruta	20,218,655	17,775,142
Gastos de operación	<u>11,145,049</u>	<u>11,675,731</u>
Utilidad de operación	9,073,606	6,099,411
Otros (gastos) ingresos - Neto	(134,306)	941,765
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos por intereses	1,078,154	1,659,477
Ingresos por intereses	334,687	591,527
Ganancia (pérdida) cambiaria - Neta	239,622	(650)
Pérdida en venta de acciones temporales	-	275,589
Ganancia (pérdida) por posición monetaria, neta	327	(3,479)
Efecto de la valuación de instrumentos financieros derivados	<u>(985,423)</u>	<u>2,179,908</u>
	(1,488,941)	832,240
Participación en los resultados de compañías asociadas	<u>1,169,909</u>	<u>1,186,283</u>
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	8,620,268	9,059,699
Impuestos a la utilidad	<u>1,916,523</u>	<u>1,732,704</u>
Utilidad de operaciones continuas	6,703,745	7,326,995
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>635,668</u>	<u>110,083</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ 7,437,078</u>
Participación controladora	\$ 6,390,360	\$ 6,545,216
Participación no controladora	<u>949,053</u>	<u>891,862</u>
	<u>\$ 7,339,413</u>	<u>\$ 7,437,078</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 2.75</u>	<u>\$ 2.81</u>
Utilidad de operaciones continuas	\$ 2.89	\$ 3.15
Utilidad de las operaciones discontinuadas	<u>0.27</u>	<u>0.05</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 3.16</u>	<u>\$ 3.20</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	<u>2,325,100</u>	<u>2,326,655</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

	Capital social	Prima neta en colocación de acciones	Aportación de capital	Utilidades retenidas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Instrumentos financieros	Participación controladora	Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	Total del capital contable
Saldos consolidados al 1 de enero de 2008	\$ 6,608,043	\$ 2,160,658	\$ 14,902	\$ 91,798,563	\$ (34,949,720)	\$ (8,364,341)	\$ -	\$ (59,862)	\$ 57,208,243	\$ 8,017,308	\$ 65,225,551
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-	(35,450,187)	34,949,720	-	500,467	-	-	-	-
Reclasificación del efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(8,364,341)	-	8,364,341	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	(1,048)	-	-	(111,452)	-	-	-	-	(112,500)	-	(112,500)
Disminución de participación no controladora de subsidiarias por compra de acciones	-	-	24,998	(66,472)	-	-	-	-	(41,474)	(11,735)	(53,209)
Dividendos pagados a la participación controladora y no controladora de subsidiarias	-	-	-	(17,681,290)	-	-	-	-	(17,681,290)	(242,072)	(17,923,362)
Saldos antes de la utilidad integral	<u>6,606,995</u>	<u>2,160,658</u>	<u>39,900</u>	<u>30,124,821</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>500,467</u>	<u>(59,862)</u>	<u>39,372,979</u>	<u>7,763,501</u>	<u>47,136,480</u>
Efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida por cambio en el método de reconocimiento	-	-	-	(101,816)	-	-	-	-	(101,816)	(150)	(101,966)
Utilidad neta consolidada	-	-	-	6,545,216	-	-	-	-	6,545,216	891,862	7,437,078
Efecto por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	371,818	-	371,818	(101,330)	270,488
Efecto de valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	(343,233)	(343,233)	(99,999)	(443,232)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,443,400</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>371,818</u>	<u>(343,233)</u>	<u>6,471,985</u>	<u>690,383</u>	<u>7,162,368</u>
Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2008	6,606,995	2,160,658	39,900	36,568,221	-	-	872,285	(403,095)	45,844,964	8,453,884	54,298,848
Recompra de acciones	(1,067)	-	-	(93,757)	-	-	-	-	(94,824)	-	(94,824)
Disminución de participación no controladora de subsidiarias por compra de acciones	-	-	-	(68,611)	-	-	-	-	(68,611)	12,175	(56,436)
Dividendos pagados a la participación controladora y no controladora de subsidiarias	-	-	-	(1,395,891)	-	-	-	-	(1,395,891)	(443,459)	(1,839,350)
Saldos antes de la utilidad integral	<u>6,605,928</u>	<u>2,160,658</u>	<u>39,900</u>	<u>35,009,962</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>872,285</u>	<u>(403,095)</u>	<u>44,285,638</u>	<u>8,022,600</u>	<u>52,308,238</u>
Utilidad neta consolidada	-	-	-	6,390,360	-	-	-	-	6,390,360	949,053	7,339,413
Efecto por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	196,425	-	196,425	34,901	231,326
Efecto de valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	57,570	57,570	(548)	57,022
Efecto por adopción anticipada de INIF 14	-	-	-	(156,931)	-	-	-	-	(156,931)	(81,814)	(238,745)
Utilidad integral	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,233,429</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>196,425</u>	<u>57,570</u>	<u>6,487,424</u>	<u>901,592</u>	<u>7,389,016</u>
Saldos consolidados al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 6,605,928</u>	<u>\$ 2,160,658</u>	<u>\$ 39,900</u>	<u>\$ 41,243,391</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,068,710</u>	<u>\$ (345,525)</u>	<u>\$ 50,773,062</u>	<u>\$ 8,924,192</u>	<u>\$ 59,697,254</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

# Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

## Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En miles de pesos)

	2009	2008
Actividades de operación:		
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	\$ 8,620,268	\$ 9,059,699
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	1,909,794	1,848,940
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias	(54,171)	(222,959)
Dividendos cobrados	-	(729,639)
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	(58,247)	(20,134)
Deterioro en activos de larga duración	60,584	49,899
Participación en los resultados de compañías asociadas	(1,169,909)	(1,186,283)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(10,414)	(8,792)
Intereses a favor	(334,687)	(591,527)
Pérdida en venta de acciones temporales	-	275,589
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	1,078,154	1,659,477
Pérdida cambiaria por financiamientos	(237,346)	1,812,808
Utilidad de las operaciones discontinuadas	635,668	110,083
Partidas sin impacto en el efectivo:		
Estimaciones, provisiones y otras partidas	1,066,165	-
	<u>11,505,859</u>	<u>12,057,161</u>
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	(477,500)	(3,476,039)
Inventarios	1,151,348	194,239
Pagos anticipados	(353,254)	101,970
Cuentas por cobrar a largo plazo	(107,516)	46,647
Otros activos	(101,881)	4,014
Operaciones discontinuadas	2,795,957	1,843,551
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	(578,883)	(692,717)
Beneficios directos a empleados	(157,549)	(91,181)
Impuestos por pagar y gastos acumulados	(587,401)	661,433
Impuestos a la utilidad pagados	(4,015,682)	(4,652,256)
Anticipos de clientes	(571,492)	882,157
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,954,435	(976,288)
Instrumentos financieros derivados	1,273,550	(1,646,425)
Otros pasivos	(28,508)	(87,941)
Operaciones discontinuadas	<u>(4,345,436)</u>	<u>(407,987)</u>
	<u>(4,149,812)</u>	<u>(8,296,823)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	7,356,047	3,760,338
Actividades de inversión:		
Venta de instrumentos financieros con fines de negociación, netos	(908,502)	(86,325)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(4,682,364)	(4,949,269)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	520,607	323,896
Adquisición de inventarios inmobiliarios	116,308	(469,236)
Inversión en concesiones	(235,557)	-
Venta de subsidiarias, neto de efectivo	6,048,938	409,644
Adquisición de inversión en asociadas	(5,395,308)	(4,369)
Dividendos cobrados	862,227	1,526,573
Disminución de minoritario	(56,436)	(53,209)
Ingresos por intereses	334,687	-
Otras partidas	(39,117)	1,161,738
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,434,517)</u>	<u>(2,140,557)</u>

(Continúa)

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	3,921,530	1,619,781
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	9,664,749	16,565,711
Pago de préstamos	(9,777,956)	(14,174,445)
Intereses pagados	(1,015,549)	(2,259,123)
Dividendos pagados a mayoritarios y minoritarios	(1,839,350)	(17,923,362)
Recompra de acciones	<u>(94,824)</u>	<u>(112,500)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(3,062,930)</u>	<u>(17,903,719)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	858,600	(16,283,938)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	231,326	133,770
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>4,981,043</u>	<u>21,131,211</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 6,070,969</u>	<u>\$ 4,981,043</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En miles de pesos)

### 1. Actividades y eventos importantes

- a. **Actividades** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (“la Compañía” o “Grupo Carso”) como si se tratara de una sola compañía.

Las principales empresas subsidiarias y asociadas y sus actividades prioritarias son las siguientes:

Subsidiaria	% de Participación		Actividad
	2009	2008	
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“CICSA”)	65.72	65.55	Explotación de las diversas ramas de la ingeniería incluyendo: la perforación de pozos petroleros y el proyecto y la construcción de plataformas petroleras y de todo género de obras e instalaciones civiles, industriales y electromecánicas; la construcción y mantenimiento de carreteras, obras de conducción de agua, plantas de tratamiento de aguas y centrales hidroeléctricas; construcción de vivienda; manufactura y comercialización de tubos de acero al carbón estirados en frío, así como la instalación de redes de telecomunicación y de telefonía. (4)
Grupo Calinda, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Calinda”)	100	100	Servicios de hotelería.
Grupo Condumex, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Condumex”)	99.57	99.57	Manufactura y comercialización de productos para los mercados de la construcción, de la industria automotriz, de energía y de las telecomunicaciones; industria minero-metalúrgica, así como fabricación y venta de productos derivados del cobre y de aluminio y sus aleaciones hasta mayo de 2009. (1 y 2)
Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Sanborns”)	99.98	99.98	Operación de tiendas departamentales, de regalos, de discos, restaurantes, cafeterías y administración de centros comerciales a través de las siguientes marcas comerciales principalmente: Sanborns, Sears, Sacks Fifth Avenue, Mix-up y Dorian’s y al arrendamiento de inmuebles. (3)
Inmuebles Cantabria, S.A. de C.V. y Subsidiarias (“Cantabria”)	100	100	Tenedora de acciones de empresas en los sectores de arrendamiento de inmuebles, hotelería y manufactura de empaques flexibles hasta junio de 2008. (5)

Asociada	2009	2008	Actividad
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. ("ITM")	16.75	16.75	Transportación ferroviaria.
Philip Morris México, S.A. de C.V. ("PM México")	20.00	20.00	Fabricación y comercialización de cigarros.
Elementia, S. A. de C. V. ("Elementia")	49.00	-	Manufactura y comercialización de productos de alta tecnología para los sectores del fibrocemento, concreto, polietileno, estireno, cobre y aluminio. (2)

b. **Eventos importantes**

- El 31 de marzo de 2009, Tenedora de Empresas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V. ("Temaco") (antes Industrias Nacobre, S.A. de C.V.), subsidiaria de la Compañía, vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Tubos Flexibles, S.A. de C.V., empresa dedicada a la fabricación y venta de tubos de PVC, por un importe de \$402,600, generando una utilidad de \$203,308, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados de resultados adjuntos. (Ver Nota 20)
- El 1 de junio de 2009, Temaco, subsidiaria de la Compañía, concretó la venta a favor de Elementia (antes Mexalit, S.A.) del 100% de las acciones de sus subsidiarias dedicadas al negocio de cobre y aluminio, así como de aquellos activos necesarios para la operación de dichas sociedades. El precio de venta fue de \$5,404,845, generando una utilidad de \$146,843, que se presenta dentro del renglón operaciones discontinuadas – neto en los estados consolidados de resultados adjuntos. (Ver Nota 21). Al mismo tiempo, Temaco adquiere el 49% de las acciones de Elementia con un costo de adquisición de \$4,318,144. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se encuentra en proceso de valuar los activos y pasivos adquiridos a su valor razonable, ya que de acuerdo con la NIF B-7 se tiene un período de un año para efectuar dicha valuación.
- El 24 de junio de 2009, Sanborns adquirió la totalidad de las acciones de Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. ("IDEP") en \$306,390, generándose un exceso de la contraprestación pagada sobre su valor contable de \$736,964, reconocido en el valor de los terrenos y edificios adquiridos, por corresponder a su valor razonable determinado por un perito independiente; conforme a lo dispuesto en la NIF B-7, Adquisiciones de negocios. La adquisición se realizó de una compañía pública relacionada, por lo que previo a la misma, se informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se obtuvo la aprobación de la Comisión Federal de Competencia.
- En septiembre de 2009, CICSA celebró un acuerdo para adquirir en 30 millones de dólares el 60% de Bronco Drilling MX, S. de R.L. de C.V. ("Bronco MX"), una empresa 100% subsidiaria de Bronco Drilling Company, Inc. ("Bronco Drilling") dedicada a la operación, renta y mantenimiento de equipos de perforación y reparación de pozos de petróleo y gas en México y Latinoamérica. Adicionalmente CICSA adquirió de Banco Inbursa, S.A., institución de banca múltiple, Grupo Financiero Inbursa una opción de compra (warrant) por 5,440,770 acciones de Bronco Drilling. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se encuentra en proceso de valuar los activos y pasivos adquiridos a su valor razonable, ya que de acuerdo con la NIF B-7 se tiene un período de un año para efectuar dicha valuación, por lo que a esa fecha se encuentran registrados a su valor contable.

5. En junio de 2008, Inmuebles Cantabria vendió el 100% de las acciones de su subsidiaria Galas de México, S.A. de C.V. por un importe de \$411,740, generando una ganancia de \$222,959, que se presenta dentro de otros ingresos, neto en el estado consolidado de resultados. Debido a su poca importancia dentro del contexto de estos estados financieros consolidados, no se presenta como operación discontinuada.

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados muestran las cifras correspondientes a la entidad económica integrada por la controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía, por lo tanto, en su elaboración han sido eliminados los saldos intercompañías y las operaciones importantes realizadas entre ellas.
- c. **Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras** – Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, éstos se modifican para presentarse con base en las NIF mexicanas. Posteriormente, si la operación extranjera tiene una moneda funcional diferente a su moneda de registro, primero se convierte la información financiera de su moneda de registro a su moneda funcional. Finalmente, si la moneda de informe es diferente a su moneda funcional, la información financiera se convierte de la moneda funcional a la de informe, considerando las siguientes metodologías:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es diferente, convierten sus estados financieros preparados en la moneda de registro utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral de financiamiento.

Las operaciones extranjeras cuya moneda funcional y de informe es diferente, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

**Entorno económico inflacionario**- Las operaciones extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión se registran en el resultado integral del financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, primero reexpresan sus estados financieros en moneda de poder adquisitivo al cierre del ejercicio, utilizando el índice de precios del país de origen de la moneda funcional, y posteriormente los convierten utilizando el tipo de cambio de cierre para todas las partidas; los efectos de conversión, se registran en el capital contable.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias indirectas cuyas monedas de registro y/o funcional son diferentes a la moneda de informe:

Empresa	Moneda de registro	Moneda funcional
Cablana, S.A.	Euro	Euro
Cablana do Brasil, Limitada	Real	Real
Cicsa Colombia, S.A.	Peso colombiano	Peso colombiano
Cicsa Dominicana, S.A.	Peso dominicano	Peso dominicano

Empresa	Moneda de registro	Moneda funcional
Cicsa Ingeniería y Construcción Chile, Limitada S. de R.L.	Peso Chileno	Peso Chileno
Cicsa Perú, S.A.C.	Nuevo Sol	Nuevo Sol
Cilsa Panamá, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Cobre de México, S.A. de C.V.	Peso	Dólar estadounidense
Condumex Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Conduatel Austral Comercial e Industrial, Limitada	Peso chileno	Peso chileno
Grupo Sanborns Internacional, S.A. (Chile)	Peso chileno	Peso chileno
Grupo Sanborns Internacional, S.A. (Panamá)	Balboa panameño	Balboa panameño
Nacel de Centroamérica, S.A.	Quetzal	Quetzal
Nacel de Honduras, S.A.	Lempira	Lempira
Nacel de Nicaragua, S.A.	Córdoba	Córdoba
Nacel de El Salvador, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Procisa Ecuador, S.A.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense
Procisa do Brasil Projetos, Construcoes e Instalacoes, Ltd.	Real	Real
Procosertel, S.A.	Peso argentino	Peso argentino
Planteir, S.A.	Peso uruguayo	Peso uruguayo
Sanborns El Salvador, S. A.	Colón	Colón

El saldo final del efecto acumulado por conversión al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es por \$231,326 y 270,488, respectivamente.

La Administración ha establecido una política que exige que las subsidiarias administren su riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional.

- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio, más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras y la valuación de inversiones en valores e instrumentos financieros. En 2009, además incluyen el efecto acumulado por la adopción de la INIF 14.
- e. **Utilidad de operación** - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de operación. Aún cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados consolidados que se presentan, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.
- f. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2009.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se exponen las políticas contables significativas aplicadas para la obtención de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados:

- a. **Cambios contables por emisión de NIF.** A partir del 1 de enero de 2009, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):
- **NIF B-7, Adquisiciones de negocios (NIF B-7)** - Requiere valorar la participación no controladora (antes interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que los gastos de compra y de reestructura no deben formar parte de la contraprestación, ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.
  - **NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados (NIF B-8)** - Establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; da la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.
  - **NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes (NIF C-7)** - Requiere la valuación a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.
  - **NIF C-8, Activos intangibles (NIF C-8)** - Requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas. La adopción de esta NIF, no tuvo efecto en los estados financieros de la Compañía.
  - **INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles (INIF 14)** - Complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, y requiere la separación de los diversos componentes en los contratos con la finalidad de definir si el contrato se refiere a la construcción de bienes inmuebles, venta o a la prestación de servicios, estableciendo las reglas aplicables para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados de conformidad con la identificación de los diferentes elementos de los contratos. Precisa cuando es apropiado aplicar el método de avance de obra para el reconocimiento de los ingresos. Estos cambios a la NIF son aplicables a partir del 1 de enero de 2010, sin embargo la Compañía los adoptó de manera anticipada a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009. Los efectos generados en el Sector Vivienda en CICSA, por la aplicación anticipada de esta INIF al 1° de enero de 2009, fueron una reducción en los activos totales, pasivos totales y utilidades acumuladas consolidados de \$278,210, \$39,465 y \$238,745, respectivamente.
  - **INIF 16, Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación (INIF 16)** - Modifica el párrafo 20 del Documento de adecuaciones del Boletín C-2, para considerar que en el caso de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la entidad deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta o bien, a la categoría de conservado a vencimiento, si tiene una fecha definida de vencimiento y si la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlo a vencimiento. Asimismo incluye revelaciones adicionales relativas a dicha transferencia.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 1 de enero de 2008, la Compañía reclasificó la totalidad del saldo de la insuficiencia en la actualización del capital contable a resultados acumulados ya que determinó que fue impráctico identificar el resultado por tenencia de activos no monetarios correspondiente a los activos no realizados a esa fecha.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones diarias de excedentes de efectivo.
- d. **Inversiones en valores** – Desde su adquisición, las inversiones tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo a la intención de la Compañía al momento de su adquisición, en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando la Compañía tiene el propósito de comercializarlos a corto plazo, sin considerar su fecha de vencimiento: se presentan a su valor razonable y la fluctuación en su valuación forma parte de los resultados del periodo; (2) conservados a vencimiento, cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlos durante toda su vigencia: se presentan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta e instrumentos financieros distintos a las clasificaciones anteriores, se presentan a su valor razonable; el resultado derivado de su valuación, neto del impuesto sobre la renta y, en su caso, de la participación de los trabajadores en las utilidades, se registra en la utilidad integral dentro del capital contable, y se recicla a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en el mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta, están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia de que no serán recuperadas en su totalidad, el deterioro determinado se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, y los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión se amortizan durante el periodo de su vigencia, con base en los saldos insolutos de la emisión.

- e. **Instrumentos financieros derivados** - Los instrumentos financieros derivados con fines de negociación o de cobertura de riesgo de movimientos adversos en: a) tasas de interés, b) tipo de cambio de deudas a largo plazo, c) precios de acciones, d) precios de metales, y e) precio del gas natural, se reconocen como activos y pasivos, a su valor razonable.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, no se han designado como de cobertura para efectos contables. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

La Compañía tiene celebrados algunos contratos con efectos por reconocer y que por su naturaleza generan un derivado implícito, éstos se valúan a su valor razonable y el efecto se registra en el estado de resultados al cierre del periodo en que se valúan.

- f. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor de mercado, excepto que: 1) el valor de mercado no debe exceder del valor de realización y que 2) el valor de mercado no debe ser menor que el valor neto de realización.
- g. **Inventarios inmobiliarios** – Se valúan al costo de adquisición de terrenos, licencias, materiales, mano de obra y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad de construcción de la Compañía. La Compañía clasifica como inventarios a largo plazo, aquellos terrenos que su fase de explotación es superior a un año.
- h. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. En el caso de activos fijos de origen extranjero, su costo de adquisición se actualizó hasta esa misma fecha, con la inflación del país de origen y se consideró la fluctuación del peso mexicano con relación a la moneda del país de origen. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, considerando un porcentaje de valor de desecho en algunos activos.

El resultado integral de financiamiento (“RIF”) proveniente de pasivos financieros, incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitaliza, en caso de que este importe sea significativo y siempre y cuando la inversión en estos bienes sea plenamente identificable con los pasivos que originan la carga financiera.

- i. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede el valor mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados, que en términos porcentuales en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto por el deterioro ascendió a \$60,584 y \$49,899, respectivamente, y se presenta dentro de otros (gastos) ingresos, neto en el estado consolidado de resultados.
- j. **Inversión en acciones de asociadas y otras** - Estas inversiones se valúan conforme al método de participación.
- k. **Otros activos** - Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y los activos intangibles con vida definida se amortizan sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil, determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los activos intangibles reconocidos por la Compañía son los siguientes:

1. Los costos de la fase de investigación se capitalizan como otros activos y se amortizan con base en el método de línea recta que es en 5 años.
2. Las erogaciones efectuadas por restauración de sitio por obligaciones futuras en el año y se amortizan en línea recta en un periodo de 5 años.

Los planes y proyectos de control ambiental se presentan dentro del rubro de otros activos. Las erogaciones que se efectúan por este concepto, se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponde a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan.

- l. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- m. **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. **Provisión para remediar daños al medio ambiente** - La Compañía ha asumido políticas que tienden a la protección del medio ambiente en el marco de las leyes y regulaciones que la norman; sin embargo, las subsidiarias industriales del grupo y en especial las mineras, por su propia actividad en ocasiones realizan operaciones que llegan a tener impacto en el medio ambiente. Debido a esto se llevan a cabo planes de remediación (en la mayoría de los casos aprobados por autoridades competentes), que implican la estimación de las erogaciones que con esta finalidad serán realizadas.

Conforme a la normatividad contable, por este concepto se crea una provisión de pasivo, que se corresponde con un cargo a los resultados cuando se trata de deterioro al medio ambiente ya ocurrido, y a un activo diferido sujeto a amortización (Restauración de sitio), cuando se trata de afectaciones que se prevé se provocarán en el futuro (Ver notas 10 y 13).

La estimación de las erogaciones a efectuar puede verse modificada por cambios ya sea en las condiciones físicas de la zona de trabajo afectada, en la actividad desarrollada, en las leyes y regulaciones vigentes, por variaciones en los precios de materiales y servicios requeridos (sobre todo en trabajos a efectuar en el futuro mediato), por cambio en los criterios seguidos para determinar los trabajos a realizar en la zona impactada, etc.

- o. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad de todo el personal y el de pensiones del personal no sindicalizado y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, sustancialmente las compañías subsidiarias tienen constituidos fondos de inversión, con los que cubren esta contingencia.
- p. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra como gasto en el año en que se causa, y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.
- q. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2008.
- r. **Impuesto al activo** – El impuesto al activo (“IMPAC”) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general como una cuenta por cobrar.
- s. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.
- t. **Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos se reconocen como sigue:
  - 1. **Los ingresos por ventas** - se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a quienes los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se embarcan para su envío al cliente y él asume la responsabilidad sobre los mismos.
  - 2. **Los ingresos por servicios** - son reconocidos conforme se va prestando el servicio.
  - 3. **Los ingresos por contratos de construcción a largo plazo** - se reconocen con base en el método de “por ciento de avance”, por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que los últimos costos estimados que se determinan excedan los ingresos contratados, se registra la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

4. **Los ingresos por trabajos extraordinarios** - se reconocen cuando su monto puede ser cuantificado de manera confiable y existe evidencia razonable de su aprobación por parte del cliente. Los ingresos por reclamaciones se reconocen cuando pueden ser cuantificados confiablemente y cuando, derivado del avance en la negociación, existe evidencia razonable de que el cliente aceptará su pago.
5. **Los ingresos por desarrollos inmobiliarios** - se reconoce a la fecha en que se firman las escrituras respectivas, en las cuales se transfieren los derechos y obligaciones del inmueble al comprador y se ha recibido cuando menos el 20% del precio pactado. Si existe incertidumbre sobre los cobros futuros, el ingreso se registra conforme se efectúan los mismos. En los casos en donde existan indicios de dificultad de su recuperación, se constituyen reservas adicionales para cuentas de cobro dudoso, afectando los resultados del ejercicio en que se determinan.
- u. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria (participación controladora) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2009	2008
Efectivo	\$ 2,235,208	\$ 1,783,292
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>3,835,761</u>	<u>3,197,751</u>
	<u>\$ 6,070,969</u>	<u>\$ 4,981,043</u>

**5. Inversiones en valores**

	2009	2008
Con fines de negociación	\$ 2,347,079	\$ 1,386,846
Disponibles para la venta	<u>177,233</u>	<u>135,221</u>
	<u>\$ 2,524,312</u>	<u>\$ 1,522,067</u>

**6. Otras cuentas por cobrar**

	2009	2008
Deudores diversos	\$ 784,706	\$ 880,503
Impuesto sobre la renta por acreditar	403,885	11,563
Impuesto empresarial a tasa única por recuperar	368,904	268,186
Impuesto al activo por recuperar	-	27,803
Otros impuestos por recuperar	92,035	6,365
Otros	<u>154,704</u>	<u>590,901</u>
	<u>\$ 1,804,234</u>	<u>\$ 1,785,321</u>

**7. Inventarios**

	2009	2008
Materia prima y materiales auxiliares	\$ 2,836,194	\$ 3,423,999
Producción en proceso	669,279	540,321
Productos terminados	554,503	1,146,323
Mercancía en tiendas	7,116,629	7,759,451
Terreno y construcción de vivienda en proceso	1,184,639	486,326
Estimación para obsolescencia de inventarios	<u>(417,703)</u>	<u>(696,570)</u>
	11,943,541	12,659,850

	2009	2008
Mercancías en tránsito	996,441	866,379
Refacciones y otros inventarios	136,037	2,118
Anticipos a proveedores y contratistas	<u>1,468,817</u>	<u>803,737</u>
	<u>\$ 14,544,836</u>	<u>\$ 14,332,084</u>
Inventarios inmobiliarios a largo plazo	<u>\$ 643,116</u>	<u>\$ 585,452</u>

## 8. Inmuebles, maquinaria y equipo

En virtud de la diversidad de las actividades de negocio en que participa la Compañía, las vidas estimadas de los activos varían significativamente, por lo que resulta impráctico mencionarlas.

La Compañía está en proceso constante de evaluación de los activos en desuso, a fin de determinar su posible uso a corto plazo, o tomar las medidas necesarias para su realización. Los activos que están fuera de uso temporal, se refieren a maquinaria y equipo del sector minero e industrial por un importe de \$133,807 y \$285,998 a valor de realización al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efecto por el deterioro y baja de valor de los inmuebles, maquinaria y equipo, ascendió a \$60,584 y \$49,899, respectivamente, mismos que se presentan en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de otros (gastos) ingresos, neto.

Con la finalidad de cumplir con eficacia compromisos adquiridos con clientes, así como para mejorar los márgenes de productividad, se encuentra en proceso de construcción en el “Patio de Tuxpan” una Plataforma móvil denominada Jack – up Independencia I, que estará dedicada a la perforación petrolera en aguas someras (poco profundas). Este proyecto inició su construcción durante 2009 y se estima concluirlo a finales de 2010 y permitirá la generación de ingresos por arrendamiento del mismo.

## 9. Inversión en acciones de compañías asociadas y otras

	2009	2008
Elementia, S.A. de C.V.	\$ 4,063,617	\$ -
Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V.	3,165,054	2,889,875
Philip Morris México, S.A. de C.V.	975,272	1,005,544
Centro Comercial Plaza Satélite, S.A. de C.V. (Fideicomiso F-7278 de BBVA Bancomer, S.A.)	569,796	579,912
Fideicomiso F-00096 Cabi Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	217,851	211,817
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	200,019	161,517
Centro Histórico de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	268,400	-
Adventure Tile, Inc.	-	240,020
Otras asociadas	<u>180,853</u>	<u>205,810</u>
	<u>\$ 9,640,862</u>	<u>\$ 5,294,495</u>

## 10. Otros activos

	2009	2008
Costos en la fase de investigación de yacimientos	\$ 235,557	\$ 154,746
Restauración de sitio	89,137	79,240
Depósitos en garantía	178,174	127,371
Crédito mercantil	91,051	91,051
Instrumentos financieros derivados	60,754	-
Participación de los trabajadores en la utilidades, diferida	4,316	-
Otros, neto	<u>404,081</u>	<u>168,869</u>
	<u>\$ 1,063,070</u>	<u>\$ 621,277</u>

El monto presentado como restauración de sitio corresponde a los activos pendientes de amortizar, conforme a lo expuesto en el inciso n) de la Nota 3.

## 11. Deuda a largo plazo

	2009	2008
I. Préstamo sindicado por 600,000 miles de dólares estadounidenses, con vencimiento del principal en septiembre de 2011; y causa intereses a tasa libor más 0.275 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente	\$ 7,835,220	\$ 8,122,981
II. Préstamos directos en euros principalmente, con vencimientos trimestrales y semestrales del principal y de los intereses, a tasas variables y con último vencimiento en 2014	188,124	188,840
III. Préstamos directos en pesos, con vencimientos mensuales del principal y de los intereses a tasas variables y con último vencimiento en 2017	2,792,757	485,535
IV. Otros préstamos	<u>12,591</u>	<u>26,010</u>
	10,828,692	8,823,366
Menos - Porción circulante	<u>(72,278)</u>	<u>(81,320)</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 10,756,414</u>	<u>\$ 8,742,046</u>

La deuda a largo plazo devenga intereses a tasas variables. Las tasas de interés para préstamos en moneda nacional durante 2009 y 2008, se ubicaron en un promedio ponderado de 8.09% y 9.94%, respectivamente; mientras que el promedio de los financiamientos en dólares fue de 1.20% y 3.60%, en cada año.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2009, son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2011	\$ 7,939,467
2012	102,309
2013	1,763,308
2014 y posteriores	<u>951,330</u>
	<u>\$ 10,756,414</u>

El contrato del préstamo sindicado y los directos establecen obligaciones de hacer y no hacer para los acreditados; adicionalmente, requieren que con base en los estados financieros consolidados de Grupo Carso y de algunas de sus subsidiarias se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

## 12. Instrumentos financieros derivados y de cobertura

El objetivo de celebrar contratos con instrumentos financieros derivados es: (i) cubrir parcialmente los riesgos financieros por exposiciones en el tipo de cambio, tasas de interés y precios del gas natural y de algunos metales; o (ii) la expectativa de un buen rendimiento financiero originado por el comportamiento de los subyacentes pactados. La decisión de tomar una cobertura económica o financiera, obedece a las condiciones del mercado, a la expectativa que del mismo se tenga a una fecha determinada, y al contexto económico nacional e internacional de los indicadores económicos que influyen en las operaciones de la Compañía.

Las operaciones realizadas con forwards y swaps de divisas y/o tasas de interés, así como el warrant de precio de acciones y los derivados implícitos se resumen a continuación:

Instrumento	Designado como	Nacional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009			(Utilidad)
		Monto ('000)	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento ejercicio	Resultado integral de financiamiento ejercicios anteriores	pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
Forwards dólar	Negociación compra	400,000	Dólares	Diciembre 2010	\$ 261,919	\$ 625,993	\$ (887,912)	\$ -
Forwards dólar	Negociación compra	3,800	Dólares	Enero a junio 2010	(171)	171	-	-
Forwards dólar	Negociación compra	200	Euros	Marzo 2010	30	(30)	-	-
Forwards dólar	Negociación compra	533,000	Dólares	Durante 2009	-	-	-	213,582
Forwards dólar	Negociación venta	131,000	Pesos	Marzo y mayo 2010	(9,773)	9,773	-	-
Forwards dólar	Negociación venta	1,535,000	Dólares	Durante 2009	-	-	-	(929,762)
Swaps dólar / libor a pesos / THIE	Negociación compra	155,000	Dólares	Septiembre 2011	350,125	126,826	(476,951)	80,964
Swaps THIE a fija	Negociación compra	8,700,000	Pesos	Mayo 2017 y septiembre 2018	19,925	132,757	(152,682)	171,511
Swaps THIE a fija	Negociación compra	1,210,000	Pesos	Abril y septiembre 2011	(1,118)	1,118	-	-
Swaps THIE a fija	Negociación compra	226,000	Pesos	Durante 2009	-	-	-	8,418
Swaps fija a THIE	Negociación venta	1,700,000	Pesos	Junio 2017 y mayo 2018	98,319	(17,932)	(80,387)	(51,875)

Instrumento	Designado como	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009			(Utilidad)
		Monto ('000)	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento ejercicio	Resultado integral de financiamiento ejercicios anteriores	pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
Warrant precio de acciones	Negociación compra	5,440,770	Acciones	2010, 2011 y 2012	60,749	(166)	-	-
Call option dólar	Cobertura compra	40,618	Dólares	Durante 2009 2010 y 2020	-	-	-	26,286
Implícitos	N/A	27,323	Dólares	2020	<u>50,765</u>	<u>52,646</u>	<u>(103,411)</u>	<u>-</u>
Total al 31 de diciembre de 2009					<u>\$ 830,770</u>	<u>931,156</u>	<u>\$(1,701,343)</u>	<u>\$ (480,876)</u>
Total al 31 de diciembre de 2008					<u>\$ 1,699,916</u>	<u>(1,535,409)</u>	<u>\$ (164,507)</u>	<u>\$ (74,352)</u>

Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros y swaps de cobertura de metales para la venta, se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009		(Utilidad)
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	pérdida en liquidación Ventas
Futuros de plata	6,840	Miles de onzas	Marzo 2010 a diciembre 2011	\$ 1,981	\$ 13,411	-
Futuros de plata	1,430	Miles de onzas	Durante 2009	-	-	5,138
Futuros y swaps de oro	503	Miles de onzas	Enero 2010 a diciembre 2011	147,019	(147,019)	-
Futuros y swaps de oro	114,400	Miles de onzas	Durante 2009	-	-	99,026
Swaps de plomo	11,364	Toneladas	Enero a diciembre 2010	(33,455)	33,455	-
Swaps de plomo	2,487	Toneladas	Durante 2009	-	-	3,254
Swaps de zinc	47,016	Toneladas	Enero a diciembre 2010	(340,025)	340,025	-
Swaps de zinc	9,011	Toneladas	Durante 2009	-	-	37,668
Swaps de cobre	7,927	Toneladas	Enero a diciembre 2010	(59,115)	59,115	-
Swaps de cobre	375	Toneladas	Durante 2009	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,540</u>
Total al 31 de diciembre de 2009				<u>\$ (283,595)</u>	<u>\$ 298,987</u>	<u>\$ 148,626</u>

El valor razonable de los futuros de plata por \$(15,392) se presenta en el balance general en el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo.

Durante el año algunos futuros de plata y cobre clasificados como de negociación cumplieron con las características para ser designados como de cobertura, el efecto registrado en el RIF fue una pérdida de \$113,638.

Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros de negociación de metales para la venta, se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009		(Utilidad)
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Resultado integral de financiamiento	pérdida en liquidación Resultado integral de financiamiento
Futuros de plata	5,910	Miles de onzas	Durante 2009	\$ -	\$ -	\$ 70,785
Futuros de oro	23	Miles de onzas	Junio y diciembre 2010	-	286,517	-
Futuros de oro	128,400	Miles de onzas	Durante 2009	-	-	(8,056)
Futuros de cobre	4,457	Toneladas	Marzo 2010 a marzo 2011	-	86,618	-
Futuros de cobre	6,124	Toneladas	Durante 2009	-	-	135,182
Total al 31 de diciembre de 2009				<u>\$ -</u>	<u>\$ 373,135</u>	<u>\$ 197,911</u>
Total al 31 de diciembre de 2008				<u>\$ 139,614</u>	<u>\$ (334,038)</u>	<u>\$ (620,323)</u>

El valor razonable de los futuros de oro y cobre por \$(66,098) y \$(86,618) respectivamente, se presenta en el balance general en el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las operaciones abiertas y liquidadas con futuros y swaps de cobertura de compra de metales y gas se resumen a continuación:

Instrumento	Nocional		Vencimiento	Valuación al 31 de diciembre de 2009		(Utilidad)
	Monto	Unidad		Activo (pasivo)	Utilidad integral	pérdida en liquidación Costo de ventas
Futuros y swaps de cobre	737	Toneladas	Enero a diciembre 2010	\$ 9,481	\$ (9,481)	\$ -
Futuros y swaps de cobre	7,317	Toneladas	Durante 2009	-	-	59,926
Swaps de aluminio	1,092	Toneladas	Enero a abril 2010	9,570	(9,570)	-
Swaps de aluminio	19,622	Toneladas	Durante 2009	-	-	33,997
Swaps de gas natural	3,655	MMBtu	Enero 2010	(26)	26	-
Swaps de gas natural	261,953	MMBtu	Durante 2009	-	-	15,997
Total al 31 de diciembre de 2009				<u>\$ 19,025</u>	<u>\$ (19,025)</u>	<u>\$ 109,920</u>
Total al 31 de diciembre de 2008				<u>\$ (173,838)</u>	<u>\$ 173,838</u>	<u>\$ 39,494</u>

### 13. Provisiones

2009	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Ajuste a valor presente	Saldo al cierre
Provisión para remediación del medio ambiente	<u>\$ 142,497</u>	<u>\$ 18,784</u>	<u>\$ (309)</u>	<u>\$ (9,410)</u>	<u>\$ 151,562</u>
2008	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Ajuste a valor presente	Saldo al cierre
Provisión para remediación del medio ambiente	<u>\$ 113,688</u>	<u>\$ 30,604</u>	<u>\$ (1,795)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 142,497</u>

Por sus actividades en la minería, la Compañía desarrolla planes y proyectos de control ambiental requeridos para cumplir con las obligaciones de subsanar el medio ambiente. Las erogaciones que se efectúan por este concepto se aplican a la provisión por remediación y el incremento posterior de dicha provisión se carga a resultados, si corresponden a obligaciones presentes, o a otros activos si son por obligaciones futuras, en el año en que se determinan. En el 2009 y 2008 se incrementó la provisión en \$18,874 y \$30,604, respectivamente, con cargo a otros activos, generados principalmente por el proyecto El Coronel, en Minera Real de Angeles.

### 14. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene planes para pagos por jubilación, muerte o invalidez total a su personal no sindicalizado en la mayoría de sus subsidiarias, y para pagos por prima de antigüedad para todo su personal, de acuerdo con lo estipulado en los contratos de trabajo, adicionalmente tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a la reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2009	2008
Obligación por beneficios adquiridos	\$ (325,242)	\$ (293,194)
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>(1,377,939)</u>	<u>(1,265,866)</u>
Obligación por beneficios definidos	(1,703,181)	(1,559,060)
Valor razonable de los activos del plan	<u>2,370,668</u>	<u>2,286,278</u>
Exceso del fondo	667,487	727,218
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios anteriores y modificaciones al plan	123,397	165,757
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>(451,160)</u>	<u>(562,378)</u>
Activo neto proyectado	<u>\$ 339,724</u>	<u>\$ 330,597</u>
Aportaciones al fondo	<u>\$ 49,619</u>	<u>\$ 52,393</u>

Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2009	2008
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	8.36	8.45
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	8.42	8.42
Incremento salarial	4.51	3.80
Incremento futuro de pensiones	5.95	4.25

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados en un periodo de 5 años.

El costo (ingreso) neto del periodo se integra como sigue:

	2009	2008
Costo laboral del servicio actual	\$ 164,036	\$ 127,602
Costo financiero	132,641	77,701
Rendimiento esperado de los activos del plan	(193,464)	(168,896)
Costo laboral de servicios pasados	66,235	43,380
Ganancias actuariales netas	(27,599)	(18,472)
Efecto de cualquier reducción o liquidación anticipada (distinta a reestructuración o discontinuación)	<u>(114,122)</u>	<u>(101,960)</u>
Costo (ingreso) neto del periodo	<u>\$ 27,727</u>	<u>\$ (40,645)</u>

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$172,621 en 2009 y \$142,612 en 2008.

Montos del año actual y cuatro periodos anteriores:

	2009	2008	2007	2006	2005
Obligación por beneficios definidos	\$(1,703,181)	\$ (1,559,060)	\$ (1,697,719)	\$ (1,640,419)	\$ (1,683,271)
Valor razonable de activos del plan	<u>2,370,668</u>	<u>2,286,278</u>	<u>3,269,477</u>	<u>2,802,064</u>	<u>2,670,212</u>
Situación del fondo	<u>\$ 667,487</u>	<u>\$ 727,218</u>	<u>\$ 1,571,758</u>	<u>\$ 1,161,645</u>	<u>\$ 986,941</u>
Ajustes por experiencia sobre la obligación por beneficios definidos	<u>\$ (451,160)</u>	<u>\$ (562,378)</u>	<u>\$ (998,161)</u>	<u>\$ (584,864)</u>	<u>\$ (448,456)</u>
Ajustes por experiencia sobre los activos del plan	<u>\$ 123,397</u>	<u>\$ 165,757</u>	<u>\$ (26,585)</u>	<u>\$ (87,826)</u>	<u>\$ (108,760)</u>

## 15. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal de Grupo Carso al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2009	2008	2009	2008
Serie A1	2,745,000,000	2,745,000,000	\$ 1,058,036	\$ 1,058,036
Acciones recompradas en tesorería	<u>(421,281,600)</u>	<u>(418,514,500)</u>	<u>(162,380)</u>	<u>(161,313)</u>
Capital social histórico	<u>2,323,718,400</u>	<u>2,326,485,500</u>	<u>\$ 895,656</u>	<u>\$ 896,723</u>

El capital social está integrado por acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 por acción, pagadero a partir del 18 de mayo del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,395,891.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008, se acordó el pago de un dividendo a los accionistas a razón de \$0.60 por acción, pagadero a partir del 15 de mayo del mismo año. Dicho pago ascendió a \$1,395,891. En la junta de consejo de administración celebrada el 25 de febrero de 2008, los consejeros en ejercicio de las facultades que les fueron delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, acordaron el pago de un dividendo extraordinario en efectivo, a razón de \$7.00 por acción, pagadero un una sola exhibición a partir del 7 de marzo de 2008. Dicho pago ascendió a \$16,285,399.

Los dividendos decretados en ambos años provinieron del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") consolidada.

- b. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reserva legal a valor nominal de la Compañía asciende a \$381,635 y se presenta dentro de las utilidades retenidas.
- c. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- d. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2009	2008
Cuenta de capital de aportación	\$ 6,034,915	\$ 5,834,040
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	<u>44,576,787</u>	<u>39,835,765</u>
Total	<u>\$ 50,611,702</u>	<u>\$ 45,669,805</u>

## 16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2009	2008
Ventas	\$ 9,398,128	\$ 11,795,393
Intereses (pagados) ganados, netos	(63,908)	42,418
Rentas cobradas	16,495	17,482
Compras	(1,669,627)	(1,993,375)
Seguros pagados	(207,627)	(257,666)
Servicios pagados	(224,162)	(125,973)
Carga financiera de cartera descontada	-	(10,740)
Cesión de derechos ("Las Trufas") (1)	-	302,431
Otros ingresos (gastos), netos	138,735	382,945
Compras de activo fijo	(350)	(217)

- (1) En abril de 2008, la compañía subsidiaria Inmuebles General, S.A. de C.V. (fideicomitente y fideicomisario en primer lugar), celebró un contrato de fideicomiso con Banco Inbursa, S.A. (fiduciario), realizándose la aportación de un terreno destinado al desarrollo arquitectónico denominado "Plaza Carso" por parte del fideicomitente; del cual a su vez, se cedieron los derechos a favor de Inmobiliaria Las Trufas, S.A. de C.V. ("Las Trufas") parte relacionada, equivalentes al 15% del total de los derechos del fideicomiso, para construir sus oficinas corporativas. Por esta cesión de derechos, Las Trufas pagó \$302,431 (equivalentes a 29,180 miles de dólares), los cuales fueron registrados netos de su costo por \$34,572, dentro de otros ingresos en el estado de resultados consolidado.

- b. Las transacciones con compañías asociadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2009	2008
Ventas	\$ 75,994	\$ 24,146
Servicios cobrados	180	53,209
Intereses cobrados	118	-
Compras	(99,711)	(103,811)
Gastos por intereses	-	(982)
Otros ingresos, netos	-	52,697

- c. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2009	2008
Por cobrar-		
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	\$ 264,341	\$ 74,468
Delphi Packard Electric Systems	134,106	120,810
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	111,920	308,982
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	35,819	48,563
Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V.	28,962	33,388
Uninet, S.A. de C.V.	17,972	54,319
Teléfonos de Noroeste, S.A. de C. V.	17,892	11,826
Renta de Equipo, S.A. de C.V.	17,443	41,634
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	11,586	39,164
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.	11,062	39,240
Compañía Dominicana de Teléfonos, C. por A.	10,969	-
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	8,023	21,546
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A.	5,757	10,117
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V.	5,464	18,254

	2009	2008
Telmex, S.A. de C.V.	3,363	21,772
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V.	630	22,454
Autopista Arco Norte, S.A. de C.V.	340	359,329
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.	134	59,685
Inmobiliaria para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	-	36,495
ENITEL de Nicaragua, S.A. de C.V.	-	28,511
Servicios de Comunicación de Honduras, S.A. de C.V.	-	23,598
Embratel Participacoes, S.A.	-	17,705
AMX Argentina, S.A.	-	15,047
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	-	12,641
Seguros Inbursa, S.A.	-	11,427
Otras	<u>55,400</u>	<u>56,015</u>
	<u>\$ 741,183</u>	<u>\$ 1,486,990</u>

Por pagar-		
Inmobiliaria las Trufas, S.A. de C.V.	\$ 1,144,716	\$ 8,640
Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V.	185,583	-
Seguros Inbursa, S.A.	156,161	-
Inmuebles Magad, S.A. de C.V.	142,797	-
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	97,151	-
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	80,129	-
Philip Morris México, S.A. de C.V.	70,052	10,303
Fianzas la Guardiania Inbursa, S.A. de C.V.	62,922	-
Distribuidora Telcel, S.A. de C.V.	34,352	27,290
Fundación Carlos Slim, A.C.	24,528	-
Cleaver Brooks de México, S.A. de C.V.	14,791	18,994
Otras	<u>19,481</u>	<u>13,001</u>
	<u>\$ 2,032,663</u>	<u>\$ 78,228</u>

- d. En el rubro de préstamos de instituciones financieras se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$1,395,335 y \$403,883 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente; los cuales causan intereses a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales de mercado.
- e. En el rubro de deuda a largo plazo, se incluyen saldos con Banco Inbursa, S.A. por \$2,768,757 y \$425,987 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente a una tasa variable de acuerdo a las condiciones generales de mercado.
- f. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y /o directivos clave de la Compañía, fueron como sigue:

	2009	2008
Beneficios directos a corto y largo plazo	\$ 141,641	\$ 110,372
Beneficios por terminación	4,710	4,488
Beneficios post retiro	252,497	208,760

## 17. Saldos y operaciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2009	2008
Activos monetarios	301,135	546,214
Pasivos monetarios a corto plazo	(153,896)	(214,820)
Pasivos monetarios a largo plazo	<u>(611,580)</u>	<u>(743,623)</u>
Posición pasiva neta	<u>(464,341)</u>	<u>(412,229)</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ (6,063,690)</u>	<u>\$ (5,580,879)</u>

- b. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses fueron como sigue:

	2009	2008
Ventas de exportación	379,597	565,287
Ventas de subsidiarias en el extranjero	383,943	455,577
Compras de importación	(717,282)	(1,100,852)
Ingresos por intereses	829	15,600
Gastos por intereses	(7,171)	(18,601)
Otros	(174,780)	(162,570)

- c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen de los auditores independientes fueron como sigue:

	31 de diciembre de		10 de marzo de
	2009	2008	2010
Dólar estadounidense	\$ 13.0587	\$ 13.5383	\$ 12.6574

## 18. Otros (gastos) ingresos - Neto

	2009	2008
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias y asociadas	\$ 54,171	\$ 222,959
Dividendos cobrados	-	729,639
Deterioro de activos de larga duración	(60,584)	(49,899)
Participación de los trabajadores en las utilidades	(269,022)	(281,531)
Venta de marcas	300,000	-
Provisión litigio (Porcelanite y Atlas Flooring)	(365,644)	-
Cesión de derechos "Las Trufas"	-	267,859
Otros, neto	<u>206,773</u>	<u>52,738</u>
	<u>\$ (134,306)</u>	<u>\$ 941,765</u>

- a. La PTU se calcula sobre la utilidad fiscal que para estos efectos no considera el ajuste anual por inflación, y la depreciación fiscal es a valores históricos y no a valores actualizados.

	2009	2008
La PTU se integra como sigue:		
Causada	\$ (279,436)	\$ (271,461)
Diferida	<u>10,414</u>	<u>(10,070)</u>
	<u>\$ (269,022)</u>	<u>\$ (281,531)</u>

b. Los principales conceptos que originaron el (activo) pasivo por PTU diferida son:

	2009	2008
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (activa) pasiva:		
Inventarios	\$ (2,323)	\$ 5,186
Inmuebles, maquinaria y equipo	31,758	16,360
Anticipos a clientes	(6,622)	(5,053)
Excedente del fideicomiso para beneficios a los empleados al retiro	38,077	47,911
Instrumentos derivados de negociación	(8,662)	8,987
Instrumentos derivados de cobertura	(34,602)	-
Reservas y provisiones	(5,959)	(24,402)
Otros, neto	<u>(15,983)</u>	<u>(10,218)</u>
Pasivo por PTU diferida a largo plazo	<u>\$ (4,316)</u>	<u>\$ 38,771</u>

## 19. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles entre otras partidas, ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes y el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio.

IETU - El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía y la mayoría de sus subsidiarias identificaron que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconocen únicamente ISR diferido. Asimismo, algunas subsidiarias de la compañía identificaron que esencialmente pagarán IETU, por lo tanto reconocen únicamente IETU diferido.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para presentar una declaración consolidada de ISR con sus controladas, en los términos de la ley del ISR.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2009	2008
ISR:		
Causado	\$ 3,524,609	\$ 2,986,902
Diferido	(1,604,338)	(1,320,914)
Variación en la estimación para la valuación del impuesto al activo por recuperar	19,674	31,917
IETU:		
Causado	13,441	10,387
Diferido	<u>(36,863)</u>	<u>24,412</u>
	<u>\$ 1,916,523</u>	<u>\$ 1,732,704</u>

- b. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2009	2008
	%	%
Tasa legal	28	28
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	2	1
Efectos de inflación	(4)	1
Participación en resultados de compañías asociadas	(4)	(4)
Ingresos no acumulables	(2)	-
Ganancia en venta de acciones de subsidiaria	-	(4)
Otros	<u>2</u>	<u>(3)</u>
	<u>22</u>	<u>19</u>

- c. Los importes y conceptos de las otras partidas integrales y el impuesto diferido que se afectaron durante el periodo, son:

	Importe antes de impuestos a la utilidad	Impuestos a la utilidad	Importe neto de impuestos a la utilidad
Ganancia por realizar en cobertura de flujo de efectivo	\$ 272,812	\$ 76,387	\$ 196,425
Efecto de conversión de operaciones extranjeras	<u>79,958</u>	<u>22,388</u>	<u>57,570</u>
	<u>\$ 352,770</u>	<u>\$ 98,775</u>	<u>\$ 253,995</u>

- d. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuestos diferidos, son:

	2009	2008
Impuesto sobre la renta diferido (activo) pasivo:		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 3,384,260	\$ 3,512,899
Inventarios	610,279	429,134
Cuentas por cobrar por ventas en abonos	576,624	726,416
Anticipos de clientes	(522,645)	(498,864)
Swaps y futuros de gas natural y metales	108,595	248,822
Ingresos y costos por avance de obra	(170,556)	746,373
Estimaciones complementarias de activo y reservas de pasivo	(1,144,207)	(638,461)
Otros, neto	<u>548,977</u>	<u>434,872</u>
ISR diferido de diferencias temporales	3,391,327	4,961,191

	2009	2008
ISR por pagar por pérdidas fiscales en consolidación	483,082	-
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	(40,182)	(52,226)
Reserva pérdidas fiscales	19,674	31,917
Pérdidas accionarias	(33,962)	(33,962)
ISR diferido (CUFINRE a largo plazo)	<u>23,326</u>	<u>22,608</u>
Pasivo por ISR diferido a largo plazo	3,843,265	4,929,528
Impuesto empresarial a tasa única diferido (activo)		
pasivo:		
Crédito fiscal de inventarios	(32)	(54)
Crédito fiscal del saldo pendiente de deducir de inversiones adquiridas entre enero de 1998 y agosto de 2007	(1,396)	(2,333)
Crédito fiscal del saldo pendiente de deducir de inversiones no nuevas adquiridas de septiembre a diciembre de 2007	(20)	(53)
Cuentas y documentos por pagar	(490)	-
Otros	-	23
IETU diferido (activo)	<u>(1,938)</u>	<u>(2,417)</u>
IETU diferido pasivo:		
Inventarios	160	160
Inmuebles, maquinaria y equipo	38,014	41,565
Cuentas por cobrar de ventas a plazos	577	-
Otros	-	15,928
IETU diferido pasivo	<u>38,751</u>	<u>57,653</u>
Pasivo por IETU diferido	<u>36,813</u>	<u>55,236</u>
Total del pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	<u>\$ 3,880,078</u>	<u>\$ 4,984,764</u>

- e. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, por los que ya se ha reconocido el activo por impuesto sobre la renta diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2009 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2010	\$ 11,819
2011	7,302
2012	76
2013	18,952
2014	17,599
2015 y posteriores	<u>1,620,210</u>
	<u>\$ 1,675,958</u>

## 20. Operaciones discontinuadas

Como se menciona en la Nota 1, durante 2009 la Compañía vendió las acciones de sus subsidiarias dedicadas a la transformación y venta de productos de cobre y aluminio, y a la fabricación y venta de tubos de PVC. Por lo tanto, en el balance general de 2008 se presentan por separado los activos y pasivos a corto y largo plazo de dichas subsidiarias y se presentan como activos y pasivos de operaciones discontinuadas.

Los balances generales al 31 de diciembre de 2008 de las subsidiarias dispuestas, se integran como se muestra a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	256,057
Cuentas por cobrar – Neto		1,821,999
Inventarios – Neto		1,436,440
Otras cuentas por cobrar		<u>445,390</u>
		3,959,886
Inmuebles, maquinaria y equipo		4,344,337
Otros activos		<u>428,803</u>
		<u>4,773,140</u>
Total activo	\$	<u>8,733,026</u>
Deuda a corto plazo	\$	1,150,000
Cuentas por pagar a proveedores		362,469
Impuestos, gastos acumulados y otros pasivos a corto plazo		<u>204,523</u>
		1,716,992
Deuda a largo plazo		1,759,979
Impuestos por pagar y otros pasivos a largo plazo		866,229
Impuestos diferidos		<u>2,236</u>
		<u>2,628,444</u>
Total pasivo	\$	<u>4,345,436</u>

Asimismo, los estados de resultados del ejercicio de éstas subsidiarias hasta la fecha de venta, se presentan por separado en el estado de resultados consolidado como operaciones discontinuadas.

A continuación se muestran cifras relevantes del estado de resultados de las subsidiarias discontinuadas, por el periodo en que se consolidaron, mismas que corresponden al segmento de derivados del cobre, aluminio y pvc en 2009 y a los segmentos de derivados del cobre, aluminio y pvc y al sector tabacalero en 2008:

	2009	2008
Ventas netas	\$ 3,023,967	\$ 9,424,748
Costos y gastos	2,352,304	8,681,183
Gastos de operación	119,518	373,362
Otros (gastos) ingresos, neto	(106,826)	42,268
Resultado integral de financiamiento	<u>(35,227)</u>	<u>(129,177)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	410,092	283,294
Impuestos a la utilidad	<u>124,575</u>	<u>173,211</u>
Utilidad de operaciones discontinuadas	285,517	110,083
Utilidad en venta de subsidiaria	<u>350,151</u>	<u>-</u>
Utilidad neta de operaciones discontinuadas	<u>\$ 635,668</u>	<u>\$ 110,083</u>

## 21. Compromisos

A la fecha de los estados financieros, se tienen los siguientes compromisos provenientes de las principales subsidiarias:

### I. Grupo Comercial:

- a. Al 31 de diciembre de 2009, Sanborns tiene contratos celebrados con proveedores para la remodelación y construcción de algunas de sus tiendas. El monto de los compromisos contraídos por este concepto, asciende aproximadamente a \$2,644,223.
- b. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, Sanborns y sus subsidiarias tienen celebrados contratos de arrendamiento en 277 de sus tiendas (Sears, Saks Fifth Avenue, Sanborn Hermanos, Sanborn's - Café, Mix-Up, Discolandia, I Shop, Dorian's, Corpti, Promusic y Sanborns Panamá). Los contratos de dichos arrendamientos son por plazos forzosos de 1 a 20 años. El importe de las rentas pagadas durante 2009 y 2008 fue de \$686,356 y \$717,662, respectivamente; asimismo, la Compañía y sus subsidiarias como arrendatarias tienen contratos cuyos plazos fluctúan de 1 a 15 años y el importe de ingresos por rentas en 2009 y 2008 fue de \$835,243 y \$451,506, respectivamente.
- c. A través de un acuerdo suscrito el 12 de septiembre de 2006, Sanborns celebró un contrato para el pago de consultoría y de licencia de uso de marcas, por un plazo inicial de 15 años con opción de renovación por 10 años más, el cual prevé el pago mínimo anual de \$500,000 dólares estadounidenses, a través del cual se le permite la utilización del nombre de Saks Fifth Avenue tanto en su razón social como en sus tiendas.
- d. Sears Roebuck de México, S.A. de C.V. (Sears México) y Sears Roebuck and Co. (Sears US), recientemente firmaron un convenio, mediante el cual han decidido prorrogar en los mismos términos en que actualmente se encuentra, el Contrato de Licencia de Uso de Marcas y los contratos de Ventas de Mercancía y Asesoría que rigen la relación comercial entre ellas. El acuerdo estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2019, pero contempla la existencia de una prórroga de siete años adicionales en iguales condiciones, salvo que alguna decida no prorrogarlo, notificando a la otra parte con dos años de anticipación.

### II. Infraestructura y Construcción:

- a. Durante diciembre de 2009, Operadora firmó un convenio de obra a precios unitarios con el organismo público descentralizado de carácter estatal Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para construir la modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, a 4 Carriles, del Km 1+100 al Km 32+630, en el Estado de México. Los trabajos consisten en la ampliación de 2 a 4 carriles, incluyendo terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimento asfáltico, construcción y adecuación de entronques con una longitud total de 31.6 Km. El monto de la obra es de \$492,162 más I.V.A. y se ejecutará en un plazo contractual de 20 meses.
- b. Operadora anunció en octubre de 2009, que ha llegado a un acuerdo con Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. ("IDEAL") (parte relacionada), para llevar a cabo las obras de Construcción y Modernización correspondientes al "Proyecto Pacífico Norte" integrado por: (i) El Libramiento Sur de Culiacán y el Libramiento de Mazatlán y sus ramales de liga, y (ii) La Autopista de Altas Especificaciones Mazatlán-Culiacán, y las obras de modernización asociadas a la misma. Las obras a ejecutarse, según contrato firmado en febrero de 2010, ascienden a un monto total de \$3,678,200 más IVA. CICSA funge como obligado solidario en este proyecto.

- c. En julio de 2009, Servicios Integrales GSM, S.A. de C.V. ("GSM") y Operadora Cicsa, S.A. de C.V. ("Operadora") recibieron de Pemex Exploración y Producción ("PEP") la adjudicación del contrato de obra pública correspondiente a los "Trabajos integrados para la perforación de pozos en el Proyecto Aceite Terciario del Golfo" (Paquete Adicional VIII). El valor de dicho contrato asciende a aproximadamente \$203,528 más 119,897 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo aproximado de dos años. Durante septiembre 2009 inició la ejecución de este proyecto de perforación de 144 pozos petroleros.
- d. En abril de 2009, Operadora celebró un contrato con CFC Concesiones, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL, para llevar a cabo la construcción del cuerpo dos de la autopista libramiento Nororiente de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, con una longitud de 29.4 Km, ubicada en los municipios de Lerma, Toluca, Oztolotepec, Xonacatlán, Temoaya y Almoloya de Juárez, en el plazo de un año. El contrato tiene un valor de \$750,675, aproximadamente. A la fecha de emisión de este informe, continúa la ejecución del proyecto conforme al programa establecido.
- e. En noviembre de 2008, CICSA firmó el contrato para la construcción del Túnel Emisor Oriente por un monto de \$9,595,581 (valor nominal), con el que se recuperará la capacidad del drenaje de la Ciudad de México y evitará inundaciones durante la temporada de lluvia. La Comisión Nacional del Agua, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso 1928, ante la necesidad de dichas obras y considerando la capacidad técnica y la experiencia de las empresas mexicanas que conforman el consorcio, llevó a cabo una adjudicación directa conforme a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para asignar dicho proyecto a la empresa denominada Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea, S.A. de C.V. (COMISSA), cuyos accionistas son: CICSA que participa con un 40% del capital, Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (ICA), Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V. (COTRISA), Constructora Estrella, S.A. de C.V. (CESA) y Lombardo Construcciones, S.A. de C.V. (LOMBARDO).

El proyecto ya ha iniciado sus trabajos de ingeniería y construcción bajo un esquema de obra pública mixta sobre la base de precios unitarios, precio alzado y tiempo determinado, que deberá concluirse en septiembre de 2012. El contrato contempla la construcción de un túnel de 7 metros de diámetro terminado, con una longitud de 62 kilómetros aproximadamente y una capacidad de 150 m<sup>3</sup> por segundo. El Túnel Emisor Oriente, permitirá incrementar significativamente la capacidad de drenaje en el Valle de México y el desarrollo normal de los programas de mantenimiento del drenaje profundo. Durante 2009 el trabajo principal se desarrolló en las lumbreras número 10 y 13, se realizó la construcción de 2 plantas para producción de dovelas y se tuvieron avances cercanos al 90% en la construcción de las máquinas tuneladoras (Tunnel Boring Machines o TBMs).

- f. En el tercer trimestre de 2008, se obtuvo mediante un consorcio conformado por Operadora y otras compañías externas al Grupo, el contrato para llevar a cabo los trabajos consistentes en el diseño, desarrollo e ingeniería y construcción de la presa de almacenamiento el Realito, para abastecimiento de agua potable a la zona conurbada de San Luis Potosí, S.L.P., ubicada sobre el río Santa María, en el municipio de San Luis de La Paz, Guanajuato. El monto de este contrato asciende a \$549,748 (valor nominal), de los cuales Operadora participa en un 52% y que se estima ejecutar en un plazo de tres años. Durante 2009, se realizaron principalmente trabajos de despalle y excavaciones en el proyecto, así como en la construcción de estructuras para puentes y en la producción de materiales agregados para concreto.

- g. En el segundo trimestre de 2008, el consorcio en el que participa CICSA junto con Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V. (subsidiaria de empresas ICA, S. A. B. de C. V.) y Alstom Mexicana, S. A. de C. V., recibió la asignación del proyecto para la construcción de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México (también llamada Línea dorada), la cual abarcará una distancia de aproximadamente 24 kilómetros (de Mixcoac a Tláhuac). Esta asignación fue otorgada, por parte de la Dirección General de Obras para el Transporte del Gobierno del Distrito Federal, mediante licitación pública internacional. El monto del contrato correspondiente es de \$15,290,000 (valor nominal). La participación de CICSA será del 25% del valor de la obra civil de dicho proyecto. Durante 2009 se realizaron trabajos de obras inducidas, se reubicó un acueducto de 48", se realizaron trabajos de obra civil, construcción de zapatas, dados de columnas y construcción de pilotes.
- h. Durante 2008 y 2009, CICSA firmó contratos y órdenes de trabajo con partes relacionadas en México y Latinoamérica, por montos totales de \$926,602 y \$937,146 (valor nominal), respectivamente. Los contratos incluyen servicios profesionales para la construcción y modernización de redes de cableado de cobre (pares) y fibra óptica de planta externa, así como para construir canalizaciones e instalación de fibra óptica en enlaces urbanos y zonales, fibra óptica urbana, fibra óptica para automatizaciones, obra pública, y acometidas. La mayor parte de los proyectos contratados en México fue concluida durante 2008 y 2009, mientras que los proyectos de Latinoamérica, que se han ejecutado normalmente, se estima que concluirán durante 2010.
- i. Durante octubre de 2007, CICSA firmó el contrato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (JMAS), Chihuahua, para realizar la construcción, mantenimiento, conservación y operación del Acueducto Conejos Médanos, para el abastecimiento de agua potable a Ciudad Juárez, Chihuahua. La construcción ascenderá a \$254,111 (valor nominal) y tendrá duración de dos años, mientras que los servicios de operación y mantenimiento ascenderán a \$942,086 (valor nominal) y serán ejecutados durante 10 años, mediante el pago mensual de tarifas garantizadas por un fideicomiso de administración que la JMAS mantendrá vigente durante la operación del contrato. Durante 2008, continuó la construcción del acueducto conforme al programa establecido, logrando un avance del 68% aproximadamente. Durante 2009 concluyó la construcción de este proyecto, conforme al programa establecido, por lo que el proyecto ya fue inaugurado y se encuentra en fase final de pruebas para su puesta en operación.
- j. En septiembre de 2007, CICSA a través de su subsidiaria Operadora firmó un contrato de construcción para ampliar la planta de óxido de etileno en la Central Petroquímica Morelos. El monto del contrato asciende a \$484,864 (valor nominal). La ejecución del proyecto inició en octubre de 2007 y se estimaba que concluiría en el primer trimestre de 2009. Al cierre de 2009, este proyecto prácticamente se ha concluido y se encuentra en proceso de finiquito y de entrega documental con el cliente.
- k. La compañía subsidiaria Cilsa Panamá, S.A. (Cilsa Panamá), mediante contrato firmado en julio de 2007, con Ideal Panamá, S.A. (subsidiaria de IDEAL y parte relacionada), acordó la realización de 2 proyectos hidroeléctricos denominados "Bajo de Mina" y "Baitún", ambos ubicados sobre el río Chiriqui Viejo, en la República de Panamá (cerca de la frontera con Costa Rica). El proyecto consiste en la construcción de dos Centrales Eléctricas con capacidad instalada de 54 y 70 millones de watts (mw), respectivamente, así como obras complementarias, con valor total de 126 y 199 millones de dólares estadounidenses. El proyecto Bajo de Mina inició en el cuarto trimestre de 2007 mientras que Baitún inició en el segundo semestre de 2008, por lo que se estima que el primero concluirá a finales de 2010 y el segundo proyecto durante 2011. Durante el año de 2009 continuó la excavación del canal de desvío y del túnel de conducción y ventana, así como con excavaciones para tubería de presión y con obras de la casa de máquinas, asimismo se han comenzado a instalar los equipos electromecánicos y equipos auxiliares.

- l. En diciembre de 2006, GSM firmó un contrato para la perforación y terminación de 60 pozos petroleros (que incluye obras de infraestructura) en Villahermosa, Tabasco. Los trabajos y obras correspondientes iniciaron en febrero de 2007 y se estima serán concluidos durante el primer cuatrimestre de 2010. El monto del contrato asciende a \$1,431 millones de pesos (valor nominal) más 279,909 miles de dólares estadounidenses.

Por otro lado, en agosto de 2008 se firmó el convenio para ampliar el contrato de perforación mencionado en el párrafo anterior; derivado de esto se incrementó en 60 pozos adicionales al contrato original y se amplió el plazo de conclusión a julio de 2010, aunque se estima que el contrato será terminado de forma anticipada en el primer trimestre de 2010.

- m. En febrero de 2006, Operadora firmó un contrato para dismantelar una plataforma habitacional existente en Dos Bocas, así como para la ingeniería, procura, construcción, interconexión, arranque y puesta en operación de un nuevo módulo habitacional con capacidad para 84 personas en el Campo Cantarell, Sonda de Campeche, Golfo de México. El monto del contrato asciende a \$198,591 (valor nominal) más 40,669 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos iniciaron durante 2006 y el programa original proyectaba concluirlos en septiembre de 2007; durante 2009 este proyecto se concluyó y se encuentra en proceso de finiquito, así como de aclaración y negociación por trabajos adicionales realizados.
- n. En febrero de 2006, la subsidiaria Grupo PC Constructores, S.A. de C.V. firmó diversos contratos para realizar obras de clausura y saneamiento de un relleno sanitario para construir un Centro Deportivo en Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con un valor total de \$750,000 aproximadamente (valor nominal). La ejecución del proyecto inició en marzo de 2007 y se proyectaba concluir durante septiembre de 2007. El proyecto se concluyó a finales de 2008; al cierre de 2009 se encuentra en proceso de finiquito documental.
- o. En enero de 2006, Operadora firmó un contrato con Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de IDEAL para realizar trabajos de coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la autopista de altas especificaciones Libramiento Norte de la Ciudad de México, con longitud aproximada de 141.62 kilómetros, que inicia en el entronque de Tula, Hidalgo y termina en San Martín Texmelucan, Puebla. El plazo original de ejecución, sujeto a cambios derivados de la oportuna y adecuada liberación de derechos de vía, era de 24 meses a partir de enero de 2006. El valor del contrato asciende a \$2,722,106 (a valor nominal) más servicios de coordinación de obra.

Durante 2008 se entregó para operación el tramo del entronque de Ciudad Sahagún a Tulancingo, Hidalgo de 11 km, con lo que se completan un total de 69.8 km de esta vía. Durante los primeros meses de 2009, continuó de forma sostenida la ejecución de este proyecto y en el tercer trimestre se realizó la inauguración de este proyecto, entrando en operación la totalidad de esta carretera y sólo se continúan realizando los trabajos finales de gasas y puentes vehiculares.

- p. En abril de 2005, Operadora firmó un contrato con Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V. (parte relacionada) para la coordinación, inspección, vigilancia, construcción y ejecución de la Autopista Tepic-Villa Unión. El plazo de ejecución de la obra era de 553 días naturales a partir del 27 de abril de 2005. El valor original del proyecto era de \$2,416,229 (valor nominal) y en julio de 2006 se firmó un convenio modificatorio para la coordinación, inspección y vigilancia del tramo carretero 3 denominado entronque San Blas-Estación Yago con valor de \$287,308 (valor nominal), más servicios de coordinación de obra. El proyecto inició en 2005 y concluyó durante 2007, por lo que se han concluido la mayoría de pasos inferiores vehiculares y se encuentra en proceso de finiquitarse documentalmente.

- q. Durante 2004 conjuntamente Condumex y Operadora firmaron contratos para la construcción de dos plataformas de producción (incluyendo la ingeniería, procura, fabricación, carga, amarre y asistencia técnica durante la instalación, así como interconexión, pruebas y arranque). La construcción de estos proyectos inició en julio de 2004 y concluyó en diciembre de 2006; asimismo durante 2007 se realizaron trabajos de instalación y pruebas costa afuera de ambas plataformas. El monto original de estos contratos ascendía a \$956,589 (valor nominal), más 266,684 miles de dólares estadounidenses. Adicionalmente, entre 2005 y 2007 se firmaron convenios modificatorios para ajustar algunos precios, plazos de ejecución y costos adicionales incurridos. Durante 2008 se realizaron los trabajos finales, desde entonces y a lo largo de 2009, se han realizado cobros parciales, así como finiquitar por etapas financiera y documentalmente ambos proyectos, cuyo proceso de cierre se estima concluir durante el primer semestre de 2010.

## 22. Contingencias

- a. Existe un procedimiento de investigación de prácticas monopólicas absolutas en el mercado público del transporte ferroviario de carga en territorio nacional iniciado por la Comisión Federal de Competencia (“Cofeco”) con motivo de la venta de las acciones representativas del capital social de Ferrosur, S.A. de C.V. y de la adquisición de las acciones representativas del capital social de Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. Como resultado de dicho procedimiento, la Cofeco determinó, que había quedado acreditada la comisión de la práctica monopólica absoluta prevista en el artículo 9º, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, por parte de entre otras sociedades, Grupo Carso y ordenó la supresión de dicha práctica monopólica e impuso una multa a entre otras sociedades, Grupo Carso por la cantidad de \$82,200; asimismo, se ordenó contratar una fianza por el mismo importe, la cual se registró como otro activo dentro del balance general consolidado adjunto.

En contra de dicha resolución, Grupo Carso promovió juicio de amparo indirecto, mismo que se radicó ante el juzgado sexto de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal. La demanda de garantías se admitió a trámite y actualmente se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas e integración del expediente, por lo que no se ha celebrado ninguna audiencia constitucional. En opinión del asesor legal de la Compañía, no existen en este momento elementos para determinar la probabilidad de ocurrencia de esta contingencia.

- b. Algunas subsidiarias tienen procedimientos judiciales en trámite ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente por contribuciones y para la recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo a favor de las mismas. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, gran parte de estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera, ni los resultados de operación de la misma.

### 23. Información por segmentos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente, se presenta información general por productos, área geográfica y grupos de clientes homogéneos.

a. Información analítica por segmento operativo:

	2009					
	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ventas netas	\$ 14,569,693	\$ 33,459,827	\$ 4,483,961	\$14,134,809	\$ (612,734)	\$ 66,035,556
Utilidad de operación	1,566,288	4,414,100	1,903,840	921,005	268,373	9,073,606
Utilidad neta consolidada del año	2,243,472	3,333,163	693,470	690,544	378,764	7,339,413
Depreciación y amortización	425,883	878,478	263,011	293,039	49,383	1,909,794
Inversión en acciones de asociadas	4,801,613	1,156,031	-	4,825	3,678,393	9,640,862
Activo total	22,830,339	49,798,105	8,082,605	14,672,324	2,294,153	97,677,526
Pasivo total	7,285,234	24,312,308	3,979,163	5,369,980	(2,966,413)	37,980,272

	2008					
	Producción para la industria automotriz, construcción y telecomunicaciones	Comercial	Minería	Infraestructura y construcción	Otros y eliminaciones	Total consolidado
Ventas netas	\$ 19,319,816	\$ 32,184,330	\$ 2,833,448	\$13,243,658	\$(1,668,917)	\$ 65,912,335
Utilidad de operación	758,579	3,715,999	211,356	646,777	766,700	6,099,411
Utilidad neta consolidada del año	584,798	2,382,318	603,554	527,180	3,339,228	7,437,078
Depreciación y amortización	413,937	856,279	281,927	239,734	57,063	1,848,940
Inversión en acciones de asociadas	719,681	899,344	-	-	3,675,470	5,294,495
Activo total	19,101,550	39,884,370	6,332,606	15,354,467	10,426,387	91,099,380
Pasivo total	7,946,537	17,565,728	2,197,945	6,579,133	2,511,189	36,800,532

b. Información general de segmentos por área geográfica:

La Compañía opera en diferentes zonas geográficas y cuenta con canales de distribución en México, Estados Unidos y otros países, a través de plantas industriales, oficinas comerciales o representantes. La distribución de sus ventas es la siguiente:

	2009	%	2008	%
Norteamérica	\$ 2,902,715	4.40	\$ 3,724,490	5.65
Centro, Sudamérica y el Caribe	6,052,433	9.16	6,200,770	9.41
Europa	394,169	0.60	861,032	1.31
Resto del mundo	<u>937,330</u>	<u>1.42</u>	<u>398,390</u>	<u>0.60</u>
Total extranjeras	10,286,647	15.58	11,184,682	16.97
México	<u>55,748,909</u>	<u>84.42</u>	<u>54,727,653</u>	<u>83.03</u>
Ventas netas	<u>\$ 66,035,556</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 65,912,335</u>	<u>100.00</u>

- c. La Compañía tiene una gran diversidad de clientes de acuerdo con la categoría de productos y servicios que ofrece; sin embargo, ningún cliente en lo particular representa más del 10% de las ventas netas. La Compañía ofrece sus productos y servicios en las siguientes industrias: Energía, automotriz, telecomunicaciones, minería, construcción, electrónica y el público en general principalmente.

#### 24. Hecho posterior

- a. En enero de 2010 PEP asignó por medio de una adjudicación directa a GSM en participación conjunta con Operadora, ambas subsidiarias de CICSA, los trabajos para la perforación y terminación de 100 Pozos del Terciario de la Región Sur. El monto del contrato de obra pública es de \$1,028,380 más 159,406 miles de dólares estadounidenses, más el IVA respectivo y se ejecutará en un plazo de 35 meses.
- b. CICSA anunció en enero de 2010, que derivado de la adjudicación del contrato al consorcio ganador para la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco de Tula Hidalgo, la Emisora, a través de un consorcio que se constituirá al efecto, espera la contratación de aproximadamente \$2,050,000 (IVA incluido) por su participación en el desarrollo de la ingeniería estructural, y arquitectónica así como por su participación en la construcción civil. La Planta de Atotonilco será la mayor en México y una de las más grandes del mundo. Contará con una capacidad de 35 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) para el tratamiento de aguas residuales en la Zona Metropolitana del Valle de México, limpiando 23 m<sup>3</sup>/s durante estiaje y 12 m<sup>3</sup>/s adicionales en época de lluvias, mediante un módulo de proceso físico-químico.

#### 25. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010:

C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.  
Mejoras a las NIF 2010  
INIF 17, Contratos de concesión de servicios

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*La NIF C-1, Efectivo*, modifica el concepto de efectivo para ser consistentes con la definición de la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo e incorpora las definiciones de efectivo restringido, equivalentes de efectivo e inversiones disponibles a la vista.

*Mejoras a las NIF 2010*, las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva, son:

*NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*: amplía las revelaciones en caso de que la Compañía aplique por primera vez una norma particular.

*NIF B-2, Estado de flujos de efectivo*: requiere mostrar los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio utilizado para la conversión del efectivo en moneda extranjera y los movimientos en el valor razonable del efectivo en metales preciosos amonedados y cualquier otra partida del efectivo valuada a valor razonable en un renglón específico.

*NIF B-7, Adquisiciones de negocios*: precisa que en los casos en que se reconozcan activos intangibles o provisiones porque el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de un arrendamiento operativo. Este cambio contable debe reconocerse en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2009.

*NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*: modifica la forma de determinación de los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, establece que los efectos determinados por los incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

*NIF C-13, Partes relacionadas*: requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

*INIF 17, Contratos de concesión de servicios*, complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital; establece que la infraestructura de los contratos de concesión de servicios que esté dentro del alcance de esta INIF no debe reconocerse como inmuebles, maquinaria y equipo; precisa que los ingresos recibidos, cuando el operador realiza los servicios de construcción o mejora y servicios de operación en un único contrato, deben reconocerse por cada tipo de servicio, con base en los valores razonables de cada contraprestación recibida al momento de prestarse el servicio, cuando los montos son claramente identificables y una vez cuantificados, los ingresos seguirán el criterio de reconocimiento que les corresponda tomando en cuenta la naturaleza del servicio prestado; asimismo, establece que cuando el operador proporciona servicios de construcción o mejora, tanto los ingresos como los costos y gastos asociados con el contrato deben reconocerse con el método de avance de obra y la contraprestación recibida o por cobrar debe ser reconocida inicialmente a su valor razonable; y que los ingresos por servicios de operación, deben reconocerse conforme se prestan los servicios y considerando lo dispuesto en la norma supletoria NIC-18.

b) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

B-5, Información financiera por segmentos y,  
B-9, Información financiera a fechas intermedias

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*La NIF B-5, Información financiera por segmentos*, establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa y requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

*La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias*, a diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **26. Normas de Información Financiera Internacionales**

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada.

## **27. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2010, por el C.P. Quintín Botas Hernández y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*

## **Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría**

Lic. José Kuri Harfush  
Presidente

Ing. Antonio Cosío Ariño  
Ing. Claudio X. González Laporte  
C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi

### **Informe anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V.**

#### **Al Consejo de Administración:**

En mi carácter de presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (el "Comité"), me permito rendir el siguiente informe anual de actividades por el ejercicio social de 2009.

#### **Funciones de Prácticas Societarias, y de Evaluación y Compensación**

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo.

Fueron aprobadas las operaciones con partes relacionadas que se sometieron a la consideración del Comité, entre las que se encuentran las siguientes operaciones significativas, que representan, cada una de ellas, más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente:

1. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por concepto de servicios de instalación de planta externa, fibra óptica y diseño de redes, incluyendo venta de cable telefónico de cobre y fibra óptica; servicios de call center; servicios de instalación telefónica y venta de artículos para telefonía; servicios de comedor; y comisiones por venta de chatarra, salvamentos y sustitución de autos para flotillas; Ideal Panamá, S.A., por concepto de servicios de construcción hidroeléctricas en Panamá; Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., por concepto de construcción del Libramiento Norte de Ciudad de México, y Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz.

Todas las operaciones con partes relacionadas fueron revisadas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., y un resumen de las mismas consta en una nota de los estados financieros dictaminados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009.

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. no recibe ninguna remuneración por el desempeño de sus actividades. La Sociedad no tiene empleados y por lo que se refiere a las remuneraciones integrales de los directivos relevantes de las compañías que la Sociedad controla, nos cercioramos de que cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa. Por su parte, el Comité tampoco otorgó dispensas por las transacciones a que se refiere el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

### **Funciones de Auditoría**

El sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio y cumple con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, según se desprende de la información proporcionada al Comité por la administración de la Sociedad y del dictamen de auditoría externa.

No tuvimos conocimiento de ningún incumplimiento relevante a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla, y, en consecuencia, no se implementó ninguna medida preventiva o correctiva.

El desempeño de las firmas de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Camacho, Camacho y Asociados, S.C., personas morales que llevaron a cabo la auditoría de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, y del auditor externo encargado de dicha auditoría, fueron satisfactorios y se lograron los objetivos que se plantearon al momento de su contratación. Asimismo, y de acuerdo con la información que dichas firmas le proporcionaron a la administración de la Sociedad, sus honorarios por la auditoría externa representaron un porcentaje menor al 20% de sus ingresos totales.

Por otra parte, se aprobó que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. le proporcionara a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y a algunas de sus subsidiarias los siguientes servicios adicionales: gestionar ante el IMSS la disminución y devolución de cuotas por el periodo de marzo de 2001 a marzo de 2004 por clasificación de riesgos de trabajo; reconversión de la información financiera conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad; revisión por reestructuración inmobiliaria y revisión selectiva de la documentación soporte de cuentas incobrables para deducir en 2008; atención de requerimientos del Sistema de Administración Tributaria; análisis del tratamiento fiscal de diversas operaciones efectuadas; y elaboración de informes para manifestar que algunas fusiones no se consideran como enajenación de bienes.

Como resultado de la revisión de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 no hubo ajustes a las cifras auditadas ni salvedades que revelar en dichos estados.

La Sociedad adoptó las siguientes Normas de Información Financiera: B-3 Estado de resultados; B-7 Adquisiciones de negocios; B-8 Estados financieros consolidados o combinados; C-7 Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes; C-8 Activos intangibles; y D-8 Pagos basados en acciones.

De conformidad con lo que nos informó la administración de la Sociedad y las reuniones que sostuvimos con los auditores externos e internos, sin la presencia de funcionarios de la misma, y hasta donde tenemos conocimiento, no hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni denuncias realizadas por dichas personas sobre hechos irregulares en la administración de la Sociedad.

Durante el periodo que se informa, nos cercioramos de que se diera debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con la información que nos proporcionó la administración de la Sociedad, verificamos que ésta cuenta con controles que permiten determinar que cumple con las disposiciones que le son aplicables en materia del mercado de valores y que el área legal revisa, cuando menos una vez al año, dicho cumplimiento; sin que hubiera existido alguna observación al respecto ni algún cambio adverso en la situación legal.

Respecto de la información financiera que la Sociedad prepara y presenta a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos cercioramos de que dicha información se elabora bajo los mismos principios, criterios y prácticas contables con los que se elaborará la información anual.

## **Funciones de Finanzas y Planeación**

Durante el ejercicio de 2009 la Sociedad y algunas de las personas morales que ésta controla efectuaron inversiones importantes. Al respecto, nos aseguramos que su financiamiento se hubiere llevado a cabo de manera congruente con el plan estratégico a mediano y largo plazo de la Sociedad. Además, periódicamente evaluamos que la posición estratégica de la compañía estuviera de acuerdo con dicho plan. Asimismo, revisamos y evaluamos el presupuesto para el ejercicio social de 2010 junto con las proyecciones financieras que se tomaron en cuenta para su elaboración, que incluía las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, mismas que consideramos viables y congruentes con las políticas de inversión y financiamiento y con la visión estratégica de ésta.

Para la elaboración de este informe el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría se apoyó en la información que le fue proporcionada por el director general de la Sociedad, los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla y por el auditor externo.

### **Presidente**

Lic. José Kuri Harfush

## **INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA DE GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.**

Al Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (el "Comité"), me permito rendir el siguiente informe anual de actividades por el ejercicio social de 2008.

### **FUNCIONES DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, Y DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN**

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo.

Fueron aprobadas las operaciones con partes relacionadas que se sometieron a la consideración del Comité, entre las que se encuentran las siguientes operaciones significativas, que representan, cada una de ellas, más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por concepto de servicios de instalación de planta externa y fibra óptica, incluyendo venta de cable telefónico de cobre y fibra óptica, servicios de call center, servicios de instalación telefónica y venta de artículos de telefonía; Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., por concepto de construcción de autopistas, y Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz. Todas las operaciones con partes relacionadas fueron revisadas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., y un resumen de las mismas consta en la nota 17 de los estados financieros dictaminados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008.

El director general de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. no recibe ninguna remuneración por el desempeño de sus actividades. La Sociedad no tiene empleados y por lo que se refiere a las remuneraciones integrales de los directivos relevantes de las compañías que la Sociedad controla, nos cercioramos de que cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que algún consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio, para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en

las que tenga una influencia significativa. Por su parte, el Comité tampoco otorgó dispensas por las transacciones a que se refiere el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó que Industrias Nacobre, S.A. de C.V. enajenara en favor de Mexalit, S.A. sus subsidiarias dedicadas al negocio del cobre y aluminio, y, en favor de Amanco México, S.A. de C.V. o del tercero que ésta designe, el 100% de su participación en Tubos Flexibles, S.A. de C.V.; operaciones que quedaron sujetas a la obtención de las autorizaciones correspondientes.

### FUNCIONES DE AUDITORÍA

El sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio y cumple con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, según se desprende de la información proporcionada al Comité por la administración de la Sociedad y del dictamen de auditoría externa.

No tuvimos conocimiento de ningún incumplimiento relevante a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla, y, en consecuencia, no se implementó ninguna medida preventiva o correctiva.

El desempeño de las firmas de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Camacho, Camacho y Asociados, S.C., personas morales que llevaron a cabo la auditoría de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008, y del auditor externo encargado de dicha auditoría, fueron satisfactorios y se lograron los objetivos que se plantearon al momento de su contratación. Asimismo, y de acuerdo con la información que dichas firmas le proporcionaron a la administración de la Sociedad, sus honorarios por la auditoría externa representaron un porcentaje menor al 20% de sus ingresos totales.

Por otra parte, se aprobó que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. le proporcionara a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y a algunas de sus subsidiarias los siguientes servicios adicionales: la obtención de la devolución y/o acreditamiento de contribuciones federales o locales así como la obtención de estímulos fiscales ante las autoridades fiscales, federales y locales; la revisión limitada de los estados financieros de una subsidiaria con motivo de una emisión de certificados bursátiles; servicios de investigación y computación forense a una subsidiaria; elaboración de dictamen fiscal para efectos de contribuciones locales; realización de estudios de precios de transferencia; y diversas consultas en materia fiscal.

Como resultado de la revisión de los estados financieros de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 no hubo ajustes a las cifras auditadas ni salvedades que revelar en dichos estados.

La Sociedad adoptó las siguientes Normas de Información Financiera: B-3 relativa al estado de resultados; B-7 sobre adquisiciones de negocios; B-8 respecto a estados financieros consolidados o combinados; C-7 respecto a inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes; C-8 sobre activos intangibles; y D-8 relativa a pagos basados en acciones.

De conformidad con lo que nos informó la administración de la Sociedad y las reuniones que sostuvimos con los auditores externos e internos, sin la presencia de funcionarios de la misma, y hasta donde tenemos conocimiento, no hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni denuncias realizadas por dichas personas sobre hechos irregulares en la administración de la Sociedad.

Durante el periodo que se informa, nos cercioramos de que se diera debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con la información que nos proporcionó la administración de la Sociedad, verificamos que ésta cuenta con controles que permiten determinar que cumple con las disposiciones que le son aplicables en materia del mercado de valores y que el área legal revisa, cuando menos una vez al año, dicho cumplimiento; sin que hubiera existido alguna observación al respecto ni algún cambio adverso en la situación legal.

Respecto de la información financiera que la Sociedad prepara y presenta a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos cercioramos de que dicha información se elabora bajo los mismos principios, criterios y prácticas contables con los que se elaborará la información anual.

### FUNCIONES DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Durante el ejercicio de 2008 la Sociedad y algunas de las personas morales que ésta controla efectuaron inversiones importantes. Al respecto, nos aseguramos que su financiamiento se hubiere llevado a cabo de manera congruente con el plan estratégico a mediano y largo plazo de la Sociedad. Además, periódicamente evaluamos que la posición estratégica de la compañía estuviera de acuerdo con dicho plan. Asimismo, revisamos y evaluamos el

presupuesto para el ejercicio social de 2008 junto con las proyecciones financieras que se tomaron en cuenta para su elaboración, que incluía las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, mismas que consideramos viables y congruentes con las políticas de inversión y financiamiento y con la visión estratégica de ésta.

Para la elaboración de este informe el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría se apoyó en la información que le fue proporcionada por el director general de la Sociedad, los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla y por el auditor externo.

Presidente

Lic. José Kuri Harfush

## **GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.**

### **INFORME ANUAL DEL COMITÉ CON FUNCIONES DE AUDITORÍA, DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Al Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad"), me permito rendir el siguiente informe anual de actividades de dicho comité por el ejercicio social de 2007.

#### **FUNCIONES EN MATERIA DE AUDITORÍA**

El sistema de control interno y auditoría interna de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio y cumple con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, según se desprende de la información proporcionada al comité por la administración de la Sociedad y del dictamen de auditoría externa.

No tuvimos conocimiento de algún incumplimiento relevante a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla, y, en consecuencia, no se implementó ninguna medida preventiva o correctiva.

El desempeño de las firmas de contadores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Camacho, Camacho y Asociados, S.C., personas morales que llevaron a cabo la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, así como del auditor externo encargado de dicha auditoría, fueron satisfactorios y se lograron los objetivos que se plantearon al momento de su contratación. De acuerdo con información que dichas firmas le proporcionaron a la administración de la Sociedad sus honorarios por la auditoría externa representaron un porcentaje menor al 20% de sus ingresos totales. Por otra parte, el Comité aprobó que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. le proporcionara a una de las subsidiarias de la Sociedad servicios adicionales consistentes en la determinación de las bases fiscales para el pago del Impuesto al Valor Agregado.

Como resultado de la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla no hubo ajustes a las cifras auditadas ni salvedades que revelar en dichos estados.

Las políticas contables que tiene la Sociedad fueron modificadas para cumplir con las siguientes Normas de Información Financiera: B-3 relativa al estado de

resultados; B-13 referida a revelación de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros; C-13 respecto a partes relacionadas; D-6 sobre la capitalización del resultado integral de financiamiento; B-10 sobre los efectos de la inflación; D-3 relativa a los beneficios a empleados, y D-4 referida a impuestos a la utilidad.

Respecto de las normas financieras B-10 y D-4 a partir de 2008, principalmente la totalidad de los importes correspondientes al resultado por tenencia de activos no monetarios y el efecto acumulado inicial de impuestos diferidos, respectivamente, se reclasificarán a resultados acumulados, tal y como se establece en dichas normas; la modificación que se hizo con motivo de las demás normas no tuvo efectos importantes.

De conformidad con lo que nos informó la administración de la Sociedad y hasta donde tenemos conocimiento, no hubo observaciones relevantes formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni denuncias realizadas por dichas personas sobre hechos irregulares en la administración de la Sociedad.

Durante el periodo que se informa, nos cercioramos de que se diera debido cumplimiento a los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con la información que nos proporcionó la administración de la Sociedad, verificamos que ésta cuenta con controles que permiten determinar que cumple con las disposiciones que le son aplicables en materia del mercado de valores, y que el área legal revisa, cuando menos una vez al año, dicho cumplimiento, sin que hubiera existido alguna observación al respecto ni algún cambio adverso en la situación legal.

Respecto de la información financiera que la Sociedad prepara y presenta a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos cercioramos de que dicha información se elabora bajo los mismos principios, criterios y prácticas contables con los que se elaborará la información anual.

### FUNCIONES EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

El director general de la Sociedad y los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla cumplieron satisfactoriamente con los objetivos que se les encomendaron y las responsabilidades a su cargo.

Fueron aprobadas las operaciones con partes relacionadas realizadas por algunas subsidiarias de la Sociedad, mismas que fueron auditadas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., según consta en la nota 15 de los estados financieros dictaminados de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2007, entre las que se encuentran las siguientes operaciones significativas, que representan más del 1% de los activos consolidados de la Sociedad, ejecutadas sucesivamente: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por concepto de servicios de instalación de planta externa y fibra óptica; Autopista Arco Norte, S.A. de C.V., por concepto de construcción de autopistas; Delphi Packard Electric Systems, por concepto de venta de arneses, cable y servicios de ingeniería automotriz, y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., por concepto de compra de equipo y tarjetas telefónicas.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. no tiene empleados. El director general de la Sociedad no recibe ninguna remuneración por el desempeño de sus actividades. Por lo que se refiere a las remuneraciones integrales de los directivos relevantes de las compañías que la Sociedad controla, nos cercioramos de que cumplieran con las políticas que al respecto aprobó el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad no otorgó ninguna dispensa para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa. Por su parte, el Comité tampoco otorgó dispensas por las transacciones a que se refiere el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó la enajenación de la totalidad de las acciones de Porcelanite Holding, S.A. de C.V., en favor de Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V.; y que Grupo Carso, S.A.B. de C.V. enajenara a Dumas B.V., subsidiaria de Philip Morris International Inc., el 30% de su participación en el negocio tabacalero. Asimismo, se aprobó la donación en favor de Fundación Carso, A.C. de un inmueble, dos pinturas y el acervo cultural e histórico de litografías y cromos de la colección "Galas de México", que incluye diversos activos.

### FUNCIONES DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Por lo que se refiere a las funciones del Comité en materia de finanzas y planeación, cabe señalar que en el ejercicio de 2007 la Sociedad y algunas de las personas morales que ésta controla, efectuaron algunas inversiones importantes, de las cuales nos aseguramos que su financiamiento se hubiere llevado a cabo de manera congruente con el plan estratégico a mediano y largo plazo de la Sociedad. Además, periódicamente evaluamos que la posición estratégica de la compañía estuviera de acuerdo con dicho plan. Asimismo,

revisamos y evaluamos el presupuesto para el ejercicio social de 2007 junto con las proyecciones financieras que se tomaron en cuenta para su elaboración, en el cual se incluyeron las principales inversiones y transacciones de financiamiento de la Sociedad, mismas que consideramos viables y congruentes con las políticas de inversión y financiamiento y con la visión estratégica de ésta.

Para la elaboración de este informe el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría se apoyó en la información que le proporcionó el director general de la Sociedad, los directivos relevantes de las personas morales que ésta controla y el auditor externo.

Presidente

Lic. José Kuri Harfush